



ENTRE EL ORO Y EL PÁRAMO

Proyecto de Investigación
Semillero Tejido Espiral

Los medios y el medio ambiente, una mirada sobre los efectos socio-ambientales de la minería en el Páramo de Santurbán desde el cubrimiento de los diarios de El Tiempo y Vanguardia Liberal.

Paola Jinneth Silva Melo

Tutor: María Isabel Noreña Wiswell

Corporación Universitaria Minuto de Dios
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Comunicación Social-Periodismo
2014

Agradecimientos:

Por el proceso y el acompañamiento durante estos 2 años en el semillero a María Isabel Noreña. Por alimentar mi interés en la investigación y ampliar las visiones sobre el medio ambiente a Juan Pablo Mojica y a todos aquellos compañeros y docentes que aportaron a mi formación.

Por último, y no menos importante, a mis padres Reinado Silva y Marcelenda Melo, dos trabajadores del campo que apoyaron mis sueños y a Guido Hernández por su apoyo incondicional.

ÍNDICE

1. Resumen.....	5
2. Introducción.....	6
2.1. Por qué el páramo de Santurbán.....	8
2.2. Punto de Partida.....	14
2.2.1. Objetivo General.....	14
2.2.2. Objetivos Específicos.....	15
2.3. Instrumento de Análisis.....	15
2.4. Aporte del Proyecto.....	17
2.5. Antecedentes Investigativos.....	18
3. Categoría Conceptuales.....	28
3.1. Nociones de Medio Ambiente y Ecología.....	28
3.2. Nociones de Naturaleza y Medio Ambiente.....	29
3.3. Nociones del concepto de “Problema Ambiental”.....	30
3.4. Paradigmas del desarrollo.....	33
3.5. Consecuencias Socio-ambientales.....	36
3.5.1. Desplazamiento Ambiental.....	36
3.5.2. Desplazamiento por Degradación Ambiental.....	37
3.5.3. Desplazamiento por calentamiento Global o Desastres Naturales.....	39
3.5.4. Desplazamiento por Desarrollo.....	40
3.6. Periodismo ambiental y nuestro tema.....	44
4. Resultados y discusión:.....	45
4.1. Manejo de la Información.....	45
4.1.2. Las voces de la Noticia-Actores del discurso.....	49
4.1.3. Relación entre sujetos.....	66
4.2. Posturas sobre el desarrollo.....	68
4.2.1. Administración de Recursos.....	68
4.2.2. Protección Ambiental.....	74
4.2.3. El desarrollo urbano y el desarrollo Rural.....	81
4.3. Consecuencias socio-ambientales.....	83
4.3.1. Por delimitación.....	83
4.3.2. Por no delimitación.....	89
5. Desplazamiento Ambiental.....	94
6. Conclusiones.....	98
7. Referencias Bibliográficas.....	108

1. Resumen:

Esta investigación busca identificar desde un análisis de medios el interés de dos diarios de prensa uno regional, Vanguardia Liberal y otro Nacional, El Tiempo en el aporte de su producción informativa a la identificación o advertencia de los riesgos socio-ambientales al realizar actividades mineras en zonas de páramo, en el caso particular del Páramo de Santurbán en Santander, Colombia.

Esto bajo un contexto donde la minería, actividad respaldada en la quinta locomotora del Plan Nacional de Desarrollo de Colombia 2010-2014, se convirtió en un tema de debate nacional sobre el aporte de esta actividad a la economía colombiana en balanza a los posibles efectos socioambientales en zona de páramo. Debate que fue posible, en parte, a la labor de los medios de comunicación, quienes permitieron que el país se enterara de la situación e hiciera parte del debate nacional y construyera su propia postura, por lo cual surgió la inquietud frente a esta labor informativa qué tan oportuna y profunda era la el contenido que se producía del caso.

Allí se encontró que la información se produjo en mayor medida en ambientes externos al cual se refería, es decir el hecho noticioso se produjo desde las instituciones mas no del territorio o los pobladores del páramo. Se encontró como uno de los efectos socio-ambientales una nueva categoría de desplazamiento ambiental, aquella que desplaza al ser humano de los ambientes para preservarlos. Encontrándose una mirada conservacionista pero a la vez excluyente del ser humano con la naturaleza.

Palabras claves:

Riesgos socio-ambientales, páramo de Santurbán, periodismo ambiental, desarrollo, minería, desplazamiento ambiental.

2. Introducción:

Fue apenas para el 2010 que el Páramo de Santurbán comenzó a ser un lugar generador de noticias, blanco de los medios de comunicación, lo que permitió que esta zona del país se logrará conocer un poco a fondo debido a la labor mediática que se encargó de formarnos una visión de este territorio, de sus sujetos y en especial del conflicto de intereses que se comenzaba a tejer en Santander. Allí salieron a flote dos posturas frente a dicho lugar, quienes apoyaban la minería y quienes pedían darle prioridad a la preservación de este ecosistema.

Es así como la siguiente investigación surge bajo la inquietud de conocer el papel que ejercen los medios de comunicación seleccionados cuando en sus artículos informativos sobresale un tema medioambiental, teniendo en cuenta que el acto de comunicar, o narrar tiene el poder de reconstruir las realidades de situaciones ajenas, en las realidades o visiones de sus lectores.

Por supuesto, este papel mediador-narrador de realidades fue el motivo para cuestionar el contenido informativo del medio, es decir, hacia dónde está orientada la información, qué mensaje recibe el ciudadano y por ende qué visiones de desarrollo y nociones sobre el medio ambiente se logran leer. En otras palabras los medios de comunicación, han sido desde su existencia un actor clave en la construcción de las decisiones, acciones o posturas de los sujetos frente a los temas que nos muestran. Por tanto como considera Cimadevilla este poder que tiene la comunicación puede aportar a generar cambios y aportar a la sensibilización de los problemas ambientales con la legitimidad y la circulación de ciertos discursos ambientales. (2004. pg 29)

Cabe destacar que el problema de investigación más que un problema es una inquietud que busca ampliar y cuestionar el papel que tienen los medios seleccionados en el trato o profundidad de la información que presentan en torno a un conflicto medioambiental, entiéndase este como la disputa por un recurso o zona de mayor impacto e interés para la preservación de la vida, es decir el conflicto toma el carácter ambiental cuando la

preocupación por una zona se da por un mayor interés ecológico del lugar para la vida de los seres vivos.

Frente al trato de estos temas, como se verá en los antecedentes, se han encontrado críticas a la producción de información de carácter ambiental como, la limitación de estos temas a situaciones de conflicto o notas de interés. (n.f. Montero. PG 89). La limitación de la comunicación ambiental a una estrategia de educación ambiental y muy pocas veces enlazada al ámbito mediático, es decir que los medios no aprovechan el enfoque informativo como un potencial transformador, por lo cual generan ciudadanos pasivos. Por otro lado, hay poca inversión en la producción ambiental crítica (Thomas 2012. Pg 37-40), Entre otras, que anima a revisar la información de los medios en temas ambientales para proponer un contenido amplio, crítico y que empodera a los ciudadanos en la toma de decisiones sobre el territorio.

Esto es importante debido a que en los últimos años se han incrementado en el mundo los conflictos ambientales, una situación que se demuestra en el EJOLT; Mapping Ecological Conflicts and spaces of Resitences, casos de conflictos y luchas por los recursos naturales a nivel mundial. “el mayor número de casos de conflictos documentados por el atlas se encuentra Colombia en el segundo puesto con 98 casos y en el primero la India con 184.

Esta situación que algunos llaman la maldición de la abundancia, se concibe como un nuevo reto mundial del cual los medios deben estar preparados para predecir, evitar o informar, y del cual se buscará desde el caso del páramo de santurbán, ver cómo estas dinámicas por el conflicto de los recursos se muestran en los medios y qué consecuencias se pueden leer bajo esta situación.

2.1. Por qué el Páramo de Santurbán.

En el mundo son pocos los países que cuentan con sistemas naturales complejos conocidos como páramos, entre ellos los que se ubican en la cordillera de los Andes, en países como Venezuela, Ecuador, Perú, Colombia, Costa Rica y Panamá y los cuestionados ecosistemas de alta montaña que se encuentran en Bolivia, Argentina y Chile como algunos de África y Oceanía.

Pero más allá de donde se encuentren, tienen algo en común, suelen ubicarse entre los 3100 hasta los 4700 msnm (promedio). Ubicación y altura que según Hofstede, le dan la capacidad de retener, filtrar, almacenar y regular el agua en un sistema de lagunas, acuíferos, ríos y turberas que garantiza la preservación del líquido mediante una inteligente red de almacenamiento y regulación. Además el páramo, aparte de ser conocido por preservar el agua, conserva gran diversidad biológica, fija el carbono y mantienen un alto nivel de endemismo; especies que no se encuentran en otras partes del planeta, además de especies como el picaflor gigante, (patagonas giga) el cóndor (*Vultur Griphus*), el Frailejón, entre otros.

Este último hace parte de la variedad de plantas que tienen la función de actuar como esponjas que retienen el agua en su interior. Son plantas resistentes a los cambios climáticos y presentan la facultad de soportar los rayos UV-B gracias a sus peludas hojas y de no congelarse debido a las sustancias que procesa, lo que permite adaptarse fácilmente. Pero así como las plantas ayudan a este ciclo hídrico, allí también confluyen animales que utilizan los páramos como corredor biológico, como en el caso del Oso de anteojos, lo que hace de estos hábitats no sólo un lugar para conservar el agua, sino el espacio donde confluyen y viven especies propias y únicas de este ecosistema. (2003, pg. 11, 12)

Sobre los páramos se conoce que América tiene 35,303 km² de los cuales 14,434 km² pertenecen a Colombia. Nuestro territorio tienen una extensión de 1.141.500 km² lo que representa el 1,3% de estos en el territorio nacional, un 60% de los páramos del mundo.

En Colombia la mayoría de estos sistemas naturales se ubican en la cordillera Oriental “empezando desde el Sumapaz hasta el páramo de Tamá con una extensión de 1.540 km², entre ellos los más intervenidos y los más accesibles han sido los que están ubicados en Boyacá y Santander” (Hofstede, 2003)

Allí exactamente entre el Norte de Santander y Santander se encuentra el Páramo de Santurbán o también identificado como Serranía del Santurbán con una extensión aproximada de 150.000 ha entre los 2.800 y 4.290 msnm. Este páramo se encuentra dividido políticamente por dos departamentos: el 72% se encuentra en el Norte de Santander y el otro 28% en Santander. (GIZ, 2013, Pg 13)

Este complejo, muestra las dinámicas políticas como los intereses de sus lugares gracias a las figuras de conservación como distritos o zonas protegidas que en su conjunto son conocidas con el nombre de Complejo Páramo de Santurbán conformado por: El Distrito de Manejo Integrado páramo de Berlín que permite prácticas agrícolas sostenibles con el ecosistema (44,772 ha en Santander y 14,861 ha en Norte de Santander), el Parque Natural Regional Sisavita y un complejo lagunario, además de otras zonas.

Teniendo en cuenta la función de estos ecosistemas para el equilibrio y el funcionamiento de la red hídrica y vital del territorio, se tomó el Páramo de Santurbán por presentar actividades mineras o de extracción a cielo abierto en dicho territorio lo que ha generado disputas por los minerales *preciosos* que se albergan con la tierra y el agua de esta zona, lo que implicaría que su explotación altere las dinámicas del territorio.

Bajo esta preocupación y con el objetivo de varios colectivos de conservarlo nació la propuesta de realizar el Parque Natural Regional Santurbán en el departamento de Santander bajo el argumento de que las actividades mineras afectan la función de este ecosistema ya que generaría cambios del paisaje, escasez de las capas vegetales y por ende la pérdida del ecosistema en retener y distribuir el agua debido a la erosión de los suelos, la escasez de la flora y fauna, además de la contaminación por la presencia de aguas ácidas debido al uso de sustancias químicas como el cianuro.

A estas preocupaciones contribuyo a que el Código Minero, Ley 1382 de febrero de 2010 que prohibiera la extracción minera en zonas de páramo:

Artículo 34. Zonas excluibles de la minería. No podrán ejecutarse trabajos y obras de exploración y explotación mineras en zonas declaradas y delimitadas conforme a la normatividad vigente como de protección y desarrollo de los recursos naturales renovables o del ambiente. Las zonas de exclusión mencionadas serán las que han sido constituidas y las que se constituyan conforme a las disposiciones vigentes, como áreas que integran el sistema de parques nacionales naturales, parques naturales de carácter regional, zonas de reserva forestal protectora y demás zonas de reserva forestal, ecosistemas de páramo y los humedales designados dentro de la lista de importancia internacional de la Convención Ramsar. Estas zonas para producir estos efectos, deberán ser delimitadas geográficamente por la autoridad ambiental con base en estudios técnicos, sociales y ambientales. (Ley 1382 del 2010).

Sin ampliar que dicha protección también se ampara en el artículo 1 de la ley 93 de 1993. y en los artículos 79 y 95 de la Constitución Política de Colombia bajo el derecho a un ambiente sano como de velar por la conservación y protección del medio ambiente.

Aun así, este artículo no era aplicable en el sentido en el cual, para la ley Colombiana no es clara la definición de páramo, concepto que no se habían definido geográficamente en Colombia, por lo cual, Santurbán se convierte en el primer ecosistema paramuno como referente de los demás páramos del país al tener que ser delimitado y por ende ser protagonista de disputas bajo el fin de identificar las zonas de conservación y protección del lugar de cualquier actividad humana como de las zonas propicias para hacer explotación minera.

Desde este punto comienza una disputa de intereses de diferentes actores por defender la minería o la conservación del ecosistema y en más baja medida por la agricultura dentro de la zona. Es desde este momento que la decisión del futuro del páramo se dirige a los entes Estatales quienes deben definir los límites del lugar a conservar como el que se puede explotar. Bajo esta mirada los interesados de una parte u otra comienzan a ser peticiones y pronunciamientos de desconfianza de las entidades ambientales responsables del tema.

De todo ello se concluye que es difícil señalar dónde termina o comienza un páramo, intereses que como explica un estudio de la GIZ (Deutsche Gesellschaft Fur Internacionalle Zusammernarbeit) han generado expectativas sobre los territorios y así mismo sobre la delimitación real del ecosistema:

El Instituto Alexander Von Humbolt nombró al páramo como complejo jurisdicciones-Santurbán ubicándose en 15 municipios con influencia directa dentro de una extensión de 61,000 ha entre 3000 y 4290 msnm en el Norte de Santander, pero el Ministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial para el 2001 en su programa “Manejo Sostenible y Restauración de Ecosistemas de Alta Montaña Colombiana: Páramos” explicaba que Santurbán tenía una extensión de 120,000 ha sobre 10 municipios, pero para la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental, según el acuerdo 031 del 2009 que aprueba el estado actual del páramo tenía otras cifras, que dicho ecosistema era de 105,000 ha entre 2800 y 4000 msnm sobre 8 municipios (GIZ.2013. Pg 13).

Estas inquietudes llevó a que el Instituto Vom Humboldt realizará una delimitación ya no a la escala de 1:000.000, por ser muy amplia, sino a una escala de 1:25,000 que permite detallar mejor los límites y así aclarar los intereses dentro del mismo y responder a lo que establece el Código de Minas.

Pero por supuesto todo ello se enmarca bajo un contexto político donde el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 concibe a la minería dentro de sus locomotoras de desarrollo económico y como una herramienta partícipe de la economía global y el aporte al país desde la inversión extranjera como nacional. De igual forma la minería ha sido una actividad tradicional en algunos municipios en especial la zona norte de la provincia de Soto en Santander, lo que también implica una relación de la actividad con el estilo de vida de algunas comunidades.

Cabe destacar que el mineral en discusión es la exploración como extracción especialmente de oro, material fuerte y estable en las economías mundiales esto,

se puede explicar por las alzas internacionales en el precio del mineral, que en el año 2011 que alcanzó los US\$ 1.560,84 por onza, es decir, un crecimiento del 142% con relación al precio de 2007. Aunque la producción de oro de los páramos nunca sobrepasa el 10% de la producción nacional. Dos de los principales proyectos auríferos que se proyectan desarrollar en el país; La Colosa (Anglogold Ashanti) y Angostura (Eco Oro Resources), ubicados parcial o totalmente en ecosistemas de páramos planean producir anualmente 34,01 t/oro y 7,63 t/oro anuales respectivamente, es decir, el 43% del total

nacional producido en 2011. Estas son cifras importantes en el crecimiento del sector aurífero del país, que además suponen una demanda considerable de agua, el uso de cianuro y la ocupación de grandes terrenos para disposición de estériles, sin contar los impactos según el tipo de explotación, sub-terránea o a cielo abierto (Sarmiento, Et al. 2013. pg 82-83)

Aun así, dicha coyuntura según los medios comienza luego de que la Canadience Greystar, hoy Eco-oro, empresa minera, continuará insistiendo con la licencia ambiental para el Proyecto Angostura, que según el documento de Estudio de Impacto Ambiental Proyecto Angostura. Explotación de cielo abierto de Minerales Auroargentíferos” (contrato de concesión minera No 3452) dicho proyecto:

Abarca un total de seis títulos mineros entre contratos de concesión minera y licencias de explotación. Si bien el área total otorgada por la autoridad minera comprendida por estos seis títulos mineros es de 14,902.7512 hectáreas, el proyecto Angostura sólo interviene un área de 1,104.19 hectáreas que, a pesar de involucrar títulos mineros en los municipios de: California, Vetas, Suratá, Cucutilla, Pamplona y Mutiscua, el proyecto solamente interviene áreas de dos municipios: California y Vetas. (Estudio de impacto ambiental-proyecto Angostura pg. 6) zonas de explotación conflictivas porque se consideraba perteneciente a ecosistema de páramo.

Estudio ambiental del proyecto que es negado el 20 de abril del 2010 por el Ministerio de Medio Ambiente (Resolución 1015 de 2011) por motivos de interés público, es decir, fue aplicable la regla por la cual: —Cuando de la aplicación de una ley expedida por motivos de utilidad pública o interés social, resulta en conflicto los derechos de los particulares con la necesidad por ella reconocida, el interés privado deberá ceder al interés público o social. (Resolución No 1015)

Ante ello, la empresa entabla un recurso de reposición, dada esta situación el 20 de noviembre del 2010 se realiza una audiencia pública en el municipio de California, con el fin de dar participación ciudadana de los residentes de Bucaramanga en una decisión que los afecta.

El 4 de marzo del 2011 se realiza otra audiencia Pública en Santander que no culminó por los disturbios, agresiones y amenazas que se presentaron y que fueron el evento de partida donde los medios de comunicación empezaron a ver el conflicto de intereses del Páramo de Santurbán como un tema importante para la agenda comunicativa.

A partir de este evento se genera el debate público y salen a flote otras empresas, y la insistencia de Greystar, que se cambia el nombre a Eco Oro, en seguir en la zona pero bajo una licencia ambiental para explotación subterránea.

Cabe destacar que esta empresa minera lleva 15 años, proyecto financiado por el Banco Mundial, y en el lugar se ha invertido 150 millones de dólares en estudios y concesiones para hacer minería a cielo abierto, preocupa que sí se llegara a realizar esta actividad se convertiría en un riesgo ya que se requiere 40 toneladas de cianuro para separar el oro de la roca, 150.000 toneladas de dinamita por día, 250 000 litros de agua por hora sin anexar el sodio y el mercurio. Además de las transformaciones del paisaje, los lixiviados, la desviación y contaminación de riachuelos, la presencia de grupos armados, la desaparición de otras formas de vida, de la minería artesanal, entre otros (Observatorio pg 3-4).

Comienzan a surgir las voces pronosticando las problemáticas que traería la extracción minera en los páramos y más cuando estos ecosistemas aportan al servicio del acueducto de Bucaramanga: En su interior nacen los ríos Cáchira Sur y Suratá, que abastecen de agua a un millón 300 mil habitantes del área metropolitana de Bucaramanga y los municipios de Suratá, Vetas, California, Matanza y Charta. (GIZ, 2013)

Aunque no es la única empresa minera, comienzan a surgir voces de denuncia, preocupadas por la incertidumbre como por el futuro del territorio por el uso de un recurso sobre otro. Bajo este contexto, la investigación se enfoca en el Complejo Páramo de Santurbán, en la zona de la provincia de Soto norte, para identificar cómo el uso de los recursos y las dinámicas que allí se presentan pueden alterar el tejido social frente a los cambios del territorio como generar desplazamientos ambientales.

2.2. Punto de partida:

Teniendo en cuenta todas estas variables sociales, económicas como ambientales y Respondiendo al interés de conocer el papel informador y formador de los medios frente a esta situación, se seleccionaron dos medios de comunicación en prensa escrita bajo el criterio de cobertura nacional, así como regional, para aprovechar y conocer el caso y el trato de la noticia desde la proximidad al evento noticioso. Estos son El Tiempo por ser uno de los diarios nacionales más conocidos y de mayor circulación y Vanguardia Liberal, siendo nativo del departamento de Santander, lugar de la coyuntura. Los dos medios son de carácter privado. Cabe destacar que por pertinencia y facilidad al acceso del material informativo de los dos medios de comunicación, el análisis se realizó con los artículos del registro online.

Es así como el trabajo a continuación se desarrolla bajo un análisis de medios a partir de la siguiente pregunta de investigación:

¿Cómo el tratamiento de la información que se produjo desde comienzos del 2011 hasta el primer semestre del 2014 en los medios virtuales de El Tiempo y Vanguardia Liberal, permiten comprender los efectos socio-ambientales de la extracción minera en el páramo de Santurbán?

Así se establece la siguiente ruta de trabajo:

2.2.1. Objetivo General:

Analizar el papel del contenido informativo en El Tiempo y Vanguardia Liberal durante el 2011 hasta el primer semestre del 2014, en la comprensión de los efectos socio-ambientales de la extracción minera en el Páramo de Santurbán (Santander).

2.1.2. Objetivos Específicos:

1. Describir el manejo de la información y su importancia al determinar el contenido de los artículos de los medios seleccionados.
2. Identificar, en las notas analizadas, los riesgos socio-ambientales que puede generar la minería en el Páramo de Santurbán.
3. Analizar el manejo del concepto desplazamiento ambiental, como riesgo por la extracción minera en el Páramo de Santurbán.

2.3. Instrumento de análisis:

Como se contaba, a finales del 2010 el Páramo de Santurbán se convirtió en un lugar de interés mediático, pero fue solo a comienzos del 2011 que se comenzó a cubrir frecuente el caso. Teniendo en cuenta estas dinámicas, se formuló nuestra pregunta y se prosiguió a realizar una base de datos de las noticias que produjeron los medios seleccionados desde enero de 2011 hasta finales de julio del 2014, fecha para la cual ya se había delimitado el páramo y en discusión el Parque Natural Regional Santurbán.

En total se leyeron más de 400 noticias, de las cuales se seleccionó una muestra a través de una la herramienta de análisis del contenido que consiste en clasificar, ordenar, cuantificar e interpretar la información basada en una matriz. En primera medida se realizó un filtro que consistió en una lista de chequeo con datos como la fecha, sección, titular, resumen, autor y link de la nota, artículos que se escogieron bajo el criterio de *artículo ampliado* (noticia, crónica y entrevista), es decir, la nota final que recopila el seguimiento de las noticias en desarrollo.

De igual manera se escogieron por importancia mediática, entendida como los sucesos o hechos que por su magnitud interesan a un público mayor, como por ejemplo, la declaración el 8 de enero del Parque Natural Regional Santurbán, es decir el hecho que coincidió en cobertura y seguimeinto.

La información que se recopiló incluye reportaje, entrevista y en su gran mayoría noticia, por ser los géneros de información comunes y de interés informativo.

Continuando con el análisis de los medios, se utilizó una matriz como herramienta de recolección que operativamente trata de identificar en la noticia, a los sujetos, sus denominaciones, territorio, tipo de hecho y en un apartado, las expresiones y visiones sobre los sujetos en relación al conflicto que se teje en este territorio.

Fecha, diario, sección, título, noticia	Fuentes	Denominación del sujeto	Acción	Expresiones de Desarrollo	Profundidad antecedentes
	Institución, Funcionario, empresario, poblador, profesional. Otros.	Cómo se refieren al sujeto. campesino, agricultor, minero, ministra, ejecutivo, etc.	Qué acción realiza el sujeto: (dice, añade, indica)	Qué se dice sobre el desarrollo, qué se propone, qué se critica.	Contextualización de la nota-Vacíos

Tabla # 1. Producción propia.

Luego de ello se dio paso al análisis de estos resultados: Primero se realizó una categorización de sujetos desde las fuentes que se encontraron, y se realizó el conteo de las mismas para conocer la frecuencia con la que el medio la citaba en sus notas. Se debe tener en cuenta que no se tabuló una fuente por número de apariciones en artículo sino solamente una vez, esto significa que sí el mismo funcionario era citado 3 veces en una nota solo se contaba una vez, es decir fuente por nota. Pero si dicho funcionario u otro o de la misma entidad o la entidad se presentaban como fuentes, todas se validaron individualmente por ser voces diferentes, así tuvieran un mismo origen, por esta razón, más adelante encontrará, como una categoría-sujeto a la entidad y a otra en los funcionarios debido en parte a que la presentación y el enfoque de citar, a uno, como a otro, no es el mismo en el medio.

En el caso de las expresiones sobre el territorio como las visiones de desarrollo, se tomaron tanto de las fuentes como de la narración propia del medio, pues como expresamos el medio en la construcción de la nota es quien escoge con qué voces desea narrar la noticia, por ende, el periodista o medio influye en la construcción y la dotación de sentido que desea expresar con la nota, es decir el interés o propósito de la misma.

Los medios pueden imponer su propia lógica al ensamblar materiales en una serie de maneras, incluyéndose el énfasis de ciertos comportamientos y personas y estereotiparlas (...) Una de las maneras más obvias en que el contenido de los medios estructura un ambiente simbólico es poniéndole una mayor atención a ciertos sucesos, personas, grupos y lugares que a otros. (Shoemaker & Reese. Citado por Díaz, 2013. Pg, 318)

Cabe resaltar que para responder a este objetivo el trabajo se realizó desde el enfoque interpretativo ya que este le da gran interés a los significados, usos y simbologías que son muy apropiadas para la lectura de medios y siguiendo esta línea nos apoyamos en la Escuela Latinoamericana dado que sus aportes teóricos permiten un análisis crítico del discurso de la prensa en temas ambientales.

2.4. Aporte del proyecto:

Partiendo de que toda la información que se refiere al hombre en relación a su espacio es ambiental (ver concepto de medio-ambiente) pero que hay temas que priorizan y dividen la información en relación al interés del lector ya sea económico, cultural, político y por ende ambiental, esta rama aunque es transversal a toda la vida humana, nos implica un reto en el tema periodístico, ya que últimamente ha comenzado a crecer en la profesión, vale la pena desde la siguiente investigación hacer lectura y contribuir al debate del papel mediador que estamos realizando y más aún cuando se sigue concibiendo el medio ambiente como un tema aparte de las demás círculos del hombre.

En esta investigación se aportará al debate desde el punto, con el cual el medio mira y muestra la información, cómo concibe al ser humano y su entorno, su territorio y su relación con la tierra o como nos referimos a los “recursos naturales”. Es ampliar la mirada de qué se muestra, por ende qué es tendencia, qué discurso se refuerza o se cambia, en otras palabras cuál es nuestra visión de la naturaleza.

Esto busca que realizar una mirada de los contenidos que produce los medios frente al tema ambiental escogido permita desde la academia preguntarnos en el papel y la contribución que realizamos en la educación o el entendimiento de nuestro lectores frente a los nuevos retos informativos, en especial de carácter ambiental.

2.5. Antecedentes investigativos:

Los trabajos realizados en análisis de medios y medio ambiente, entre ellos:

- *El Discurso de la Sustentabilidad, un Análisis mediático y social de Rosalba Thomas Muñoz, 2012:*

La autora realiza un análisis documental de 4 diarios mexicanos sobre el discurso que manejan de la sustentabilidad en el marco de 4 reuniones internacionales. Su unidad de análisis se enfocó a pronunciamientos oficiales, notas de prensa y caricaturas, partiendo de la teoría de que los medios de comunicación son unas de las herramientas más poderosas para formar y deformar a las personas en su cosmovisión del mundo.

Bajo este análisis, la autora señala que el concepto de sustentabilidad se ha creado y se transforma con los personajes que han participado del tema y se alimenta con la forma de estructurar los mensajes mediáticos de la prensa, por lo cual el concepto de la sustentabilidad es claro y se muestra, pero falla al no replantearse desde los medios bajo una intensión transformadora. Es decir que se ha comunicado el concepto pero no se ha motivado posibilidades de transformación a través de los medios de comunicación como portavoces de realidades discursivas y principios sustentables para el cambio.

De igual forma resalta que el concepto de sustentabilidad no pone en discusión las condiciones capitalistas (de industrialización) que en muchos casos son las que originan los problemas, sino que, como argumenta Foladori (2006), las propuestas del discurso quedan reducidas a una visión técnica y limitada a la sustentabilidad ecológica. Las advertencias sobre los cambios necesarios y sobre la urgente necesidad de pasar del discurso a la acción en el ámbito personal y social-señala- son muchas veces incoherentes y contradictoria con las políticas públicas y con los mensajes optimistas asociados a la cultura del consumo. Por lo cual propone promover la difusión de modelos que ayuden a participar y concebir procesos de cambio y transición de un modelo sostenible por supuesto con la divulgación de la ciencia para que influya y guíe la toma de decisiones. Frente al tema.

- **Acción mediática y representaciones ambientales. Vías de espectacularización y desconexión. Gustavo Cimadevilla 2004. Venezuela.**

Realiza un análisis de contenido de varios diarios de prensa donde busca conocer el tratamiento que se da a la temática ambiental y entender qué relaciones se tejen entre los medios y la audiencia cuando son los temas ambientales la que los reúne en torno a la producción y consumo de noticias.

Su tesis apunta a que los medios son constructores, promotores de percepciones y prácticas en el espectador pero que desde el tema ambiental no se logra ver a pesar de que en la última década y media se evidencia un buen número de mensajes que alertan y consignan un vivir más cercano a lo ecológico, por ello el autor cuestiona sí ¿Resulta plausible esperar algo de los medios de difusión como co-constructores y promotores de percepciones y predisposiciones acordes a un vivir más armónico con el ambiente? Pero antes de ello el cuestiona el concepto de desarrollo sustentable como el nuevo paradigma, la nueva moda de la que todos hablan, de hecho recuerda que antes la naturaleza no tuvo un protagonismo importante pues ni los historiadores se interesaron por nombrarla, fue un trabajo de técnicos.

El autor cuestiona el concepto de desarrollo sustentable, término ligado al periodismo ambiental, y lo concibe básicamente como un referente que propone un estado de deseabilidad socioambiental, que vincula tecnologías, procedimientos y razonamientos de diversa índole, conducentes a un determinado modelo de orden socio-cultural manifiesto en una legitimación de los órdenes, es decir que los autores presuponen que imponer su posición es condición para resguardar sus intereses de actuación. Y es en este punto, donde los problemas de legitimación se identifican y discuten, la amplificación de las racionalidades donde tienen en la comunicación un punto de encuentro que precisa analizarse para comprender cómo se multiplican en particular las representaciones sociales que se sostienen. O lo que Escobar (1995) sitúa como “diálogo” o confrontación de los discursos. (Citado por Cimadevilla, pg 27)

El foco de los interrogantes entre la relación del medio y el espectador se asienta en las relaciones que se establecen en torno a los significados –que involucra a quienes los producen- y sus “efectos” en los ambientes sociales en los que circulan. Por ello es importante comprender qué posibilidades tienen los medios de difusión colectiva de aportar a la sensibilización de los problemas ambientales. Bajo este contexto Cimadevilla llega a las siguientes conclusiones:

Los medios fomentan credibilidad en tanto actualizan el orden simbólico de la realidad, de los sentidos de autoridad y de correspondencia y esto se apoya de las teorías y modelos de comunicación que están diseñados para influir en la recepción e interpretación del espectador; pueden ser manipulados (en la lectura hipodérmica) o al menos persuadidos (en la lectura relativista) depende de la relación que se dé, ya que las audiencias responden, reaccionan, decodifican, aceptan o rechazan un mensaje, por ello los medios son vistos como co-constructores de realidad.

Y es según estas reacciones que se categoriza a la audiencia como agregados, como masa o como público, grupo social o mercado, tomando a la “recepción” como criterio central para operar la distinción. El autor también se cuestiona en ¿qué activa a los sujetos a transformar su condición de espectadores en actores? ¿Qué permite que los receptores-

audiencia pasen a conformarse como públicos y/o públicos específicos? y ¿hasta qué punto no es la mirada del investigador la que recrea e interpreta esos papeles por encima de la propia realidad? Si la gente no está cambiando sus comportamientos en el tema ambiental.

En el análisis el autor encontró que la mayoría de veces la noticia es de reducida extensión; no tiene un patrón de sección fija; y en general la producción informativa es asociada a los perjuicios de los fenómenos meteorológicos, como huracanes, deslizamientos u otros (a lo cual denomina razonamiento naturo-causal), generando escasa interconexión para los actores involucrados. De hecho, los medios que analiza no tienen una sección medioambiental, ni periodistas especializados. Los temas que integran la problemática ambiental resultan de interpretar el interés de la gente y cómo la afecta, sin una línea editorial de denuncia propia.

El uso mayoritario de fuentes oficiales evidencia la carencia de producción de la información lo que se convierte en rutina. La nota corta, la muestra espectacular de la fuerza de la naturaleza frente a la impotencia humana se impone y no compromete al editor. Este trabajo concluye que los contenidos y el trato anteriormente descrito que le dan los medios a los temas ambientales alejan, desvinculan y no comprometen al espectador lo lleva a que la información pase a entretener al espectador en vez de generar en él un sujeto activo.

De igual forma encontramos antecedentes importantes que no se constituyen desde un análisis de medio pero nos permiten ver algunos efectos-riesgos o consecuencias socioambientales generados por proyectos de desarrollo entre los cuales destacamos:

- **Riesgo Social ante el desplazamiento involuntario por la construcción de proyectos de infraestructura vial caso del S.I.T.P Metroplús de Ximena Cuervo Arriagada (2011).**

La autora sostiene que cuando se hacen proyectos de desarrollo hay una ruptura de la concepción del espacio entre el habitante y el órgano planeador y ejecutor del proyecto y

es por eso que se comienza la disputa de esos lugares. Cuando no hay participación de la población en la planeación del desarrollo hay mayores riesgos sociales. Y explica, citando a Amalia Signorelli (Pg,66) que “el espacio es una magnitud y un recurso completamente relativo, donde para el habitante, ese espacio se compone más de simbolismos y significaciones (prácticas y uso) mientras que para el órgano constructor, o proyectista, el espacio no representa más que un recurso geoméricamente configurable, modificable y trabajable -y propone- que debería haber una negociación entre dos mundos el tradicional y el contemporáneo ya que estos proyectos que buscan impulsar a una ciudad a la modernidad y competitividad afectan los asentamientos informales descontextualizando y resquebrajando las relaciones socio-culturales, tejidas a través del tiempo por estos grupos humanos, sometiéndose a un riesgo de empobrecimiento aún mayor. Y ello se debe a la falta de alteridad, de que uno comprenda las motivaciones del otro.

El fin de este trabajo es mostrar la importancia de incluir en los proyectos de desarrollo urbano los riesgos sociales al que están expuestos los pobladores, en este caso Berlín y Palos verdes al darse el proceso de desplazamiento involuntario a raíz del proyecto de Metroplús en Medellín. Concibe que si algo quebranta las estrategias de supervivencia hay riesgo social, entendido este como una acción pensada a futuro que busca evitar, mitigar, prever (o no) los problemas y las crisis del mañana para que las comunidades puedan soportar las conmociones de origen externo.

Estos riesgos están muy relacionados con la relación de la cultura, el espacio y la comunidad y lo muestra en el análisis y el hallazgo de su trabajo, que cabe aclarar que su metodológica implicó entrevistas, observación participante y diario de campo en el antes y después del proyecto. Allí encontró que:

La población se expone a riesgos sociales debido a la pérdida de las estrategias de supervivencia referidos a la pérdida de las redes de respaldo social, culturales y/o familiares de apoyo, pérdida de arraigo y pertenencia al territorio, pérdida de ingresos económicos por renta, pérdidas relacionadas con el cambio en la tenencia de la vivienda,

pérdida de actividades económicas desarrolladas en el inmueble, pérdida de acceso a los programas de bienestar social, entre otros, todo este tipo de riesgos pueden llevar al empobrecimiento del grupo familiar.

Entre algunos hallazgos se destaca que una de las estrategias encontradas después del desplazamiento entre los miembros de algunas familias desplazadas, fue la de volver cada día al barrio de origen para continuar vinculado a los programas de bienestar social o manteniendo sus vínculos originales como redes de apoyo. No obstante este grupo continúa en riesgo, dado que no tienen garantía de que pueden permanecer vinculados a estos programas que le garantizan un mínimo en la seguridad alimentaria, ya que debido al desplazamiento no pertenecen a ese entorno.

Al final propone que después del desplazamiento, las comunidades deben ser vinculados a programas de Bienestar social a través de convenios y acuerdos con entidades públicas y privadas, garantizando, además que los que se benefician de algún programa no sean excluidos de estos después del desplazamiento.

Este punto de vista no propone explícitamente el diálogo o negociación como señalaba al comienzo, lo que desde la comunicación se volverían programas asistencialistas y unidireccionales que no permitirían que las comunidades participen de su futuro. Pero recatamos que la autora se preocupa por que estos programas respondan a las realidades de las comunidades, por ello señala que antes de un proyecto, se debe realizar estudios etnográficos, sociológicos y económicos para identificar la vulnerabilidad y el riesgo social, así como la capacidad de resiliencia de los grupos familiares involucrados.

Su enfoque está en que los proyectos generen propuestas coherentes a la situación de cada familia, teniendo además presente su modo de vida y las estrategias de supervivencia que se generan a partir de la necesidad de escapar de la pobreza y del riesgo de empobrecimiento ante un evento externo, así como generar políticas que recojan tal conocimiento; medidas para asegurar que las personas afectadas por el proyecto participen en la preparación de un plan de reasentamiento y se adecúe a sus necesidades y capacidades y se ajusten a los impactos reales desde una perspectiva de

justicia social y de derecho.

Y para finalizar con este estudio rescatamos su crítica al concepto de desarrollo y señala que la política internacional sobre el desplazamiento involuntario, propone que este debe ser considerado como una oportunidad de desarrollo sostenible; pero esta oportunidad de desarrollo está limitado en la urbano con una mirada hacia la modernidad y la competitividad; a través del mejoramiento de la movilidad sin contempla la oportunidad de desarrollo desde el punto de vista de las familias desplazadas. En este sentido, el desarrollo debe mirarse también desde las familias desplazadas el cual debe generar un desarrollo humano sostenible, para que la población re-asedada alcance unos niveles de vida dignos ya que el solo hecho de desplazarlas restringe esas posibilidades.

De igual manera, ella realiza un aporte político donde analiza que “cuantificar el coste económico y social global del reasentamiento, es complejo y por ello el Banco Mundial propone que en lo posible se evite o se disminuya al mínimo. Al igual tener en cuenta ponderar o sopesar ventajas y desventajas de los beneficios que ofrece el proyecto en comparación con los costos de reubicación si son superiores a un nivel aceptable.

Este trabajo aporta a nuestra investigación, ya que analiza el desplazamiento involuntario en relación a la visión de desarrollo, que como en su caso, pone en riesgo social a las comunidades al quitarles su territorio, al desvincularse de todas las relaciones y prácticas que se tejen en un entorno y permite concluir que si en un plan que busca el desarrollo no previene el riesgo social, en vez de mejorar el desarrollo a escala humana puede generar pobreza a las poblaciones más vulnerables. Aquí vale la pena ver el papel importante de la comunicación como una herramienta para crear puentes entre las partes.

Otra investigación frente a megaproyectos es la de Alex Latta que titula:

- **Desastres Planificados: Megaproyectos y Trauma Socio-Ambiental. El caso de HidroHaysé. 2011.(Endesa-Chile)**

La investigación plantea que la planeación de megaproyectos genera traumas en las

comunidades pues alteran sus dinámicas con la tierra. Bajo esta premisa el autor elabora un marco teórico holístico que busca explicar los impactos psico-sociales de estos y otros megaproyectos que se asimilan a los desastres tecnológicos debido a que se vulnera el medioambiente y todas las relaciones que se tejen en torno a él. Explica que si bien los megaproyectos no son eventos inesperados se convierten en una especie de desastre planificado, en el que los impactos psicosociales comienzan antes de la concretización de los cambios medioambientales.

Para desarrollar este argumento considera el caso de HidroHaysén, basándose en datos etnográficos recogidos en 2009 y 2010, realiza un estudio exploratorio mediante observación participativa y entrevistas. Su intención es realizar una exploración de la literatura sobre los procesos socio-ecológicos puestos en marcha por los desastres tecnológicos, con el fin de desarrollar un marco analítico que pueda ser aplicado a los megaproyectos. Para luego demostrar la utilidad de este marco para caracterizar los impactos psicosociales provocados por el conflicto socio-ambiental asociado con HidroAysén.

En la exploración literaria el amplía la mirada ambiental al explicar que los desastres no son solamente aquello que impacta en la salud y la económica sino también lo que influye en los procesos socio-culturales, pues las comunidades dependen de su medio físico, pues al generarse un desastre este transforma la esfera simbólica de la cultura y es cuando se da un evento de estos cuando la sociedad revela su enlace y su interpretación con la naturaleza, las estructuras de poder, los valores culturales y las creencias”[Ritchie & Gill (2007) y Edelstein (2000) Oliver-Smith (2002) Citado por Latta (2011)]

Cuando el autor habla de desastres tecnológicos se refiere a aquellos que son generados por la tecnología, ya sea contaminación por tóxicos o accidentes nucleares. Se caracterizan por perdurar en el tiempo y ser inesperados y tener unos impactos sociales más prolongados. En cambio los planeados como los megaproyectos son previstos pero llegan a tener los mismos impactos psicosociales.

En el caso de los desastres tecnológicos estos tiene unos efectos individuales y sociales en los que según el autor las víctimas se sienten desvalorizadas por el autor del desastre cuando intenta evadir su responsabilidad, esto influye en que las personas pierden la confianza en las instituciones y los vean como entes corruptos. Al igual la relación con el territorio pasa de dar sustento y abrigo a ser peligroso. Esto produce alienación, vulnerabilidad e incertidumbre en los individuos que luego se evidencia en el quiebre de las redes sociales, en el conflicto intra-comunitario por las posturas de sus integrantes.

En el caso de HidroHaysen como desastre planificado, también trae cambios al entorno natural que perduran en el tiempo. Pero en este caso es la amenaza de estos cambios lo que sirve como el elemento integrador para provocar un estrés psicosocial generado por un desastre “secundario” (el desarrollo de relaciones comunitarias corrosivas) desatado por el conflicto que prefigura la modificación del medio ambiente. Al igual se da una dinámica de desconfianza que se genera por la intencionalidad que los impulsa que también agrava las relaciones sociales.

Ya en el caso, el autor identifica en las entrevistas que estos proyectos que buscan generar 5 represas y desalojar a una comunidad como los Ñadis, quienes fueron presionados para su relocalización, no realizaron estudios sobre el impacto del cambio paisajístico o la modificación masiva de la ecología ya que hay una especie de siervo en peligro de extinción, además le preocupa a la gente la pérdida de riqueza marina, la privatización del agua ya que al hacer represas el uso del agua se limitará, al igual hay preocupación por el cambio de estilo de vida y cultura ya que al llegar las represas con su desarrollo se perderá el estilo de vida gaucha de la población.

Al igual la llegada de extranjeros, se teme, traigan consigo estilos de vida como la drogadicción y la prostitución y finaliza en que la población considera el proyecto como una amenaza para la relación existente entre la gente de la región y su entorno natural. Esta preocupación demuestra los potenciales impactos en el orden simbólico, donde la misma presencia de represas, embalses y torres de alta tensión dejaría una huella psicológica que constituye un impacto emocional y espiritual.

Esto igualmente muestra que no se ha generado canales de comunicación adecuados y transparentes ya que las políticas buscan de manera acelerada aprobar el proyecto, de igual manera las opiniones de las comunidades fueron excluidas y ellos se sienten vulnerados, ignorados y resignados por lo que la población ya no tiene motivos para proyectarse a futuro. La corrosión dentro de la comunidad se expresa en el repudio de una opinión u otra o no se habla del tema sino desde rumores donde líderes o utilizan su posición para beneficio personal y eso se convierte en sospechas, el rumor se utiliza como una forma de llevar la tensión pero se convierte en inseguridad con los propios vecinos.

En el caso HidroHaysén tiene programas de responsabilidad empresarial que algunos municipios han cuestionado y rechazado pues se limitan a becas, capacitaciones digitales, equipamientos deportivos y espacios verdes. Pero la comunidad expresa que la forma de darlos forma divisiones y quienes los reciben o dejan de recibir se vuelven traicioneros por ello han caído líderes, también ha influido en la toma y el prestigio de las decisiones si la persona es de la región o si apoya grupos ambientalistas.

La investigación concluye en que la planificación del desarrollo no es sustentable si las comunidades no pueden participar con su capital social, sino que se generan ambientes donde se daña el tejido social no se dará una gobernanza ni bienestar para la comunidad. Y finaliza donde el caso de otra investigación donde ya se construyeron las hidroeléctricas generando suicidios en la población.

Este proyecto aporta teóricamente en el impacto y el quiebre simbólico que se da entre al comunidad y el medio ambiente cuando se realizan megaproyectos en sus territorios, donde se da una pérdida cultural y ambiental pues se rompe la relación del mismo medio ambiente pues al ser transformado las comunidades deben transformarse, cambiar o migrar pues hay pérdida cultural por la pérdida de un territorio.

3. Categorías Conceptuales

Para responder a nuestra pregunta de investigación se comenzará por comprender el concepto básico de medio ambiente y por ende lo que llamamos consecuencias (efectos-riesgos) socioambientales, por lo cual se hará las siguientes aclaraciones entre:

3.1. Nociones de medio ambiente y ecología:

El ambiente ha sido un concepto que históricamente ha cambiado con las miradas y concepciones culturales, pero que es más un concepto tratado por la ciencia y con un referenciación baja en los medios, como dice José Montero “mientras que la economía, por ejemplo, ha terminado por impregnar todo el universo informativo, convirtiéndose en referencia obligada a la hora de tratar cualquier noticia sea del ámbito que sea (política, sociedad, cultura, etc), el medio ambiente sólo merece atención si está convenientemente dispuesto en una sección estanca, en un programa monográfico o en esas noticias «ligeritas» a menos que la noticia está ligada a un **conflicto**. (n.f.)

Pero para acercarnos a una noción de dicho concepto tomamos a Carlos Reboratti, quien explica que la idea de ambiente proviene y es confundida con la ecológica, la cual es una disciplina que se encarga de estudiar la relación de los seres vivos y su entorno, conjunto al que se le da nombre de ambiente o medio (significan lo mismo) por lo cual se cae en el error de polarizar otros seres vivos y el hombre, ya que el ser humano desarrolla sus múltiples actividades en escenarios concretos que están formados por agua, sol, suelo, aire, objetos artificiales, caminos. Todo ello es su ambiente que es diferente al de otros seres vivos, el de la hormiga o al de las aves, etc. en particular pero que por supuesto Comparten un mismo planeta. (n.f.)

Entonces, hablar de ambiente no es más que una categoría para limitar estudios, o estados, por ejemplo ambiente natural y artificial, que el autor aconseja no separar pues hacen parte del mismo espacio o ambiente, entendido este como uno solo, complejo, diverso, dinámico, con sistema de elementos e interrelaciones que coincide con los que algunos llaman la ecosfera o también biosfera que son las zonas que permite el

desarrollo de la vida. (Reboratti, n.f.)

Esto no es más que un ejemplo de lo importante que se ha convertido el medio ambiente pero a la vez del uso erróneo o poco claro de sus conceptos pues el autor Reboratti señala que cuando nos referimos a estar en favor de la ecológica estamos hablando de una disciplina, cuando hablamos de naturaleza y medio ambiente no se conoce con certeza sus diferencias.

3.2. Nociones de naturaleza y medio ambiente:

Cabe resaltar que usualmente se divide o no hay claridad de la relación de medio ambiente y naturaleza, por un lado se cree que el ambiente es construido por el hombre y la naturaleza por lo que es construido o nació con el universo, lo que es contradictorio pues el ambiente se piensa como una especie de “colchón entre la naturaleza intocada y el mundo artificial del hombre. Lo anterior es una definición que Según Reboratti, (n.f.) que va en contra del hombre, lo convierte en un personaje fuera de escena, diferencia al hombre por un lado y la naturaleza y el ambiente por otro, como si fueran elementos distintos.

Siguiendo las ideas del autor esta separación explica se debe, por un lado a la religión que nos considera hijos de un ser divino externo a la tierra y por el otro, nos concebimos superiores ya que superamos a las demás especies al descubrir la piedra, el hierro, el fuego etc, Ello apoyado bajo una visión de dominio, de señor y dueño de la naturaleza que ahora es quien la cuida y es el que debe preservarla tomando decisiones sobre otros seres vivos. (n.f.)

Bajo esta crítica sobre ambiente y naturaleza, Reboratti explica que la naturaleza sería el conjunto de elementos universales sin ninguna delimitación territorial, mientras ambiente sería el conjunto de elementos biológicos y no que se encuentran en una porción de la tierra. Aun así, es difícil hablar de estos términos cuando surgen otros en relación de la influencia del hombre sobre el mismo como, lo natural, lo artificial, lo salvaje, lo domesticado, civilizado. Teniendo en cuenta esto se mantendrá el concepto de medio o

ambiente los elementos que componen el planeta y son los más cercanos con los cuales convivimos y nos relacionamos. Y nos reservamos el concepto de naturaleza para evitar el choque entre lo artificial y lo natural.

3.3. Nociones del concepto de “problema ambiental”

Usualmente cuando escuchamos problemas ambientales nos referimos al cambio climático, la deforestación, la contaminación, las catástrofes “naturales” entre otros, pero manteniendo la noción de ambiente como un espacio en relación con todo aquello que contiene, el problema sería visto como una alteración de esas relaciones, por consiguiente de un cambio.

Pero teniendo en cuenta que no todo cambio es un problema; Augusto Maya nos explica que el planeta siempre ha tenido cambios que afectan los ambientes, ¿qué los diferencia de los cambios actuales? Él se refiere a esta situación como transformaciones ecosistémicas y como transformaciones tecnológicas:

La primera refiere a las condiciones inducidas por el mismo ecosistema; la tierra como sistema vivo se transforma y uno de sus fines es generar nuevos nichos ecológicos o modificar los imperantes, y no es un problema pues a la medida que cambia el medio se modifican los nichos ecológicos, este es el ritmo de la vida y la evolución del planeta, -y señala que -si los dinosaurios no hubieran desaparecido no habría sido posible que existiera el hombre. Gracias a estos cambios se dieron los períodos geológicos o glaciaciones, y uno más usual son los volcanes, actividades que demuestran la tierra en su dimensión como un ser vivo.

La segunda refiere a los cambios inducidos por la actividad humana como un ejemplo cabe destacar la utilización industrial de la energía fósil, causante del calentamiento global, y es a estos casos los que se les denomina problemas ambientales (pues Maya al igual que Ribonetti coinciden en que los problemas naturales no existen, en la naturaleza no hay desastres naturales o problemas ambientales pues su sistema es cambiar, transformarse en forma de volcanes, maremotos, los desastres son solo un concepto

social,) a diferencia de los cambios que se dan de forma por funciones propias del planeta, los cambios que afectamos como especie humana tienen un mayor impacto ya que está alterando el sistema propio de la tierra, en el caso del calentamiento global, se genera por el uso y cambio de un recurso, los fósiles que al ser usados como combustible implica la inyección de grandes cantidades de anhídrido carbónico, óxido carbónico y azufre, que existen y son compuestos del medio ambiente importantes para la vida, pero al darle una sobredosis y cambiar el equilibrio de estos compuestos generan reacciones químicas que modifican los comportamientos del planeta. (1995. Pg 11-19)

Sin contar los cambios que se puedan estar dando por el sobre uso y consumo de la biomasa, los contaminantes, el uso de elementos atómicos fuera de su contexto y el ingreso de nuevos compuestos como el derrame de petróleo, la radiación, etc.

Entender qué es un problema ambiental implica conocer cómo funciona la tierra lo que para Ribonatti es grave pues fue:

Solo hasta el siglo XVII que se empezó a estudiar la naturaleza y los saberes empíricos que se tenían fueron subordinados luego de que en el siglo XIX la tecnología avanzó y ahora el hombre modifica la dinámica hidrográfica mediante la construcción de obras de infraestructura, altera las características físicas de los suelos aumentando el peligro de grandes movimientos en masa, reemplaza ecosistemas biodiversos por agroecosistemas monoespecíficos, etc. A medida que el tiempo pasa y el hombre adquiere una mayor capacidad tecnológica, también aumenta su capacidad para modificar el ambiente y esto, por lo general, significa una mayor ocurrencia de catástrofes ambientales. Por ejemplo, en numerosos casos de expansión urbana la población ocupa el lecho de inundación de los ríos, o sea el espacio que naturalmente éste ocupa en los momentos de crecida. Cuando esta crecida ocurre, enseguida se culpa a la naturaleza. (n.f. Pg 26,22)

Parte de ello se debe porque se desconoce las dinámicas del territorio y lo presionamos, pero la intención es que conocer implica evitar esos riesgos y también la incertidumbre pero lograr esto implica también reconocer otras complejidades sociales.

Pero por qué se da esa lucha por ganarle a la naturaleza con innovaciones tecnológicas, seguro hay para contestar ello habría que volver a retomar la mirada de dominación del hombre sobre la naturaleza, pero ese dominio también está enfocado en buscar otras formas de consumo que han sido objeto de conflictos por el uso del medio ambiente para

lograr ampliar los servicios ambientales, teniendo en cuenta que la población al ir en aumento exigen más recursos lo que implica modificar el medio con hidroeléctricas, monocultivos, abusando o alterando la demanda de servicios ambientales sobre un entorno.

Entendiendo servicios ambientales como “un flujo continuo de bienes y servicios que se encuentran en los ecosistemas y que son esenciales para la prosperidad económica y otros aspectos del bienestar humano. En un sentido amplio, los servicios del ecosistema se refieren al conjunto de condiciones y procesos a través de los cuales los ecosistemas naturales y las especies que éstos albergan contribuyen a sustentar la vida humana. (EFTEC, 2005 citado por Penna & Cristeche, pg 5)

Por supuesto esto es una mirada antropocéntrica donde el hombre ve al conjunto de ecosistemas como bienes, recursos para su bienestar, pero que a diferencia de otras especies la relación ambiental cambia, pues al ser parte del ambiente no lo conciben como algo fuera por tanto se da una relación mutua que permite mantener la vida de una especie y otra, por ejemplo las flores y las abejas, las abejas se alimentan de ellas pero a la vez aportan a la reproducción de la planta. Entendiendo esto es importante cuestionar cuál sería la relación mutua del hombre con lo que complementa su medio, una cuestión compleja pues solo se ve el ambiente como un generador de recursos sin pensar en nuestro papel retributivo.

Por supuesto esto refiere a las miradas utilitaristas y no utilitaristas que influyen en conceptos como el desarrollo, volver a esa relación mutua y retributiva se considera volver al estado salvaje y dominar a la naturaleza como una forma de evolución humana se considera el desarrollo. Aun así hay un puente al cual llamamos desarrollo sustentable, que busca que el hombre mantenga sus dinámicas pero a la vez reconozca y evite afectar las de otros individuos, una mirada que todavía tiene mucho de antropocéntrico a pesar que busque reconocer la naturaleza, pero hasta ahora se ha convertido en una de las mejores alternativas que busca unir la división imaginaria del hombre y la naturaleza, reconociéndose en sus acciones económicas y sociales, pero el reto es que el hombre se

considere como parte de la naturaleza, un punto que conlleva muchas aristas por las miradas polarizadas entre salvaje, civilizado, racional, irracional que también influyen en los paradigmas del desarrollo-

Pero por supuesto esta relación entre el hombre y el medio ambiente se debe en parte a las miradas que se tejen en torno a dicho territorio, en especial cuando al desarrollo como uso de la naturaleza se refiere,

3.4. Paradigmas del desarrollo:

Teniendo en cuenta que parte de los conflictos ambientales se dan por las visiones y usos que se desean realizar de los servicios ambientales de la naturaleza, revisando las visiones de desarrollo en torno al uso de estos, por lo cual tomará como referente los cinco paradigmas básicos de la relación entre la problemática ambiental y la del desarrollo que trabaja Michael Colby, (1991, citado por Pena & Cristeche, 2008. Pg 18-24) entre los que se encuentra:

La **Economía de Frontera**, la cual puede describirse como fuertemente antropocéntrica, considerando como «progreso» a un crecimiento económico infinito; y al hambre, a la pobreza y a la enfermedad como desastres naturales. Este paradigma contempla a los recursos naturales como bienes gratuitos de libre acceso, cuyas posibilidades de explotación son infinitas. En consecuencia, esta visualización del medio ambiente de extensión ilimitada como fuente de recursos naturales y vertedero de desechos, derivó en un apartamiento de la naturaleza por parte de la economía, tanto en términos teóricos como prácticos.

En contraposición nace **la Ecología Profunda**. Esta perspectiva sintetiza posturas filosóficas antiguas y otras nuevas sobre la relación del hombre y la naturaleza, poniendo énfasis en cuestiones éticas, espirituales y sociales, que han sido minimizadas por la concepción económica dominante del mundo.

Entre los temas básicos de abordaje de este paradigma se encuentran: la **«igualdad intrínseca de las especies»**, la necesidad de reducciones sustanciales de la población humana – en este sentido, Colby (1989) señala que no se especifican medios efectivos e igualitarios para alcanzar este fin -, la autonomía biorregional, estilos y niveles de vida preindustriales lo que algunos ven como ir en contra de la evolución humana.

Por otro lado, está el paradigma de **la protección ambiental**, que surge a partir de los años 70 cuando se comienza a ver la contaminación del suelo, las basuras, los agroquímicos y una serie de consecuencias que el consumismo genera sobre el suelo y la biodiversidad, por lo cual, muchos pensaron que la naturaleza era el sustento del crecimiento económico y por tanto debía protegerse para no alterar esas habilidades en consecuencia este paradigma prohíbe o controlan los efectos a corto plazo pero no sustancialmente.

El paradigma de **la administración de los recursos** que como la misma palabra lo dice es saber administrar los recursos naturales a través de la evaluación de impactos y el manejo de riesgos, la reducción de la contaminación, la eficiencia en el uso de energía y la estabilización de la población. Coacción a los recursos naturales renovables, se aconseja su conservación y su restauración ecológica. La idea detrás de este concepto consiste en que la aplicación de algún impuesto, le permitirá al productor ajustarse de la manera que en el caso de que los costos de mitigación le resulten excesivamente elevados, preferirá mantener sus procesos de producción intactos y pagar por la contaminación que genera, aun así, este como las otras visiones son antropocéntricas y siguen viendo al hombre y la económica por encima del medio ambiente.

En último lugar, se aborda el paradigma del **«Ecodesarrollo»** que plantea un enfoque ecocéntrico de la relación entre el hombre y la naturaleza, cuyo principal referente, particularmente en América Latina, es Ignacy Sachs. Este paradigma surge en la década del setenta y trata de reestructurar la relación entre la sociedad y la naturaleza en un juego de suma positiva, mediante la reorganización de las actividades humanas con el objeto de tornarlas sinérgicas con los procesos y los servicios de los ecosistemas, con un modelo de

economía biofísica: los recursos biofísicos (energéticos, materiales y ciclos ecológicos) fluyen del ecosistema a la economía, y los recursos energéticos degradados y otros subproductos son devueltos al ecosistema. Su interés es reutilizar y producir desde necesidades reales de tal manera que se administre a largo plazo los recursos pero a la vez se mantenga la economía.

Bajo estas miradas de desarrollo se transforman y se tejen las relaciones entre humanos, cabe señalar que es muy notorios los conflictos por el poder de la tierra y el dominio de los recursos naturales vistos como potenciales servicios para comercializarse gracias a unas necesidades básicas humanas que las demandan como de otros estilos de vida que propician el consumo de nuevos servicios que exigen a la naturaleza responder para mover estos mercados. En nuestro caso, el oro, aunque no es un recurso de explotación dispensable para la vida humana tienen una carga cultural y económica fuerte y generalizada en el mercado que exige que se demande dicho mineral.

3.5. Consecuencias Socio-ambientales:

Estas dinámicas de consumo que no son relacionadas en los medios como directas causantes de problemas ambientales, están llevando a estudiar unas consecuencias socio-ambientales, que se dan en los territorios en contacto directo con estos recursos naturales, encontrando como se trató en los antecedentes que la relación con las mineras, hidroeléctricas y agroindustrias afectan la autonomía alimentaría de la población, generan inseguridad por la presencia de extranjeros, pérdida de la confianza, relaciones corrosivas, la pérdida arraigo, la pérdida de la biodiversidad y otros que se verán a

continuación esta pérdida del sentido simbólico de los sujetos con la tierra y de la misma tierra al perder su funcionalidad ecológica genera desplazamientos ambientales.

3.5.1. Desplazamiento Ambiental:

Teniendo en cuenta nuestro interés en analizar las consecuencias socio-ambientales se trabajó la categoría de desplazamiento ambiental, concepto que varía según los autores que lo plantean, Susana Borrás Petinat se refiere a éste fenómeno como refugiados ambientales, definiéndolo así:

El refugiado ambiental es toda persona que no puede seguir viviendo en su territorio como consecuencia de causas ambientales de repercusiones anómalas. Es importante destacar la obvia conexión entre la huida a gran escala de refugiados y la destrucción ecológica, sino también el hecho de que, a menudo, la primera razón que obliga a huir a los civiles es la degradación ambiental y la lucha por los recursos naturales. ya sea a causa de peligros naturales y/o provocados por la actividad humana, como accidentes industriales o que han provocado su desplazamiento permanente por grandes proyectos económicos de desarrollo, o que se han visto obligados a emigrar por el mal procesamiento y depósito de residuos tóxicos, poniendo en peligro su existencia y/o afectando seriamente su calidad de vida (El-Hinnawi,1998, citado por Borrás 2006. pg 89).

Desglosando su definición, allí se identifican 3 clases de desplazados o refugiados ambientales, que se detallaran y definirán por separado:

3.5.2. Desplazamiento por degradación ambiental:

Implica la imposibilidad de subsistir en una zona por la contaminación de aguas y el agotamiento de los recursos, implica la desertificación, la deforestación, la degradación de la tierra,. Además de los accidentes industriales y la radioactividad. Para Susana Borrás este deterioro implica “la llegada de hambrunas y el surgimiento de conflictos armados por la lucha de los recursos que además tienen unas repercusiones medioambientales de enorme gravedad: bombardeos, destrucción de cosechas, utilización de armas químicas, (Borrás. 2006, pg 87) y del terrorismo ambiental, es decir que se

explota un oleoducto para contaminar una fuente de agua de una comunidad ya sea con objetivos políticos o como estrategias para eliminar el sustento alimentario y así desplazar poblaciones. (Lavaux. 2004. Pg 22)

Uno de los factores que más preocupa es la desertificación de la tierra, el cual es el resultado de prácticas inadecuadas e insostenibles que según el IDEAM,

afectan especialmente las zonas áridas y secas generando la pérdida de los bienes y servicios que los recursos naturales suministran a las poblaciones que al no tenerlas se desplazan hacia tierras mejores. De hecho el 21.5 % del territorio Colombiano lo comprenden tierras áridas o secas que son más propensas a la erosión cuando se sobreexplotan. Para el 2005 el 16.9% de las tierras del país presentaban desertificación, coincidiendo con las zonas donde se encuentran los distritos de riego, las actividades agrícolas intensivas, las principales ciudades, los desarrollos viales mineros y petroleros (2005, pg 7-14)

Cabe resaltar que según el IDEAM, Colombia ocupa el 4to lugar entre Brasil, Argentina y Chile en tierras con mayor desertificación de América Latina, aclarando que este es el tercer continente después de África y Asia en presentar estos problemas ambientales. (2005)

Estos cambios como lo explica Germán Márquez se generan por

la transformación de los ecosistemas naturales, los cuales se miden a partir de cambios en la cobertura de vegetación "land cover", generando modificaciones en la oferta ambiental; así, los pastos y cultivos, que reemplazan a los bosques preexistentes, posibilitan la cría de ganado y mantienen procesos ecológicos básicos (fotosíntesis, reciclaje de materia), pero implican reducción en la capacidad de regulación climática e hídrica, en la fertilidad de los suelos, en la oferta de caza, pesca y especies útiles y de la biodiversidad en su conjunto. Un cierto nivel de transformación es necesario y va ligado al uso humano de los ecosistemas; no obstante, hay niveles que deterioran la oferta ambiental, afectan los beneficios que la sociedad recibe e implican costos de reposición de bienes y servicios ambientales que tienen graves efectos económicos y sociales. (2003. Pg 20)

Por lo cual, muchas de las causas que deterioran y generan la degradación ambiental, están relacionados con

el cultivo excesivo, los monocultivos, el crecimiento demográfico concentrado, los cultivos de caña en pendientes, el sobrepastoreo, la minería, los tóxicos que envenenan el suelo, las tecnologías importadas y no adecuadas para nuestros ecosistemas, la deforestación y consigo el viento y las lluvias que arrastran la capa vegetal generando la erosión del suelo. Además de la falta de articulación entre los Planes de Ordenamiento Territorial, el Plan de Ordenamiento de Cuencas Hídricas, las políticas de humedales y

los Planes de Gestión Ambientales Regionales entre otros que no contribuyen a la preservación factores que aportan a que el mal uso y administración de la tierra genere un conflicto de intereses y choques culturales. (Marquez, 2003)

Esta situación sobre el manejo de los recursos o del medio ambiente que es la despensa de la vida en el mundo ha llevado a plantear teorías a futuro de conflictos por causas ambientales donde el agotamiento de los recursos será la principal disputa, por ello se habla de seguridad ambiental como lo contextualiza Lavaux al decir señalar que:

Uno de los postulados del Grupo de Toronto y de sus diversos proyectos afirma que en los próximos cincuenta años la población total del planeta sobrepasará los 9.000 millones de habitantes y que las actividades económicas se multiplicarán por cinco. Como resultado de este crecimiento demográfico y económico, y por ende del aumento de las necesidades, la escasez de los recursos naturales, en particular renovables, aumentará en las mismas proporciones (desaparición progresiva de las tierras cultivables, de los bosques, de algunas especies, de los acuíferos, de los ríos y en general de las fuentes de agua dulce, de las reservas de pesca y, por fin, probablemente un mayor cambio climático). Esta visión de la seguridad ambiental considera que si aquella escasez ambiental se vuelve muy seria, podría incentivar conflictos civiles o internacionales violentos (Lavaux 2004. pg 15)

Todos estos factores, mal uso del suelo, contaminación de las fuentes hídricas, sobreexplotación del suelo, desertificación, entre otros, son situaciones relacionadas con la necesidades de la población humana de subsistir como de alimentar su sistema de comercio están generando una pérdida de la función ecosistema que como consecuencia genera que sus habitantes deben desplazarse a mejores lugares para sobrevivir.

3.5.3. Desplazamientos por el calentamiento global o desastres naturales:

Estos se entienden como los fenómenos que aparentemente son propios de la naturaleza, (desbordamientos, erupciones de volcanes, deslaves, terremotos, temperaturas altas-bajas) pero

se le atribuye en gran parte al ser humano pues el 83% del mundo está influenciado por la actividad determinando los procesos biofísicos de la tierra, en otras palabras, influyendo en el funcionamiento de la biosfera, incluidos los impactos sobre el clima, los ciclos del agua y elementos fundamentales, la transformación del territorio, la pérdida de biodiversidad y la introducción de nuevas sustancias químicas en la naturaleza; (citado por Doorman, 2012. pg. 28)

Felix Diesner señala que el caso del calentamiento global no se compara con las migraciones de hace miles de años que ocurrían como respuesta a cambios graduales del clima, donde había una disponibilidad de territorios y recursos naturales mucho más abundantes, y con una baja densidad poblacional:

“El mundo de hoy, tiene limitados los recursos naturales y se prevé consecuencias devastadoras. Por ejemplo; algunos de los impactos esperados del cambio climático en Colombia según la Segunda Comunicación Nacional ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático son: un aumento de los eventos climáticos extremos, un aumento del nivel del mar hasta de 80 cm, la desaparición de todos los glaciares y del 56% de los páramos para el año 2050, la disminución y alteración del recurso hídrico y su ciclo, además del aumento de la temperatura. De acuerdo con el informe las zonas más afectadas serán la zona Andina y la Costa Caribe, que además albergan a la mayoría de la población y de las actividades productivas del país. Se estima que el aumento del nivel del mar afectará entre 1,4 a 1,7 millones de personas que podrían verse forzadas a desplazarse por este fenómeno (n.f.)

Uno de estos factores referenciados al calentamiento climático es el fenómeno de la Niña que para los años 2010-2011 dejó más de 3,2 millones de personas afectadas, 3,5 millones de hectáreas inundadas, más de 450 personas muertas, 470.000 viviendas y más de 13.000 hogares destruidos (SIGPAD, 2011 citado por Diesner). Y se desconoce el número de desplazados provocados por otros impactos indirectos del cambio climático como la disminución de la seguridad alimentaria, una baja productividad agrícola, el cambio en los cultivos y sus zonas de producción, los impactos sobre la salud por eventos catastróficos como inundaciones, desplazamientos e incendios.

Por último, cabe señalar a Ribonatti, quien dice que los desastres naturales no existen, son desastres para el hombre ya que alteran su vida. Por ejemplo, los volcanes, hacen parte de la evolución y dinámica viva de la tierra, pero

si bien es verdad que el hombre no es el responsable de estos procesos, muchas veces ayuda a que estos ocurran o que tengan efectos catastróficos. Entre otros ejemplos, modifica la dinámica hidrográfica mediante la construcción de obras de infraestructura, altera las características físicas de los suelos aumentando el peligro de grandes movimientos en masa, reemplaza ecosistemas biodiversos por agroecosistemas monoespecíficos, etc. A medida que el tiempo pasa y el hombre adquiere una mayor capacidad tecnológica, también aumenta su capacidad para modificar el ambiente y esto,

por lo general, significa una mayor ocurrencia de catástrofes ambientales. (2003, pg 24-25)

Y en la última, subcategoría se encuentran los desplazados por el desarrollo que aunque tiene gran relación con las anteriores categorías como se verá, esta se debe más a una visión dominante sobre el uso de los recursos:

3.5.4.Desplazados por el desarrollo:

Se trata de personas obligadas a desplazarse por proyectos de desarrollo a gran escala, tales como presas, aeropuertos, carreteras, hidroeléctricas u otros. El Banco Mundial —que financia muchos de estos proyectos— estima que éstos desplazan a un promedio de 10 millones anuales de personas, los cuales experimentan empobrecimiento permanente y llegan a una situación de marginalización social y política (McDowell, 2000, citado por Castles pg 6).

Situación que desencadena consecuencias sociales como la pérdida de vínculos con la tierra, la estigmatización o estereotipación del otro, la imposibilidad de seguir viviendo en el territorio y un nivel más alto de vulnerabilidad de los derechos humanos, en especial de los pobladores, campesinos o como nuestro caso de los pequeños mineros:

Una razón por la cual los afectados son pobladores rurales se debe, por ejemplo a que las presas con frecuencia se construyen en áreas remotas habitadas por pueblos indígenas o minorías étnicas. Es usual que tales grupos practiquen formas extensivas de agricultura y que tengan profundos vínculos con su tierra ancestral. El desplazamiento significa perder estos vínculos y ser forzados a adoptar una forma de vida completamente diferente. (Castles Stephen, 2003. pg 6)

Debido a que los afectados de esta clase de proyectos son los pobladores natales la Asamblea General de la ONU adoptó una Declaración sobre el Derecho al Desarrollo, aunque es antropocéntrica, establece en su artículo 1, que cada ser humano y todos los pueblos deben participar en contribuir y gozar de desarrollo económico, social, cultural y político, en el que los derechos humanos y las libertades fundamentales puedan realizarse

plenamente. Desde la base de su participación activa, libre y significativa en el desarrollo y en la distribución justa de los beneficios que de él se derivan.

Aun así, cabe destacar que aunque se da la participación como un requisito administrativo resulta primando los intereses de poder por la baja participación política de los grupos afectados. Por supuesto frente a las decisiones sobre el desarrollo se reconocen los principios de la participación, el derecho al ambiente, el derecho al sustento a la no marginalización entre otros. Esto para sobrellevar los riesgos que puedan generar estos proyectos sobre la calidad de vida de las personas afectadas.

Frente a esto encontramos que el Banco Mundial, principal financiador de proyectos de desarrollo se guía por unos principios Rectores donde:

Se prohíbe el desplazamiento en caso de proyectos de desarrollo a gran escala que no estén justificados por un interés público superior o primordial, Como lo señala Walter Kalin, uno de los redactores de los Principios Rectores, los proyectos de desarrollo pueden contribuir de manera significativa a la realización de los derechos humanos, y por lo tanto ese desplazamiento no está prohibido pero si solicitan tratamiento adecuado de las autoridades con los desplazados, o se pueden evaluar alternativas para el rediseño del proyecto y si es grave se puede En todo caso, debe considerarse seriamente la posibilidad de detener el proyecto, y debe darse el peso debido a las necesidades de las personas y la protección del medio ambiente durante el proceso de toma de decisiones. Lo importante es que estas personas reciban una protección o reparación integral (n.f. IDMC).

Frente a esta situación, el Banco Mundial estimó que a comienzos de los 90, la construcción de 300 grandes embalses cada año desplazó cuatro millones de personas. Los proyectos de infraestructura urbana y transportes produjeron seis millones de desplazados por año. Esta situación llevó a que Michael Cervea, socióloga del Banco Mundial identificará 8 riesgos por el desplazamiento o reubicación por proyectos de desarrollo:

Pérdida de tierra: la expropiación de tierras suprime el fundamento principal sobre el que a gente construye sus sistemas productivos, sus actividades comerciales y su sustento;
Pérdida de trabajo: debido a que se sale o se pierde el factor generador de ingresos;
Pérdida de casa. La pérdida de alojamiento de una familia y la pérdida de espacio cultural de un grupo tienden a producir alienación y privación de estatus;
Marginalización: ocurre cuando las familias pierden potencial económico y entran en una espiral de empobrecimiento. Muchos individuos no pueden utilizar sus habilidades

anteriores en la nueva ubicación; el capital humano se pierde o se vuelve inactivo u obsoleto. La marginalización económica se acompaña de marginalización social y psicológica: Inseguridad alimentaria. El desarraigo forzado aumenta el riesgo de entrar en desnutrición temporal o crónica; Mayor morbilidad y mortalidad. El estrés y los traumas psicosociales causados por el desplazamiento, el uso de acueductos inseguros y sistemas improvisados de sembrado aumenta la vulnerabilidad a las epidemias y enfermedades; Pérdida de acceso a la propiedad común. Es decir el acceso a pastales, bosques, aguas, cementerios, canteras y otros) significa una deterioración de los niveles de ingreso y de sustento; desintegración social. El desplazamiento causa una fragilización de los patrones existentes de la organización social en muchos niveles. Cuando la gente se desplaza, se desmantelan los sistemas de producción, las redes informales de sustento, las relaciones comerciales, etc.

A estos 8 riesgos se suman otros como la pérdida de acceso a servicios públicos, a la escolaridad, y la pérdida de derechos civiles o el abuso de derechos humanos, como la pérdida de la propiedad sin compensación, la violencia de las fuerzas del orden o los riesgos de violencia comunal en las zonas de reubicación. (N.F. IDMC)

Como se observa, el desplazamiento por desarrollo aunque se sitúa más en los riesgos para el hombre, no se debe ignorar que es el cambio del territorio y el uso que se le destina de sus elementos lo que genera los efectos como el desplazamiento, pero explícito a esta ruptura social también se devela la ruptura ambiental pues se interviene en las relaciones y las dinámicas del ambiente.

Así a realizar una represa se cambia el paisaje, la estructura geográfica, la biodiversidad y por consiguiente la relación de todos los elementos del territorio intervenido lo que ese cambio extingue o desplaza los nichos que interactuaban allí, entiéndase por nichos las poblaciones o especies que habitan en ese ecosistema y que por supuesto conviven gracias a las relaciones mutuas que si se ven afectadas también las afecta. Entre estos nichos se incluye, por supuesto, las culturas, pues los humanos interactúan con su espacio, con su tierra y es esa relación ambiental la que fortalece su arraigo y simbologías con la naturaleza.

En el caso Colombiano, esta categoría se ha comenzado a trabajar como desplazamiento forzado por el desarrollo, que según un foro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, los desplazamientos en Colombia que son denominados por el conflicto armado, tienen detrás un desplazamiento de carácter

ambiental que no se reconoce, se han desplazado con apoyo de grupos armados legales e ilegales donde desalojan al tradicional habitante de una región para darle paso a proyectos hidroeléctricos como el de Hidroituango y el Quimbo que fueron proyectos declarados como utilidad pública, mecanismo de despojo legal que ha desplazado en el Huila más de 3000 personas y desalojado 700 por la fuerza policial, desconociendo los derechos de las comunidades sobre el territorio, violando la seguridad alimentaria, se ha identificado violaciones de derechos humanos, compra desmesurada de tierras, desalojos, ampliación de terrenos y licencias ambientales exprés, hostigamiento de los líderes, exclusión de la consulta previa de las comunidades, desconociendo de las actividades ancestrales y las dinámicas de la naturaleza.

Lo que implica que las miradas de desarrollo se deben repensar, pues también se dan casos donde el desalojo no solo se da por el interés en la tierras, sino por la contaminación del aire, más de 2300 personas de varias comunidades del departamento del Cesar, quienes han tenido que salir de sus tierras por la contaminación del aire que han generado las empresas carboníferas de la zona. Situaciones que responden a una demanda y obligación del estado de garantizar el servicio energético, respetando con estos actos al deber y el respeto de los derechos humano (2014)

3.6. El periodismo ambiental y nuestro tema:

Conociendo parte de los riesgos socio-ambientales que traen y las consecuencias de las prácticas perjudiciales para el medio ambiente y en consecuencia el desplazamiento ambiental a raíz de estas situaciones, nos preguntamos sobre el papel del periodismo ambiental, ambiental por su mirada holística e integradora del ser humano como especie que hace parte y se relaciona o comunica con su entorno, el cual llamamos medio y/o ambiente.

Como se explicó, en la actualidad, el periodismo se ha convertido en una herramienta indispensable para facilitar y educar en la comprensión de los nuevos retos y situaciones

ambientales que se comienzan a surgir en el mundo y que se convierten en temas inevitables en las salas de redacción.

Estos riesgos y consecuencias, de desplazamiento, contaminación, consumo, conflicto por los recursos naturales, violación a los derechos del buen ambiente, economía global, entre otros son factores que se relacionan y están llevando a relaciones corrosivas entre el ser humano y el medio ambiente.

Para que esto se entienda, se dimensione y logre un papel transformador, se debe empezar desde el cambio del mensaje que los medios posicionan en sus lectores, así como explica Casaux, para que el público tenga realmente acceso a ese conocimiento, no basta sólo con transmitirlo; el verdadero conocimiento llega con la explicación de las circunstancias que concurren, así como del hecho en sí. La divulgación exige una explicación de las causas y circunstancias que concurren en el hecho noticioso y esto sólo puede conseguirse con una adecuada cultura periodística del redactor. (n.f.)

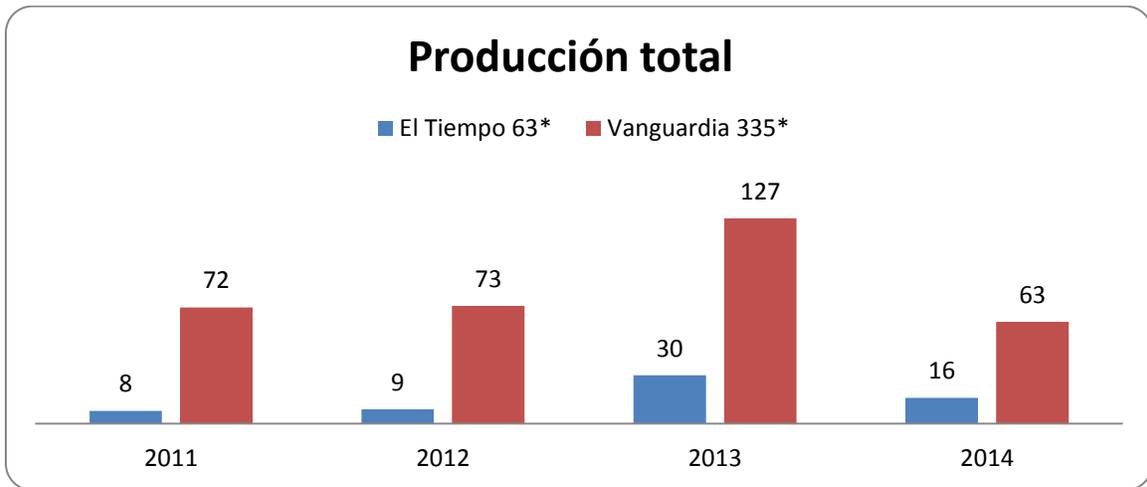
Por lo cual el papel del medio debe comenzar en ser consciente de la cadena de causas y consecuencias que generan estos conflictos y riesgos socio-ambientales para que pueda generar contenidos críticos y profundos con el fin de potenciar su papel transformador.

4. Resultados y discusión:

4.1. Manejo de la información:

Como se ve en la gráfica No. 1, la producción de noticias locales sobrepasó las producidas por el medio nacional y esto parte de la importancia que le otorga el medio a la situación noticiosa. Mientras Vanguardia Liberal, realizó un seguimiento constante por ser el tema de mayor debate en la región y con participación local, El Tiempo tuvo el tema en su agenda informativa, con fuentes de carácter nacional, es decir que su información fue general.

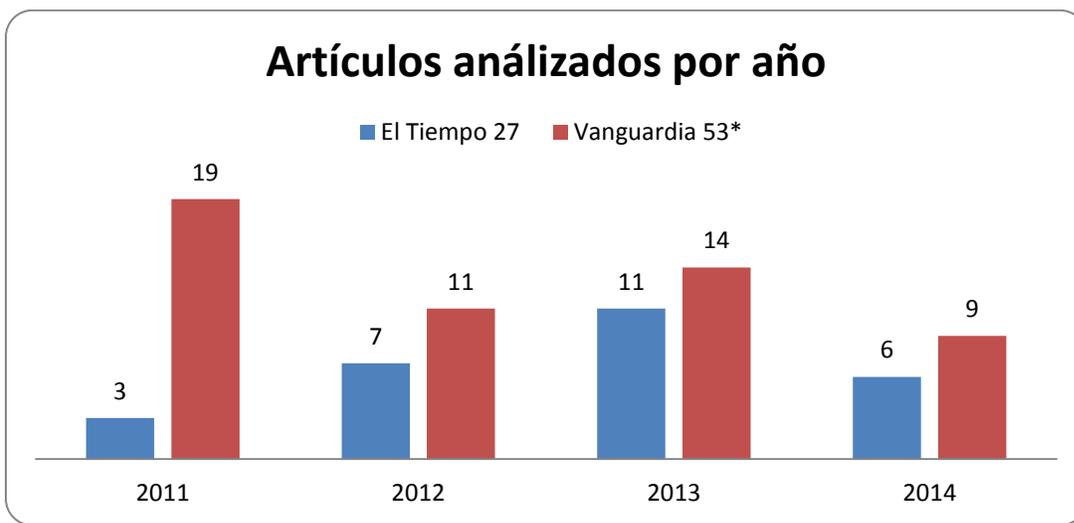
Gráfica No. 1:



*Número de artículos producidos entre el 2010 y finales de julio 2014.

Para lograr a hacer el siguiente análisis, se realizó la lectura de todas las noticias producidas desde el 2011 hasta julio del 2014, con un total de 400 artículos, de allí se seleccionó una muestra, bajo los parámetros ya mencionados, tomando 80 artículos: un total de 27 para El Tiempo y de 53 en Vanguardia Liberal, teniendo en cuenta, que se promedió la muestra en razón a la diferencia en el número de producción, por lo cual no se tomó números cercanos.

Grafica No. 2.



*Número de artículos seleccionados para el análisis.

De este material se identificó que las noticias en El Tiempo se generaron a partir de hallazgos, pronunciamientos o cifras en temas administrativos del Páramo de Santurbán siendo en gran medida noticias institucionalizadas y dispersas: esto se evidenció en titulares como:

“No hay licencia para explotación en Santurbán”- Gobierno (01/03/2012). Contraloría alerta por concesión minera en Santurbán (02/03/2012). CDMB oficializó propuesta de declaratoria del parque Natural Regional Santurbán (18/09/2012). Protegen -CMDB- lagunas vitales para el suministro del agua en Bucaramanga (23/10/2012). Limitan exploración de Pequeños mineros (26/11/2012). Instituto Humboldt avaló propuesta para el Parque Santurbán (30/02/2012).

Es decir, que en el ejemplo anterior, de marzo a noviembre del 2012 se produjeron 6 artículos donde 5 de sus titulares tenían un origen institucional y uno con interés en sus pobladores, aunque todos en referencia a la situación del páramo no hay un seguimiento o continuidad entre uno u otro, solo los de marzo.

En el caso de Vanguardia Liberal el cubrimiento del tema generó una producción, a veces diaria de noticias, debido al seguimiento constante del desarrollo de iniciativas, expresiones y propuestas civiles como marchas, foros, peticiones, diálogos, entre otros espacios que surgieron en la región. Para destacar vea el gráfico No. 1 de la producción por año de los medios, en el ejemplo anterior, mientras El Tiempo publicó menos de 10 artículos para el 2012, Vanguardia llegó a más de 65.

Cabe aclarar que estas diferencias que se presentan en número de artículos producidos, tienen una relación entre cobertura, proximidad espacial al lugar de la noticia y detalle de la misma, esto fue uno de los motivos para haber seleccionado un medio local (Vanguardia Liberal) y uno nacional (El Tiempo), esto nos permite desde estos dos aspectos resultados diferentes.

Por otro lado encontramos que en el manejo de la información, las noticias producidas por Vanguardia Liberal en un 90% se realizaron bajo la sección de Economía local, seguido de Santander-región y Economía nacional, en el Tiempo las secciones fueron variadas, justicia, economía, política, pero sobresale la sección de nación y en 3 casos se manejó el tema en medio ambiente. Cabe destacar que Vanguardia Liberal no maneja la sección ambiental en su medio.

Teniendo en cuenta estas clasificaciones, el tipo de hecho que incentivó la narración de las noticias se sintetiza en 3 temas; de orden económico, administrativo (políticas públicas) y ambiental, todos ellos con una mirada antropocéntrica, es decir donde el protagonista es el ser humano.

Por otro lado se encontró que en el manejo de la información, por supuesto responde a la tradicionales pirámides de la información, pero lo que llama la atención del caso de Vanguardia Liberal, es que utilizo en un caso glosario y en mayor medida listados de datos ya fuera de los antecedentes o fechas de los avances de decisiones administrativas, también uso paralelos y diagramaciones de los sujetos e intereses de cada uno frente páramo e hizo manejo de subtítulos como una estrategia de identificación rápida de los temas que deseaba informar. Estas estrategias, permiten que la lectura sea rápida, explicada y de fácil comprensión:

Afectaciones en los predios

Los predios dentro del parque sólo pueden ser vendidos al Estado.

El uso del suelo queda limitado a la conservación, aunque la Cdmb ha dicho que mientras no esté el plan de manejo las personas podrán tener sus cultivos.

Los propietarios del suelo que queda dentro del parque no pueden usarlo como prenda de garantía para acceder a una financiación, porque es una tierra que deja de ser productiva.

Puede o no haber exención de impuestos para los propietarios.

(Vanguardia, 29/01/ 2013)

Los tamaños (propuestos) del Parque (Natural Regional)

Propuesta 2007: 19 mil hectáreas.

Propuesta 2010: 12 mil 265 hectáreas.

Propuesta diciembre de 2010: 11.089 hectáreas.

2011: 10 mil 742 hectáreas.

2012: 11.089 hectáreas.

(Vanguardia, 15/11/2012)

A ello se suma el seguimiento y monitoreo de las acciones en la Bolsa de Valores de Toronto de la empresa Greystar por Vanguardia Liberal, más aún cuando tenía una caída, como un argumento de peso frente a la labor de protesta de la ciudadanía que se sobrepuso al poder internacional y económico que motiva el oro mismo:

El 10 de febrero, la acción de Greystar se cotizaba en 3,58 dólares canadienses, un mes después, el 10 de marzo, el título cayó hasta 2,86 dólares canadienses. (...) El valor de las acciones de una compañía de este sector depende de factores como el precio internacional del oro, pero también de que le otorguen las licencias para operar y del éxito en la exploración y explotación de la mina", dice el analista de Serfinco, Felipe Sánchez.(Vanguardia, 13/03/2011)

Frente al uso de apoyos visuales, en el caso de El Tiempo fue imposible conocerlos ya que no se encuentran en el artículo online. En el caso de Vanguardia manejo de infografías, con mapas, actores e intereses que contribuyeron a lecturas más agradables, en el caso de las fotografías, al contrario, fueron muy pocas las que lograron apoyar los contenidos en los escritos, lo que concluye que hay escasa reportería gráfica, no hubo acceso a las minas pero tampoco hubieron fotografías a distancia de dichas zonas, no contribuyeron a fortalecer el debate de los riesgos ambientales, de las alteraciones ecosistémicas que genera la minería en el entorno u otras actividades, por lo cual las denuncias se convierten en un mito en el papel.

El enfoque fotográfico se limitó a una lectura paisajística; se muestra la belleza del páramo, el lago, el frailejón y la flora, que contribuye al reconocimiento del territorio pero no su relación con la actividad minera. Esta reportería en contraposición fue rica en marchas, personajes públicos y situaciones que ocurrían en Bucaramanga. Lo cual, permite realizar una lectura en la cual el medio sigue generando información centralizada y urbana, con una mirada bella del páramo pero un desconocimiento de la relación de los sujetos con ese espacio.

De todo ello encontramos que el contenido de los artículos en los medios está determinado por las fuentes que estos seleccionan, por lo cual a continuación se encontrarán las categorías identificadas:

4.1.2. Las voces de la Noticia/ Actores del discurso:

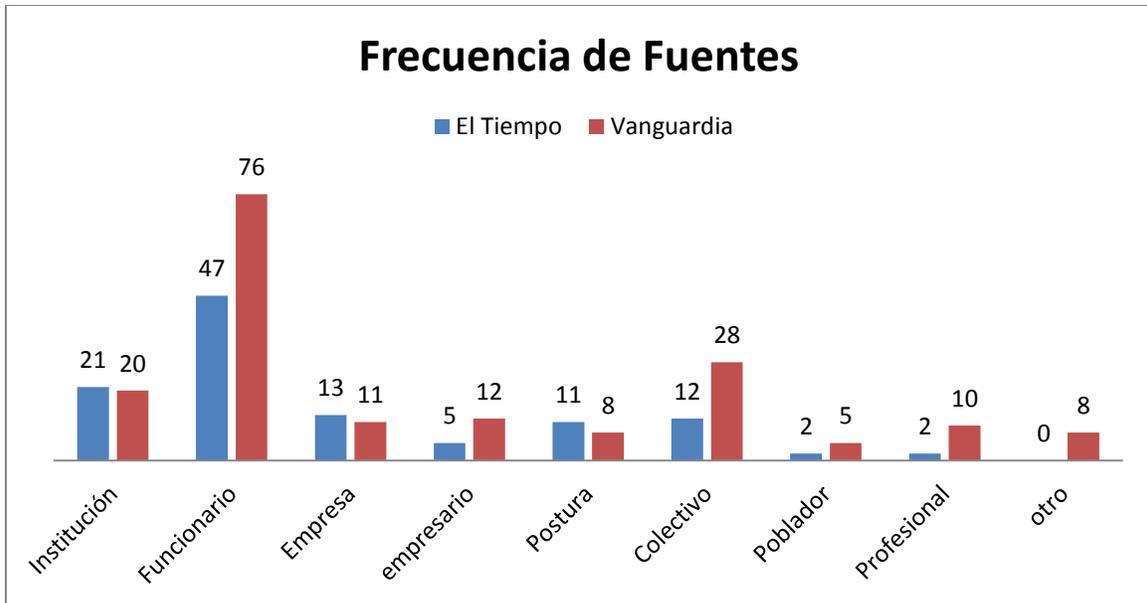
Dar la palabra a una persona en una importante reunión, es uno de los ejemplos cotidianos donde se demuestra el interés del sujeto que tiene el poder de dar la palabra, en este caso se refiere a los medios mencionados, de reconocer y permitir a alguien expresarse en un espacio ajeno como una muestra de lo importante que puede ser la visión del otro para quien otorga la palabra, es decir para quien permite que este sujeto sea escuchado y reconocido.

Este ejemplo se puede encontrar en el manejo que los medios pueden tener de sus fuentes, mostrar o exponer a un sujeto o a otro incide en el reconocimiento del mismo e interés del medio en visualizarlo en su artículo. Lo anterior no se logra solo con darle la palabra, también se evidencia en cómo es presentado al público, como dice Habermas, no solamente lo que se dice conlleva un mensaje; es preciso atender también a cómo se dice, es decir, se ordena, súplica, promete, informa, cuestiona, etc. (1990, Citado por Salgado, 2001, pg 49)

Es por ello que en este apartado se analizará cómo los medios referencian los sujetos, que como se identificó dentro de la lectura de los artículos, son la carne de las notas, ya que la información se compone en gran parte de las afirmaciones de los sujetos, entidades, colectivos u otros.

Cabe señalar que las categorías surgen de las fuentes que los medios analizados usaron, pero dentro del análisis de las mismas; no solo se citan a las fuentes sino también el uso o la presentación que la voz del medio como narrador hace de la categoría.

Gráfica No. 3:



Cabe recordar que estas fuentes responden al total de noticias analizadas, 27 en El Tiempo y 53 en Vanguardia. Se observa que a pesar de que Vanguardia duplica el número de noticias escogidas la frecuencia de las fuentes no varía, es decir que bajan en Vanguardia pero a diferencia del tiempo se distribuye más en todas las categorías.

Quiénes son y por qué el medio los seleccionó, es una de las inquietudes que nos surge para poder comprender el propósito informativo, bajo esta inquietud surgieron las siguientes categorías, resultado de las fuentes que utiliza el medio para atender la información:

A. Institucional: Se refiere a los comunicados de las entidades de cualquier nivel del Estado. En esta categoría no se nombra un sujeto-persona en específico sino al órgano institucional. Por ser un caso ambiental las entidades que sobresalen están, entre otras, el Ministerio de Medio Ambiente, el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt, la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de Bucaramanga, Ministerio de Minas y Energía, y en baja mención la Procuraduría y la Contraloría General de la República.

Con esta denominación se evidenció como el medio reivindica el poder de decisión de las entidades a un nivel global de país, con expresiones como “el gobierno” o “Colombia”. Ejemplo 1: “*Colombia permitirá* a las empresas mineras que ya tienen licencias

ambientales seguir realizando labores de producción de oro en el interior del parque natural Santurbán, pero no autorizará ningún proyecto nuevo, anunció el jueves el Gobierno”. (El Tiempo 18/01/2013)

Efectivamente esta decisión no recae sobre un sujeto, sino un cuerpo institucional que se muestra en nombre del país y que informa para sus ciudadanos y empresas interesadas. Aun así esta información baja en detalle puede desinformar sobre los roles y responsabilidades como en el siguiente ejemplo cuando se habla de investigaciones estatales sin sujetos:

Aunque el *Ministerio de Ambiente* ha anunciado tres fechas para conocer los límites (la última fue en agosto), aún no se revela el resultado de las investigaciones *estatales* para la delimitación de los 32 páramos que hay en el país y la identificación de los sistemas para la conservación del medio ambiente. (El Tiempo, 6 /09/2013)

Como se observa esta expresión, omite al sujeto, pero a la vez exonera al medio de su responsabilidad investigativa con expresiones como “Aún no se revela”, lo que permite deducir que sí las instituciones no tiene la información de lo que ellas trabajan, los medios replican esa ausencia como fuente de información, que realmente no tiene peso en una crítica al proceso administrativo, y evidencia que el medio retransmite información sin contextualizar.

En otras ocasiones se evidencia que los medios utilizan el nombre de la institución para resumir los procesos que han realizado los voceros de dicha entidad (ejemplo 1) Cabe destacar que esta categoría de autoridad institucionalizada se complementa con la voces oficiales-sujetos que las representa, como vimos a continuación con el funcionario.

B. El Funcionario: Son aquellos sujetos que representan o pertenecen a una Institución Estatal. En esta categoría predominan los alcaldes municipales, ministros, exconsejales, gobernadores y empleados de las instituciones ambientales, por ejemplo:

La ministra de Ambiente, Luz Helena Sarmiento, quien no reveló el fin de semana la tan anunciada limitación del páramo, dejó entrever la implementación de un pago como

alternativa para garantizar la *subsistencia de las familias* que no podrán ejercer más actividades agrícolas y mineras en la zona alta. (El Tiempo, 6 /12/2013)

Víctor Armando Arias, alcalde de California, afirmó que la definición de los nuevos límites del páramo no puede dar más espera por la preocupante crisis social que se vive allí. (El Tiempo, 16 07/ 2014)

En primera medida, la autoridad habla de una situación que maneja, es vocera y narradora de las realidades de otros de las familias de la zona alta y del municipio de California. En otros apartados se muestran como los sujetos que denuncian, planean y ayudan, funciones que se supone realiza un servidor público.

A pesar de que el medio presenta inicialmente al sujeto con nombre y cargo, se puede ver que en el artículo informativo cuando se vuelva a presentar la fuente, no se referencia por su nombre, sino, por el cargo como referente: dijo *la viceministra, el funcionario, el alcalde*. De lo anterior se deduce que el medio mantiene una postura de respeto a la autoridad institucionalizada, ya que con pobladores y líderes esta situación no se presenta, como se verá más adelante:

Casi todos los mineros de esta zona están o dentro de un título formalizado o son titulares, afortunadamente (...) Tenemos que mirar qué tipo de reconversión y qué tipo de *ayuda van a tener que recibir* para poder seguir teniendo ese tipo de actividad, señaló la *Viceministra*. (Vanguardia Liberal, 24 /02/2013)

Además de ser sujetos que se expresan sobre la comunidad, se convierten en los sujetos denunciadores, esto aporta al cuerpo noticiosos pero ahorra el papel investigativo y comprometedor del medio, además porque quien denuncia no da el nombre de los responsables sino actos y suponiendo que el lector ya cuenta con el contexto de qué sucedió en Santander.

Cabe recordar que en mayo de este año *el Ministro de Minas*, Carlos Rodado Noriega, denunció "anomalías en la contratación, la fiscalización minera, y en la expedición de títulos mineros", que fue denominada "la piñata de títulos mineros". Como consecuencia de estas irregularidades denunciadas fueron otorgados títulos en zonas como áreas protegidas y páramos, *como sucedió en Santander* (Vanguardia Liberal, 13/08/2011)

De igual forma la presentación que se hace a la fuente muestra como el medio se apoya en la autoridad y validez que se les asigna socialmente a los expertos en los temas manejados:

Florentino Rodríguez, *presidente ejecutivo de la Sociedad Santandereana de Ingenieros y uno de los voceros del Comité por la Defensa del Agua*, señaló que ve con sospecha el nombre de la conferencia organizada por la Corporación: "Modelo de minería subterránea bajo el enfoque *del desarrollo sostenible*". "Estamos viendo con mucha preocupación que la CDMB está participando en labores de promoción de la minería, entendiendo que estas actividades no son propias de una autoridad ambiental. *Indicó el ingeniero.* (Vanguardia Liberal. 13/08/2011)

En este juego y manejo de los sujetos encontramos:

- En El Tiempo, de los 27 artículos analizados, se utilizaron 68 fuentes institucionales, integrando entidades y funcionarios.
- En Vanguardia Liberal, para las 53 notas analizadas, se utilizaron 96 fuentes oficiales. Cifras mayores a cualquier otra fuente de información usada en todos sus artículos.

Esto permite evidenciar que la voz principal que reproduce los medios son las visiones institucionales, lo que tiene como consecuencia que estos sujetos, socialmente reconocidos, sean quienes hablen por quienes representan o respaldan desde la entidad lo que lleva a que los medios no busquen la voz de los representados y se limiten a esta sola versión como se verá en la categoría de los pobladores.

C. Empresa: Refiere a los grupos económicos-privados especialmente mineros que se reconocen como legales, que actúan en la zona, o tiene alguna relación con la problemática; referidos también por su actividad o procedencia por ejemplo: "*La minera canadiense* Greystar reconoce que el retiro de la solicitud de licencia para la explotación a cielo abierto era la salida más sensata, luego del evidente rechazo de los gobiernos regional y nacional, y de la comunidad de Bucaramanga."(El Tiempo, 20 /03/ 2011)

Entre las principales empresas mencionadas se encontraron: Eco-oro Minerals Corp/Greystar, Leyhat y Continental Gold, las cuales se referencian por su actividad (las mineras) o por su origen (la canadiense) o por su poder-cobertura (la multinacional).

Aparte de resaltar el origen de la empresa, la denominación de multinacional, es un apelativo que no permite identificar en qué otros países está, es decir el uso de este denominador no agrega información relevante para que el lector tenga criterios de análisis, por lo cual, este mención se interpreta como una referencia de poder por su presencia en el ámbito global.

Dos **multinacionales** figuran entre **las empresas** que más áreas tienen dentro del Parque. Eco Oro, con 6.199,84 hectáreas de 7 títulos mineros, encabeza el listado seguido con 1004,82 hectáreas de Continental Gold. La mayoría de los títulos se encuentran en la fase de exploración. (El Tiempo, 10 /01/2013)

o se limita a presentarnos su presencia sobre la zona:

El área establecida comprende zonas rurales de los municipios de California, Vetas, Charta y Suratá, donde existen más de 30 títulos mineros **de multinacionales** que buscan oro en trabajos de exploración. Hasta este martes no era claro qué va a suceder con los **propietarios** de esos títulos. (El Tiempo, 9 de enero del 2013)

Así, mientras El Tiempo presenta a varias multinacionales en general, Vanguardia Liberal narra los hechos dando otros nombres nuevos, pero sin contextualizar el origen de las mismas: “La *compañía minera* Leija Colombia cerró en Vetas y dejó sin trabajo a 160 empleados. Igual sucedió con la minera Galway que dejó sin empleo a 80 personas”. (Vanguardia Liberal, 17/07/2013)

De igual forma se encontraron varias expresiones que hacen referencia a esta categoría desde la palabra minería, la cual se encontró como sufijo de otros términos que denominan a otros sujetos poblacionales, por lo cual pasó de ser “industria minera” a tener un contexto político y económico: “locomotora minera”, como un referente geográfico “la región minera” y poblacional “comunidades mineras”.

Respecto a la categoría como fuente se encuentran vacíos, pues no hay claridad de cuántas empresas mineras, hay en la zona, es decir que solo sumaron al debate del páramo 3 multinacionales cuando el mismo medio, en especial El Tiempo anotó que el 82% del parque tenía títulos mineros.

El total de Fuentes empresariales utilizadas con un total de 13 fuentes para El Tiempo y 11 para Vanguardia Liberal, de un total de 80 noticias analizadas. (Ver gráfico 3)

De este porcentaje, el total de las fuentes fueron mineras reconocidas, multinacionales, en cambio las pequeñas mineras o empresas agrícolas no se mencionan, como se verá en la categoría de pobladores, allí recaen estas actividades como parte del quehacer de los pobladores pero no como una figura de empresa.

D. Empresarios: Sujetos representantes de las empresas privadas, es común la denominación de “funcionarios” o “directivos”, pero se identifican como los sujetos que hacen parte de las empresas privadas que operan en la zona. Lo interesante es que como en la categoría de empresarios ésta se limitó a las mineras, ignorando otras actividades de la región.

Aquí encontramos que los sujetos son presentados o según su proximidad, cercanía-lejanía al territorio en conflicto aportando también a una visión sobre la proximidad del sujeto con el territorio.

Desde Vancouver (Canadá), *el presidente de la compañía, Joao Carrelo* precisó ayer en un comunicado que: "una vez que estos límites sean conocidos, vamos a ser capaces de evaluar el impacto del Parque sobre los activos y los negocios de la empresa (El Tiempo, 10 /01 / 2013)

En este caso, el medio presenta al sujeto resaltando los espacios desde donde se dirige y cómo lo hace, (un comunicado, desde Canadá). Esto muestra la distancia al lugar de la

coyuntura, pero a la vez su postura no sobre el impacto de la minería sobre el ambiente sino del parque como proveedor de los “activos y ganancias” de la empresa.¹

Según un *comunicado de prensa*, Greystar espera no renunciar al proyecto en el Páramo Santurbán y que en cambio construirá una mejor propuesta asesorado por los propios Ministerios de Minas y de Medio Ambiente de Colombia (...) El presidente de la compañía, Steve Kesler, sostuvo *para medios nacionales* que la apuesta de Greystar será generar otras alternativas, como la de exploración y explotación subterránea. (Vanguardia Liberal, 18/03/2011)

En esta categoría se encontró que son bajas las fuentes con los nombres o voces de los empresarios, estas se narran desde entrevistas logradas en especial desde los comunicados oficiales o ruedas de prensa “dijo a los medios”.

El difícil acceso de estas fuentes permite ver que la coyuntura que se creó por los proyectos de extracción minera a cielo abierto, que buscaba, especialmente la empresa Greystar, resultó mostrándose como un conflicto entre empleados, “ambientalistas” instituciones y los grupos mineros regionales. Es decir que pesar que el conflicto se produjo a raíz de la solicitud de licencia ambiental de Greystar para explotación a cielo abierto, su presencia discreta y baja en medios generó que el debate se centrara entre los ambientalistas, los empleados o mineros tradicionales como las entidades. Este enfoque del conflicto no permitió ver la dimensión real de la actividad minera en los páramos.

E. Profesión: Sujeto reconocido por sus saberes y experiencia académica en un tema en particular, tienen la connotación del experto, el que sabe.

Allí, *el ingeniero Gonzalo Peña, docente de la Universidad Industrial de Santander (UIS)*, señala que las exploraciones subterráneas, como las pretende hacer la multinacional canadiense Eco Oro (antigua GreyStar), pondrían en riesgo el ecosistema porque, según sus estudios, las rocas en las zonas son muy fracturadas. (Tiempo.com, 18/06/2014)

¹ Para ampliar las visiones de los sujetos sobre el territorio vea el capítulo de Posturas sobre el desarrollo.

A pesar de que el origen de las noticias se desarrolla en torno al uso adecuado del ecosistema paramuno, solo se utilizaron 2 fuentes profesionales en El Tiempo y 12 en Vanguardia Liberal de las 80 noticias analizadas.

Este panorama evidencia la ausencia de las disciplinas como traductoras y fuentes enriquecedoras de la comprensión de las funciones que tiene el ecosistema, lo que implica que los conceptos ambientales se limitaran a opiniones, denuncias y posturas de las entidades oficiales. Aun así, resaltamos que a pesar de la baja citas de profesionales, lograron mostrar la importancia del ecosistema:

Por su parte el ingeniero Ricardo Villalba asegura que la zona también es fundamental por la presencia de *animales emblemáticos*, como el cóndor de los Andes, una especie que se desplaza por todo el nudo de Santurbán, también el oso de anteojos, la cotorra montañera y otra serie de especies que juegan un papel importante en la cadena alimenticia del ecosistema y generan dispersión de semillas, posibilitando la restauración natural del área. (El Tiempo 23/10/2012)

Por otra parte, en la nota anterior, se encuentra información importante, pero el medio no profundiza, solo utiliza las palabras de las fuentes, no investiga ni plantea posibilidades de análisis de la complejidad de la problemática. como explica José Montero, “la ciencia debe salir a la calle de la mano de los medios” (Montero, n.f. pg 97)pero como es bajo el uso de estas fuentes, y el análisis articulado de los factores ambientales, políticos y sociales, se carece entonces de una traducción en los efectos, por ejemplo, del cianuro y el mercurio en relación con el aire, el agua, la salud de los seres vivos, es decir, no se logra una lectura sistémica y lógica del territorio.

A este contexto se suma la escasez de fuentes académicas que permitan comprender y aportar lecturas simples y digeribles de la complejidad biológica del territorio, o lo que llamamos periodismo ambiental-científico

F. Posturas²: Varios artículos muestran e identifican a los sujetos por su postura o posición sin dar nombres, no hay sujetos directos sino denominaciones-calificativos generalizados que responden al punto de vista de los sujetos pero especialmente de los colectivos frente al uso de los recursos del páramo.

Esta categoría se distingue en afirmaciones como opositores, contradictores y ambientalistas, también se utiliza el denominador de mineros, pero no se presentan como una carga ideológica, pues se considera más como un quehacer, una actividad.

Lo interesante es que en gran parte es el medio quien otorga esta denominación añadiendo otras distinciones como el opositor o el detractor, para este tema el opositor generalmente es ambientalista. Esto implica que la carga negativa, de **detractor no es para quien está en contra de la conservación del páramo, sino el que se opone a la minería**: “Muchos *opositores* a este proyecto ven la declaración del Parque como una alternativa para ponerle freno a la explotación *aurífera* en esa zona (Vanguardia, 1/03/ 2011)

Aun así, esta denominación es confusa, especialmente en el Tiempo porque no se comprende si el ambientalista es todo aquel que se opone al desarrollo minero, o es un colectivo o como hablábamos de una ideología. En Vanguardia Liberal, es más usual que se identifique y tenga rostro, por lo cual se logra entender con la lectura consecuente de sus notas que son colectivos, líderes que consideran un riesgo realizar actividades extractivas en el páramo:

Elkin Briceño Lara, representante de los ambientalistas ante el consejo directivo de la CDMB, esta nueva posición de la compañía demuestra una falta de seriedad de la misma, pues ya en varias ocasiones representantes de la Greystar había declarado que la única forma de explotar la mina era mediante un tajo, es decir a cielo abierto. (Vanguardia Liberal,27 /03/ 2011)

A quienes se le denominan ambientalistas, como decíamos se limitan a la etiqueta de estar “en contra” de los proyectos mineros, o de defender el páramo, pero tienen la

²Cabe destacar que esta categoría tiene una estrecha relación con los colectivos, por lo cual se verá ampliada en este ítem.

ventaja en Vanguardia.com que son enlistados e identificados en gráficos y mapas^{3*} que permiten darle a conocer a la gente cual es la postura del colectivos y sus exigencias, lo que se convierte en generalidades en El Tiempo: “*Ambientalistas, que se oponen a la minería existente en Santurbán, y alcaldes del área metropolitana no asisten a la mesa de concertación*”.(El Tiempo,27/01/2014)

Pero la palabra ambientalista no tiene un contexto mayor al de oponerse, no se conoce si son sujetos con estilos de vida o iniciativas ecológicas. Cabe destacar que esta denominación se utiliza como cita secundaria de presentación cuando el sujeto ya se ha identificado en una nota o para hacer contrastes de posturas:

Frente a las declaraciones del Ministro de Minas *el ambientalista* Orlando Beltrán Quesada señaló que, pese a la posición clara de esta cartera, aún es necesaria la declaratoria del Parque Regional Natural de Santurbán para evitar la explotación minera en esa zona. (Vanguardia Liberal, 24 /03/ 2011)

Sin embargo, ante este comunicado *los ambientalistas* se declaran optimistas frente al concepto que emita el Ministerio, con respecto a la declaratoria de Parque Regional Santurbán. (Vanguardia, 24 de marzo 2011)

G. Colectivos: Se refiere a las organizaciones civiles sin importar el origen que las agrupa, cabe resaltar que en esta categoría se identificaron grupos como el Comité para la Defensa del Páramo de Santurbán, Veedurías Ciudadanas como la Lupa, Sindicato de Trabajadores Mineros, la Asociación Minera de Vetas, la Cámara de Asomineros, el Movimiento Cívico Convivencia Ciudadana, la Asociación de Mineros de la Provincia de Soto Norte-Asomiprosoto, la Asociación Defensora de los Animales y la Naturaleza, entre otros.

Encontramos que gran parte de estos colectivos fueron reconocidos por Vanguardia Liberal con un número de 28 fuentes y en menor número, 12, para El Tiempo

³Esta posibilidad no se pudo analizar en El Tiempo debido a que el archivo digital sólo presenta texto escrito.

Se encontró que los colectivos se convirtieron en la estrategia para que los ciudadanos y los involucrados lograron incidir en los medios, así la minería tradicional que no fue nombrada como empresa, sino desde sujetos, que pudieron salir en medios gracias a las asociaciones y sindicatos. Al igual que los campesinos y empleados de las mineras.

Cabe resaltar que la presentación de los líderes de los colectivos varió en los medios como el siguiente caso: *William Toloza, líder de los cebolleros*, dijo que tras una reunión con la Ministra desistieron de acudir a vías de hecho. (El Tiempo 02/05/2012)

Esta misma persona, fue presentada en Vanguardia Liberal como “líder campesino” “representante de los Cebolleros de Tona” pero desde una Asociación que no se mostró en El Tiempo:

Según William Tolosa Cárdenas, representante de la Asociación de Propietarios *Vía Integral de Berlín* “con esta marcha queremos solicitar a la Ministra de Ambiente y al gobernador de Santander, Richard Aguilar, que hagan presencia en Berlín para que nos expliquen a todos la línea de páramo. En la comunidad hay sólo zozobra, personas enfermas de la angustia y la incertidumbre de perderlo todo. (09/04/2014)

Esto muestra que el medio local tiene mayor conciencia y reconoce las organizaciones dando su nombre completo pero también suele calificarlas, es decir darles reconocimiento y legitimidad pues no cualquier ciudadano hace parte de un colectivo: “Después de analizar las diferentes problemáticas que agobian a la ciudad, entre ellas la corrupción y la politiquería, *reconocidos ciudadanos* conformaron lo que se conoce como el Movimiento Cívico Conciencia Ciudadana”. (Vanguardia, 21/08/2011)

De esta categoría se resalta que estos colectivos fueron la mejor forma para citar cuando se tuvieron en cuenta las posturas desde los civiles y no desde entes gubernamentales.

H. Pobladores:

A pesar de que se diera voz a los colectivos, no se puede asegurar que estos atiendan la postura de los habitantes del sector donde se genera el conflicto, los cuales escasamente tuvieron voz en la noticia. Es decir, esta categoría refiere al sujeto individual que habita

en el páramo o que siendo minero o ambientalista se le reconoce como sujeto más allá de los grupos sociales a los que pertenezca.

La región cuenta con actores y sujetos que están en relación directa con el páramo, lugar de la coyuntura, pero que a pesar de ello sus habitantes no tuvieron una presencia activa como fuentes en los artículos, a excepción de crónicas o entrevistas.

En estas se encontró que los dos medios utilizaron menos de 5 pobladores como fuentes, en este caso Vanguardia Liberal realizó una crónica que titula “Las voces de los que habitan el páramo de Santurbán” Aunque hubo presencia de más voces institucionales permitió ver desde los habitantes, que ellos no comprenden realmente por qué se delimita el páramo:

Domingo, al igual que María Modesta y sus hijos, vive de su huerta de cebollas, siembra papa una vez al año, tiene una vaca y una tienda pequeña. Sabe que desde hace años “están con el cuento del parque”, pero no comprende cuál es la necesidad de declararlo, (...) -“A mí no me han llegado a preguntar nada, no me han dicho que van a hacer con nosotros, de qué vamos a vivir, si ya no podemos cultivar o tener nuestros animalitos. Nosotros hemos vivido toda la vida acá y hemos cuidado el páramo: mire, ahí están los pajonales y ahí está el agua”, señala el agricultor santandereano. Su hija, Florelba Villamizar, de pie al lado de su padre, llora (Vanguardia, 21/01/2013)

Por supuesto cuando el medio se acerca al poblador lo primero que se presencia son la crisis y problemáticas a las que se ven abocados con un territorio en el que viven y del que no tienen posibilidad de decisión, lo interesante es que los agricultores fueron solo motivo directo de noticia luego de que se delimitó el páramo porque los “afectó” lo que implica que la voz solo fue importante para el medio cuando se generó la crisis por la delimitación, no antes como una forma de alertar.

En El Tiempo, las fuentes se dieron en parte por una visita invitada por la CMDB para que conocieran el trabajo de conservación que hacían, en el artículo se presentó el caso de un minero que pasó a ser cuidador de páramo, como un ejemplo de que se puede contribuir a su preservación:

Por su parte Benjamín Rodríguez, quien vive en la finca Ciénaga y se ha convertido en su vigía permanente, recuerda que hace 11 años en los predios había ganado y la vegetación

era más poca. Ahora encontramos más frailejones y pajonales. Algunas especies se han desarrollado, porque antes el ganado las pasteaba.(23/10/2012)

A pesar de estos ejemplos cabe señalar que los pobladores, no fueron como fuentes sino especialmente como los sujetos, objeto de pronunciamiento generalizado de las fuentes oficiales y de los medios, es decir de quien se habla, por ejemplo: “Campesinos y pequeños mineros se reunirán el viernes en el corregimiento Berlín, en Tona (Santander), para emitir un comunicado donde fijarán su posición oficial frente al proceso de delimitación y preservación del páramo”. (El Tiempo 06/11/2013)

Pero en general los pobladores a diferencia de los funcionarios o empresarios, para el medio resultaron ser más difícil de presentar, de hecho muy pocas denominaciones como campesino en vez de ello prevaleció el de agricultor o por actividad; cebollero.

Es decir que el agricultor solo fue de interés para los medios cuando se planteó la posibilidad de delimitar el Páramo, lo cual se convirtió en una “amenaza” para los famosos cultivos de cebolla en Tona, que realmente no todos conocíamos, fue solo cuando afectó la actividad económica del Cebollero.

Se evidencia que visibilizar al sujeto individual en relación con el ambiente, no es una prioridad del medio, pero en lo poco que ingreso a la zona logro descubrir intimidades y apreciaciones emocionales y de arraigo de las personas con este espacio.

Mi mamá trajo la semilla de Venezuela y cuando los vecinos se percataron de que era la única planta que resistía las heladas que ocurren en varias épocas del año todos se animaron a sembrar y ahora usted ve en Berlín que hasta los patios de las casas tienen cultivos de cebolla”, dijo la menuda abuela de mejillas rojas, señal particular de los 8.000 habitantes del extenso predio rural.(El Tiempo 02/05/2014)

Es decir que se resalta la relación del sujeto con el territorio, las narrativas y simbologías que se tejen en torno a él, pero es muy baja porque son relatos que solo se lograron ver en las crónicas; El ideal es que los medios puedan tener una proximidad con el territorio y logren relatar los discursos y posturas de las personas directamente involucradas, pues al no ser referenciados se excluyen sus visiones del debate público entendiendo que el

medio se convierte en los ojos externos que narra y permite la comprensión y reflexión de otras realidades.

Cabe resaltar que así como se identifica al funcionario con la entidad lo es el agricultor con la actividad, actividad para el caso del poblador tuvo una connotación negativa, es decir que el solo referente de ser minero, por ejemplo genera cuestionamientos de legalidad donde el medio hizo un entrecomillado a sus palabras, como un cuestionamiento poco común con otras fuentes de mayor autoridad; “Nos tratan como si fuéramos ilegales y nosotros no somos ilegales, porque somos dueños de esto. Nosotros somos de aquí y esto era de nosotros”, asegura Luis Alberto Gélvez, *quien se identifica como minero tradicional “de toda la vida”*. (Vanguardia Liberal 20/07/2014)

Por lo cual el reto es que a pesar de que la fuente que origina la noticia son fuentes oficiales -entidades-urbano, (ver gráfica 3) los medios puedan generar la información desde la lectura directa que permita darlo a conocer de forma integral, es decir, su función, sus sujetos, la relación entre sus componentes y otras cosmovisiones, que como explica Chimamanda Ngozi, si tan solo se relatan, se cuentan y se describe, se contribuye a que comprendamos esas otras miradas de una situación, no se reducirían los relatos a estigmatizaciones de una zona o de sus sujetos a prototipos, pues permitir ver otros relatos amplia el mundo y reconoce a los sujetos. (2009)

Otras apreciaciones:

Por otro lado no hubo se identificó que en los medios no se referencio la presencia de comunidades indígenas en la zona por lo cual se supone, no hay en el territorio.

Solo conocimos actividades en la región como la agricultura de papa y cebolla, la tenencia de vacas y la actividad mineras en especial de oro, esto permite evidenciar que el discurso se manejó desde las actividades económicas en conflicto, pues no se conoció la vida de los pueblos, expresiones culturales, la situación educativa, un relato de las dinámicas del páramo, u otros.

Como vimos en la gráfica 3, los medios privilegiaron las voces institucionales frente a la situación del páramo y se comprende que las opiniones y las decisiones de las entidades tienen mayor peso que las posturas de los ciudadanos, aun así resaltamos que esto se debe en parte a una cultura jerarquizada que se establece en la misma academia de priorizar las fuentes oficiales como generadoras de noticia, por ser de autoridad y tener hegemonía y capacidad de decisión, la al ciudadano, por principio participativo, como el sujeto que da la opinión.

Como vimos las fuentes fueron el insumo principal para las notas, por lo cual, es crítico encontrar en 80 noticias menos de 10 fuentes⁴ de la categoría de pobladores que se supone son los sujetos que están en relación directa y diaria con la zona que es generadora de las noticias. Como explicamos se encontró como institucionalidad (Entidad-funcionario) el uso de más de 150 fuentes teniendo en cuenta que en un mismo artículo el medio puede estar citando a una institución y en el desarrollo de la noticia a sus funcionarios.

Siguiendo esta línea, se encontró que los titulares se originan por las reacciones de las entidades “Procuraduría pide explicaciones por reducción del parque Santurbán” y de posturas generales de las comunidades o grupos por ejemplo, “Pequeños mineros de Soto Norte también marcharán” En este caso las fuentes de la noticia fueron los líderes de dos organizaciones la Federación Santandereana de Pequeños y Medianos Mineros, Fesamín, y la Asociación de Mineros de la Provincia de Soto Norte, Asomiprosoto” por lo cual se ratifica la importancia de los colectivos para que los pobladores pueden tener voz en los medios.

Frente a ello se concluye que el privilegio de una fuente sobre otra, en palabras de Martín Serrano

“tiene como objetivo privilegiar una posición sobre el acontecimiento que está presentando que puede ser de desaprobación, aprobación; agrado o desagrado; sanción o apoyo. (...) De esta manera, lo que hace el medio es lograr que aquello que está

⁴La cuenta de estas fuentes responden a menos de 4 artículos en los dos medios.

ocurriendo en el entorno ocupe un lugar en la percepción que del mundo tienen las audiencias -aquí es donde el medio tiene el poder- de promover la continuidad de las cosas como están establecidas o propiciar su cambio aprovechando la crisis que genera la coyuntura (Martín S, 1993 pg 141 Citado por Narváez & Arveláez 2013, pg 6)

Esta baja ausencia de los sujetos se debe a que el origen y desarrollo de las noticias se limitan a novedades en los actos administrativos, es decir un pronunciamiento de un funcionario sobre una nueva propuesta, una nueva delimitación para el páramo, “la Ministra viajará a las zonas mineras”, “en la visita señaló que” “la Procuraduría dijo que”, “la Contraloría denunció que” esto implica que las noticias se originen de la agenda administrativa de las fuentes oficiales, y para apoyo de la nota se utiliza una escala ascendente de fuentes (gráfica 3) donde el poblador es el último que habla o el que está ausente porque no tiene en parte poder de decisión sobre esos espacios.

Esto nos muestra nuevamente que la información está circulando bajo fuentes oficiales y urbanas, que efectivamente las decisiones que se toman sobre el medioambiente-territorio no se hacen desde lo local sino desde los centros urbanos y las entidades. Lo que implica que la noticia se descontextualiza del territorio y de sus sujetos directos y por ende los medios recurren a las fuentes oficiales; lo que implica que al predominar las mismas voces los sujetos invisibilizados no puedan crear sus propios discursos, analíticos, participativos y reflexivos, que le lleven a reformular y/o re-significar nuevos discursos adaptados a sus necesidades locales (Thomas, 2012, pg 7) Eso implica, como se citaba a Serrano a que se promueva la continuidad de las cosas que están establecidas.

De igual manera se analiza que la escasa presencia en la noticia del agricultor, el campesino o el pequeño minero se da porque el sujeto por sí solo no es visible ni tiene peso en un medio, sí como sujeto no es reconocido, por lo cual los medios prefieren la representación masiva y no individual. Esto se evidencia en el predominio en la presentación de la fuente el cargo el nombre de lo que representa.

También se encontró que parte de los argumentos o la fibra que sostiene la información de la noticias no surge del medio como investigador o denunciante sino desde las fuentes, el funcionario, el académico y el ambientalista son quienes se convierten en el detonante

de la noticia, son quienes explican o advierten los riesgos a futuro de los proyectos mineros:

Para ejemplificar un poco la magnitud del problema, en cifras se podría decir que *"la explotación requiere de 40 toneladas diarias de cianuro, 230 toneladas diarias de Anfo y dinamitar 1.075 millones de toneladas de suelo en la primera fase. Lo anterior sin contar el excesivo consumo diario de agua"*, añadió (director ejecutivo de Fenalco) (Vanguardia, 23 /02/ 2011).

4.1.3. Relación entre sujetos:

La matriz permite identificar la relación que se teje entre las fuentes, es decir que hay unos sujetos en conflicto que tienen una visión entre ellos mismos y que es posible leerlo en los medios especialmente Vanguardia Liberal, pues se convirtió en un muro regional de la divulgación de posturas.

Como ejemplos, se logra ver que la relación de un sujeto con otro es conflictiva porque no hay un diálogo, ni un acercamiento y la institucionalidad que tienen el papel de tomar las decisiones se ve abocado de un lado y del otro.

El mandatario de California, Medardo García Estévez (...) criticó a organizaciones ambientalistas, que según él, sólo se acordaron de proteger el agua y el medio ambiente en estos instantes, cuando el páramo Santurbán siempre ha existido. Aquí hay ambientalistas que ni siquiera conocen nuestra región, (Vanguardia, 4 /03/ 2011.)

Hubo una reunión informativa el 17 de febrero, donde tuvieron la oportunidad de preguntar a todos nuestros expertos y solamente 350 personas llegaron para discutir el proyecto de una manera razonable, unos días después diez mil personas estaban en las calles en una marcha por el agua", señaló Kesler. (Vanguardia, 5 /03/2011)

El medio también aporta a dividir las posturas en dos, (como se verá en las visiones de desarrollo), y esto implica que cuando se enfatiza más en las diferencias, se mediatice más el conflicto, se amplíen las brechas y los estereotipos entre por lo cual no hay muy poco interés del medio en propiciar espacios de diálogo entre las dos posturas, en Vanguardia muestran el interés de los mineros en los riesgos de las grandes mineras, pero no hay posturas medias de los ambientalistas en reconocer esta actividad o en aportar con

iniciativas y cambios en las comunidades mineras, esto cabe destacar desde la lectura de medios.

De igual forma el manejo de fuentes que realizaron los medios, desvió el conflicto que comenzó con la minera Greystar a un tema de pobladores y ambientalistas, esto pues la ausencia de los empresarios al debate, aportó a que el problema en este caso fuera de las entidades y políticas ambientales, es decir el problema no es que se contamine el páramo, sino que no se sabe qué es páramo y donde se puede trabajar, por lo cual se concibe el problema y se dirige a vacíos institucionales, decisiones presionadas por ambientalistas y pobladores.

El desacuerdo por un proyecto se convierte en un conflicto, es una de las preocupaciones principales que referencia la información de las fuentes:

El presidente de la compañía canadiense se vio seriamente preocupado por la fuerte oposición de la ciudadanía al proyecto Angostura: "Queremos desarrollar un proyecto con el apoyo de las comunidades y del gobierno nacional y regional y no queremos desarrollar un proyecto que cause *este tipo de conflicto* en las comunidades. (Vanguardia, 02/03/2011)

Se encontró que el medio (Vanguardia) evidencia desde las fuentes de cómo la desinformación, la angustia e incertidumbre sobre la decisión del futuro de un ecosistema genera relaciones hostiles, pero en especial división entre las comunidades como la polarización de unos con otros, como el caso de la audiencia del

En un espacio que estaba destinado para presentar las distintas posiciones acerca del proyecto minero Angostura, de la canadiense Greystar Resources, los gritos, chiflidos, abucheos y hasta las agresiones verbales y físicas le quitaron el protagonismo a los argumentos. (Vanguardia, 05/03/2011)

La enfurecida turba, que tomó por sorpresa a la periodista Ana Mercedes Ariza y a su camarógrafo, rodeó al equipo de CM& y luego, según ellos, empezaron a insultarlos al tiempo que culpaban a los medios de comunicación de la decisión de la Greystar de declinar su intención para explotar oro en el proyecto Angostura. (Vanguardia, 19/03/2011)

4.2. Posturas sobre el desarrollo:

El presidente del sindicato Sintramisan, Freddy Rodolfo Gamboa, señaló que ellos no se oponen a la declaración del parque, que quieren que se preserve el páramo, pero les preocupa el no saber qué pasará con los proyectos mineros de la zona, de los cuales depende buena parte de la población. (Vanguardia, 05/09/2012)

Continuando con el análisis de nuestra matriz, en este apartado se identificaron 3 posturas de desarrollo que están relacionadas con el uso del territorio, una enfocada en el cierre de las mineras en páramos para preservar el ecosistema, otra parte pide la minería tradicional sostenible, y otros, poder realizar proyectos a gran escala de extracción en el páramo.

Visiones que donde se identifican 2 de los 5 paradigmas de desarrollo de Michael Colby (1991), entre ellos:

4.2.1. Administración de Recursos:

Encontramos que entre las paradigmas de desarrollo que se identifican en los medios, se mantienen por parte del Estado una visión de economía de frontera, pero no la desarrollamos porque encontramos una transición entre esta y la administración de recursos, es decir que mientras la primera concibe la naturaleza para consumo y explotación infinita, la segunda al menos reconoce que se debe controlar porque afecta esa economía, por lo cual se desarrollará bajo el paradigma mencionado porque se reconoce independientemente de su eficiencia, una institucionalidad y unas políticas ambientales para explotar.

Se conoce dentro de las visiones de desarrollo del gobierno nacional, el Plan de Desarrollo Nacional que apoya las locomotoras mineras, en la cual una de ellas es la extracción, que buscan fortalecer aumentando la inversión extranjera y nacional, propiciando relaciones de economías globales y diseñando políticas para el auge de los recursos naturales y la inversión de regalías para el desarrollo regional (DNP. 2010)

Este contexto se percibe en el apoyo y la priorización de zonas para la actividad:

En el 2012, el presidente Juan Manuel Santos anunció la creación de una reserva estratégica minera de 17 millones de hectáreas (más que el área que ocupan todos los parques nacionales juntos) entre la Orinoquia, la Amazonia y el Chocó, los puntos más biodiversos, pero a la vez más dotados de recursos minerales. La idea es sacar de allí la minería ilegal y desarrollar proyectos mineros a gran escala, pero sostenibles. “Santurbán el parque que se le atravesó a una locomotora” (El Tiempo, 13/01/2013)

Manteniéndose esta mirada de desarrollo antropocéntrica, economista y global; se encuentra que se concibe la extracción como una oportunidad de atraer capital y desarrollo económico al país, y aunque el requisito es que exista licencia ambiental con los más altos estándares internacionales posibles, estos se reducen a estudios que la tecnología puede solucionar, debido a que se considera que ellas nos permitirán revertir o mitigar las situaciones adversas. (2008, Penna & Cristeche, pg 19)

Y bajo este contexto donde “Colombia vive un auge en inversión extranjera para explotar petróleo y recursos minerales por unas *mejores condiciones de seguridad*” Santurbán sigue siendo muy codiciado, porque cuyo foco “*es la zona más rica en oro*”(El Tiempo, 20/03/2011)

En esta cita, el relato prioriza los recursos naturales de mayor valor monetario sobre la función sistémica que tenga con el entorno y se menosprecia esta situación en la toma de decisiones, es decir que solo se piensa en relación al beneficio del ser humano:

"El debate no puede ser político y generalizado, el debate *debe ser técnico, económico y con una visión de desarrollo*", señaló la directora ejecutiva de GME, Claudia Jiménez, gremio que agrupa a 14 compañías mineras que operan en el país con proyectos a gran escala. Con respecto al proyecto Angostura, Santiago Quiroz, presidente de la Cámara de Asomineros, aseguró *que no se están mirando los beneficios que traería el proyecto, como el empleo y el desarrollo económico*. (Vanguardia, 08/03/2011)

No es posible manejar el medio ambiente en el país para generar un desarrollo sostenible si no hay una política de Estado que involucre minas, agricultura y vivienda. Si seguimos con un esquema anticuado, de hace 50 años, donde cada cual toma un poquito de la agenda económica del país, el medio ambiente será el perjudicado.-Juan Gabriel Uribe (El Tiempo, 10/12/2012)

Efectivamente, encontramos un desacuerdo entre el gobierno y las entidades ambientales como el Ministerio de Ambiente que en la labor de la protección del páramo se ha

evidenciado que no hay unas políticas claras ni un rumbo coherente entre el desarrollo extractivo y el de la conservación del páramo.

Esa institucionalidad ambiental está regida por el Ministerio de Ambiente, que es el que define las políticas ambientales en este país (...) un Ministerio al que además le quitaron los dientes que era la potestad de dar las licencias ambientales, porque crearon una agencia de licencias ambientales para darles la licencia a los proyectos más grandes. Luego están las Corporaciones Autónomas Regionales, que deberían cumplir con la norma para la cual fueron creadas, que es la defensa del ambiente. Y finalmente la institucionalidad minera (Ministerio de Minas y Energía), que no está para defender los intereses de las mineras, está para defender la gestión de los recursos mineros y uno ve que eso no está sucediendo (Vanguardia, 14/04/2013)

Tocamos este punto aquí, porque encontramos que las instituciones ambientales abogan dentro del caso administrativo a la “economización de la ecología”, capitalizan y administran dentro de los planes de desarrollo el medio ambiente y abogan desde su misión el cuidado y preservación por medio de políticas, conceptos legales e institucionales, paradigma que se queda en el discurso en parte a la políticas desarticuladas con otras entidades como la agraria o la energética.

La explotación de recursos naturales no renovables si bien genera empleo y ofrece unas posibilidades a un grupo importante de población, *no ofrece desarrollo integral a la región*”, indicó Serpa Uribe. Así mismo el representante del Alcalde de Bucaramanga fue enfático en afirmar que no podían apoyar un proyecto minero que pondría en riesgo el agua de Bucaramanga. También hubo críticas al proyecto de regalías y expresiones de rechazo contra la Greystar, que señalaban *que esta empresa se llevará todo el recurso y no le dejará nada a la comunidad*. La Cdmb también reiteró su posición en contra del proyecto. (Vanguardia, 05/03/2011)

En esta visión se logra reconocer a la naturaleza pero continúa el discurso económico y utilitarista, Su orientación es antropocéntrica, como explica Penna abogando por un enfoque de eficiencia global que incluye el capital natural para el desarrollo nacional y de inversión, como la materia prima de riquezas (pg, 22) A esto se suma que si no se puede utilizar esa capital la preservación se considera un obstáculo para el desarrollo: “La canadiense Eco Oro (antigua GreyStar) fue la más perjudicada con la definición de los límites pues gran parte del proyecto Angostura, que estima la explotación de 2,3 millones de onzas de oro al año, *quedó dentro del páramo*”. (El tiempo, 02/05/2014)

La preocupación de este paradigma es que delimitar el páramo afecta la visión extractivista de desarrollo de la región porque implica reducir la posibilidad de extraer minerales en la zona, de no seguir usando y viendo al medio como un medio de ganancia económica y no de relación simétrica:

Sí se aprueba el parque tal como está previsto significaría la ruina de los municipios que hacen parte de dicha provincia, en especial de Vetas y de California. Cuando se hace una declaratoria de parque significa que no se pueden desarrollar actividades mineras, agrícolas o pecuarias, que solo se pueden contemplar y que no puede tener un desarrollo económico", señala Rangel, entonces se pregunta de qué subsistirá la gente que vive en esta zona. (El Tiempo, 19/07/2011)

No hay desarrollo ni nada en las empresas y estamos esperando que se defina la línea de páramo para que vuelva a haber empleo y desarrollo en la región" (Vanguardia, 03/09/2011) que responde no a una problemática del ambiente sino de manejos administrativos donde "La declaratoria de un parque es un papel, que no sirve para nada porque no hay un plan de manejo. (Vanguardia, 14/03/2013)

De acuerdo con el Gobierno, Eco Oro tiene ocho títulos dentro del parque, incluidos tres en fase de explotación. La actividad minera es considerada por *algunos clave para el desarrollo de la región* en donde está ubicado el parque, pero duramente cuestionada por ambientalistas con el argumento de *que pone en riesgo el abastecimiento de agua a 2,2 millones de personas por ser una reserva hídrica.* (Reuters citado por el El tiempo.com, 18/01/2013)

Confía en que los límites de la nueva zona de reserva se definan, pero *siendo sensibles a la actividad minera* y proyectos en curso en la región, que actualmente contribuyen a la *estabilidad social y económica de las comunidades.* (El Tiempo, 13/01/2013)

Cabe resaltar que en También se encuentra que el tema de la minería ilegal más allá de contaminar con lleva un tema económico que sale del control económico del Estado: "El problema de la minería criminal, en cambio, no es solo un tema de orden ambiental, sino de orden público. Utiliza retroexcavadoras y dragas al por mayor, y no paga regalías ni impuestos" (El Tiempo, 10/12/2012).

Frente al tema de minería a gran escala como menos riesgosa y de mayor ganancia, compite con la visión del minería tradicional, de la cual hay un interés en mantener. Resaltamos que no se comprendió en los medios la diferencia entre la minería pequeña y la tradicional, en temas de tiempo, entendiendo los años de existencia, y espacio, ocupación de un terreno.

Conociendo que parte de las actividades con que viven los pobladores de Santurbán está la minería y la agricultura, está en baja escala es supervivencia y tradición que representa muy poco para el desarrollo nacional ven que si se delimita el páramo se frena su desarrollo:

Humberto Rangel, quien es delegado de las Asociaciones de Mineros de *Vetas y California* en la mesa de concertación del PNR Santurbán, señala que si se aprueba el parque tal como está previsto significaría *la ruina de los municipios* que hacen parte de dicha provincia, en especial de Vetas y de California (19/06/2011)

Bajo este paradigma encontramos que la extracción se puede realizar siempre y cuando se cumpla con un requisito administrativo como la licencia ambiental, lo que permite mostrar que no hay ningún interés en debatir la extracción como una actividad que no es sostenible y menos en zonas de páramo, es decir que aunque el modelo maneja el discurso ambiental no hay unas acciones profundas para reconocerlo sino para administrarlo como un bien a futuro.

Y a esta preservación que no permite el desarrollo económico se suma la evidente postura que aprecia más al territorio por su riqueza mineral, como un recurso económico posesionado, y se ignore la total función que tiene el oro en el ecosistema, o los otros factores que se puedan ver afectados con su explotación.

Bajo el subtítulo, “Un páramo que vive sobre oro” el Tiempo expresa la riqueza del páramo desde el mineral:

En el páramo de Santurbán *está una de las reservas de oro más grandes de América Latina*. En solo mil hectáreas, se ha calculado la existencia de 7,7 millones de onzas de oro (unas 16 toneladas anuales) y cerca de 80 millones de onzas de plata (alrededor de 72

toneladas anuales)”. Se evidencia el valor económico, calculando en cifras las ganancias o pérdidas, a diferencia de los servicios ambientales que se basan descripciones biológicas. (El Tiempo, 13/01/2013)

Situación que en vez de contrastarse con las ventajas o riesgos socio-ambientales se argumenta bajo una mirada netamente económica:

Al comparar estas cifras con las metas que *se proyectaban para la operación a cielo abierto, la reducción en la producción será sustancial, incluso por debajo de la mitad*, pues el proyecto retirado contemplaba una producción anual de 511.000 onzas de oro. En resumen, la proyección total del proyecto pasará de 7,1 millones de onzas a sólo 2 millones de onzas de oro. Entre tanto, *si las autoridades mineras y ambientales le dan la bendición* a la nueva propuesta de Greystar, el proyecto Angostura produciría 8 millones de onzas de plata. (EL Tiempo.com, 20/03/2011)

Por otro lado, El Tiempo menosprecia el impacto que causa la minería en Colombia pues según muestra el medio todavía tenemos “harto páramo”:

Ahora sabemos que esa biodiversidad que sigue acorralada por la minería es aún más vigorosa, porque el país posee más territorios de páramo de lo que se creía. Son en realidad 2’906.137 hectáreas, divididas en 36 áreas, casi un millón adicionales a las que siempre se habían tenido registradas. Este aumento no es un capricho ni nació luego de una decisión administrativa gubernamental. Es el resultado de un análisis científico del territorio, que se resume en el estudio ‘Aportes a la conservación estratégica de los páramos’, efectuado por el Instituto Alexander von Humboldt y que acaba de ser reconocido por la Fundación Alejandro Ángel Escobar con el premio Ciencias y Solidaridad 2013. (El Tiempo, 12/10/2013)

Relatos de los cuales también podemos encontrar críticas en los mismos artículos:

Carrizosa coincidió en que hace falta reconocimiento de problemas pero que además de la comprensión por los problemas ambientales, la sociedad se ha acostumbrado a simplificar las características del mismo, “como cuando se dice que somos un país con mucha riqueza, reduciendo así el análisis de la complejidad ambiental del país”, agregó⁵(29/07/2014)

⁵Importante destacar el cubrimiento de espacios de discusión como la academia por parte del medio, en este caso bajo el marco del foro 'Conflictos socio-ambientales en el siglo XXI' que organizó la Universidad del Rosario.

4.2.2. Protección Ambiental:

La otra visión concibe que la extracción está afectando la salud del medio ambiente y que puede ser un factor de riesgo para los pobladores que consumen el agua, en pocas palabras este modelo se enfoca, mayormente en preservar el páramo por los servicios que presta el ecosistema a la ciudad de Bucaramanga porque tiene un valor agregado para el ser humano; su subsistencia.

Bajo el problema de la degradación y el daño ambiental, quienes abogan por el cuidado adoptan el discurso de la preservación bajo unas políticas de parques naturales y zonas de reserva en el país que se constituyen desde una mirada conservacionista, a pesar, como ya se mencionó, de que el Estado actúa bajo la administración de recursos.

Entendiendo que la administración de recursos concibe la protección del ambiente como un obstáculo para el desarrollo, pero tiene en cuenta que el crecimiento económico también depende de la preservación del medio ambiente, en esta visión ya se comienza a revisar los problemas ambientales pero priorizando el bienestar del ser humano.

Frente a este paradigma, se concibe delimitar y crear un parque natural para salvaguardar los recursos, especialmente hídricos que contribuyen al consumo de la población Bumanguesa, es una visión que se centra en el control de daños a partir de la restricción de la actividad perniciosa o la privatización en lugar de concentrarse en modificar ciertas modalidades de desarrollo (Colby, citado por Penna, pg 22)

Por lo cual no se revisa las dinámicas culturales que generan la demanda de oro, y las políticas extractivistas, sino se piensan en intervenir la zona directa de conflicto privatizando el lugar para cuidar el ambiente del hombre, así las entidades proponen en cambiar las actividades productivas de los pobladores pero no se logra debido a que la demanda de los minerales es una actividad con más demanda económica, por lo cual lleva a que en vez de cambiar y hacer una crítica al modelo de desarrollo y a las

costumbres del sujeto, se prefiera limitar el páramo y manejar la premisa de que el contaminador paga y así se compense el daño social que causa la afectación al ambiente.

Aunque las instituciones ambientales propusieron nuevas actividades sostenibles con la región estas no fueron bien recibidas, en parte a una mirada que aboga por la tradición y el valor económico que representa el sustento de la región, lo que hace impensable el cambio social del hombre en pro de la conservación del medio ambiente, visión de desarrollo que no progresa porque el gobierno bajo la mirada de impulsar la economía apoya la legalización de empresas mineras. Bajo el título “Limitan exploración a pequeños mineros”, el medio explica que estas personas podrían tener un máximo de 150 hectáreas:

Se busca que los mineros que hoy trabajan sin título minero puedan vincularse al Programa Nacional de Formalización. La minería seguirá siendo una opción de desarrollo allí. La minería informal se está formalizando y titulando porque esa es minería de subsistencia, tradicional. (El Tiempo, 26/11/2012)

Mientras esto sucedía a nivel nacional, por otro lado en boga de frenar estos intereses en el páramo, surgió de las instituciones ambientales la propuesta de cambiar el modelo de sustento y producción de la zona sustituyendo la minería por “sembrar páramo” desde pagos ambientales, mejoramiento de vivienda y conservando la minería tradicional - siempre y cuando no sea en ecosistema de páramo y subpáramo por encima de los 3 mil metros, fomentar el turismo y el cultivo orgánico por medio de un Distrito Integrado⁶, algo difícil como menciona : “William Toloza Cárdenas, líder de los cebolleros, pues cambiar la forma de cultivar se requieren por lo menos 20 años para que las plantas se adapten a las prácticas biológicas y para que la transición sea efectiva.(El Tiempo, 02/05/2014)

⁶Entre las estrategias de Vanguardia Liberal se encuentra un glosario, el cual lo definió como: un espacio de la biosfera que por factores ambientales o socioeconómicos, se delimita para que dentro de los criterios del desarrollo sostenible se ordene, planifique y regule el uso y manejo de los recursos naturales renovables y las actividades económicas que allí se desarrollen. A diferencia de un Parque Natural, en el DMI no se prohíbe totalmente el desarrollo agropecuario. (Vanguardia, 09/01/2013)

Los dirigentes de Vetas, California, Suratá, Matanza, Charta y Tona, le apuestan a fortalecer la Asociación de Municipios de Soto Norte para enfrentar la crisis que atraviesa la zona y evitar que el **crecimiento regional** dependa exclusivamente de las empresas mineras. (Vanguardia, 07/09/2013)

Como se ve, la mirada de conservación a diferencia de administración de recursos responde a la mirada donde se valora el ecosistema por su riqueza hídrica bajo expresiones como: “zona de importancia ecológica”, “prestador de servicios ambientales”, “fábrica de agua” “zona de importancia ambiental” y “zona protegida” y en su riqueza mineral:

Dicen que en Páramo Rico hay tanto oro, que décadas atrás a los españoles que colonizaron la zona sólo les bastaba “arrancar una matica”, para encontrar en sus raíces el dorado metal.-pero explica el medio- Pero esta vereda no sólo es rica en oro. No es raro caminar por la zona y encontrarse con pequeños cúmulos de agua, que a simple vista parecen simples charcos, pero que en realidad son las fuentes que dan origen al agua que luego corre al río Vetas y a otras vertientes que llegan al río Suratá. (Vanguardia, 29/01/2013)

Aquí encontramos en Vanguardia un reconociendo de otras riquezas esto permite mostrar otra cara del contexto paramuno y otros factores que no solo son agua y oro que hacen parte del ecosistema:

Alicia Rojas indica que en ese lugar -encontramos especies como el árnica de páramo y los senecios y otras que no son muy conocidas, que son especies de flora inferiores, pero que son realmente las captadoras de la humedad y del agua, tales como los musgos, briófitos y líquenes, que son propios de nuestra zona y regulan el contenido hídrico del páramo (...) la zona también es fundamental "por la presencia de animales emblemáticos que cumplen una importante labor en la cadena alimenticia como en la regeneración del lugar con la dispersión de semillas (El Tiempo, 23/10/2012)

De este apartado se identifica un reconocimiento de los medios al ecosistema por su valor ambiental como productos de agua, es decir que es difícil dar valor o salirse de la categoría de valor para poder conservar, y ello implica que en las decisiones que se toman sobre el territorio, se pueda conservar una parte y la otra está sujeta a un

detrimento ambiental. Y esto se apoya en parte a que no se conocieron casos detallados de minería o agricultura sostenible dentro de la zona.

Cabe resaltar que se logró tocar temas de cambio social pero no fueron una propuesta sino una postura crítica de algunas fuentes, por un lado el escepticismo y por otro lado la causa del problema:

Expertos ven muy complicado dar un giro tan radical, teniendo en cuenta los altos precios que se están pagando por el oro en los mercados local e internacional, que incentivan la extracción del material de una forma u otra. El presidente de la Cámara Colombiana de la Minería, César Díaz, señala que mientras los opositores piensan que Colombia es el único país del mundo que utiliza cianuro, el químico se emplea en minería en más de 30 naciones con minería de oro (El Tiempo, 20/03/2011)

Pero esto no limitó que se diese un ejemplo frente al cuestionamiento del uso del hombre como el principal factor de demanda, sólo se encontró en un apartado de una entrevista al académico Julio Fierro Morales en Vanguardia Liberal:

Lo que sí tengo es un computador y celular, y no sé qué cantidad de oro tengan este tipo de aparatos. Lo que sí le puedo decir, de acuerdo con investigaciones, es que el 11% del oro que se extrae en el mundo se usa para la tecnología; el 40% se usa como soporte de valor, es decir, los ricos del mundo lo tienen en lingotes guardados en cajas fuertes. El otro 50% es para el uso suntuario, para que la gente se ponga manillas, collares, cadenas, anillos. Entonces, *el 90% del oro tiene un uso que no entra en los metabolismos sociales y económicos de las sociedades que lo usan*. No necesitamos hacer más minas de oro, los usos tecnológicos puede reemplazar el oro por otro tipo de metales que tengan características similares. Es fácil prescindir del oro, sobre todo cuando por cada gramo de oro se contamina en promedio de 500 a 600 litros de agua y hay que mover entre tres y cuatro toneladas de roca, que van a generar problemas de contaminación de agua. (Vanguardia, 14/04/2013)

Hay una diferencia entre como se muestra la postura del minero a la delimitación del páramo, mientras El Tiempo mostró a los mineros como férreos opositores a la delimitación: “El Sindicato de Trabajadores Mineros de Santander (Sintramisan) anunció que 400 personas inician hoy una marcha para protestar por delimitación del páramo de Santurbán”.(26/11/2012) Vanguardia mostró, el interés de la comunidad de los municipios de Soto norte, en continuar con su trabajo de manera responsable, donde no eran opositores al delimitamiento del páramo sino a las políticas económicas del

gobierno. Como fue el último caso analizado, que tituló “La locomotora minera nos está atropellando” Además de “Lecciones de la crisis mineras para Soto Norte en Santander”

Pues bien, la Federación Santandereana de Pequeños y Medianos Mineros, Fesamín, y la Asociación de Mineros de la Provincia de Soto Norte, Asomiprosoto, anunciaron que se vincularon a esta marcha, pues ellos no compaginan con las explotaciones a gran escala en esta sensible zona”. como “Californianos (municipio minero) continúan en protesta pacífica contra multinacionales mineras. (Vanguardia 26/02/2013)

Cerca de 200 personas partieron del Parque del Agua para protestar en contra de la política minera del Gobierno Santos. La movilización, que se realiza también en otras ciudades del país, fue promovida por la Confederación Nacional de Mineros de Colombia y en Santander, por la Federación Santandereana de Pequeños y Medianos Mineros de Santander (Vanguardia, 01/08/2012)

Esto permite apreciar que hay mineros entre un enfoque de desarrollo extractivista y otros administrativo, este último permite que al menos se reconozca la naturaleza aun cuando se concibe como indispensable sólo para mantener las funciones que abastecen el diario vivir del ser humano.

A pesar de estas posturas, en los artículos no es tangible un desarrollo medible ni en lo económico, ni en las condiciones ni el nivel de calidad de vida de sus habitantes tanto de quienes viven en el páramo, de empleados o independientes. Fue escaso el análisis sobre la inversión ambiental y social de las mineras en la región, las regalías, la educación:

Allí, a 3.200 metros sobre el nivel del mar, se encuentra el casco urbano más alto del país en el que su escaso presupuesto de 1.500 millones de pesos no alcanza para la ejecución de grandes proyectos de infraestructura. La última "gran obra" fue una cancha con gramilla sintética. (vanguardia. 02/05/2014)

Fue escasas las descripciones en los artículos de la relación del sujeto con el territorio, resaltamos donde El Tiempo describió como vivía la población antes sin el uso de agroquímicos, que también hacen parte del debate por contaminación pero en menor medida:

Antes usábamos como abono el estiércol de las vacas y caballos que mezclábamos con cal y cubríamos con sacos de *fique*. Dejamos de recibir acompañamiento técnico del Gobierno y desde hace 30 años usamos la gallinaza que en galpones es mezclada con la

casarilla de arroz a la que se adhieren plagas y gusanos y que en las ciudades han fumigado con herbicidas", dijo Pablo Lizcano, otro cultivador (El Tiempo, 02/05/2014)

De estos 3 paradigmas se logra concluir que los medios muestran someramente el contraste de posturas del gobierno, que por un lado apoya la conservación, pero a la vez la minería, es decir, a la par de los esfuerzos para limitar las zonas de importancia ecológica, también se incentiva a formalización minera en el país, sin darse un debate de que la minería no es compatible con el sostenibilidad ambiental, ni se cuestiona la visión de desarrollo, entonces la solución para mitigar sus efectos se limita a resguardar y cuidar otras zonas de importancia ecológica. Es decir que puedo utilizar un pedazo de mi entorno y el otro lo preservar.

En el caso de los pobladores, ninguno estaba de acuerdo con la delimitación del páramo, a diferencia de los ambientalistas que apoyan la preservación ambiental, pero sin cuestionar, como se explicó el motivo de dicha situación. Entendiendo al igual que nuestro modelo de desarrollo, que se mueve entre la economía de frontera y la administración de recursos, implica el uso de la propiedad privada para el sustento familiar, el cultivo para consumo y comercialización y así las familias puedan apoyarse del espacio para su calidad de vida respondiendo a anhelos de desarrollo y progreso desde los ingresos.

No se tocaron los modelos de la Ecología profunda y el Eco desarrollo que proponen economías no orientadas al crecimiento, el uso de los recursos necesarios, una relación intrínseca con la naturaleza, la disminución demográfica, al retorno de prácticas y saberes ancestrales, promoción de la diversidad biológica y cultural, economías biofísicas y conscientes. Porque implican el cambio total del modelo económico, consumista y la visión de los recursos naturales como fuente de riqueza económica, implica procesos simétricos con la naturaleza. Lo cual no responde con las economías de consumo, demanda, desecho y consumo, no es rentable para el modelo actual de economía.

Aunque no se profundiza en los requisitos legales para hacer minería si se muestra que hacer minería sustentable se limita al cumplimiento de unos requisitos legales sustentados

bajo unos “estudios” que son avalados por una licencia ambiental, cómo son y que contienen, qué buscan y qué ventajas y falencias tienen, son inquietudes que no se resuelven, pero en la lectura lineal de las notas se va deshilando a medida que se encuentran los conflictos por el uso y los acuerdos sobre el uso del páramo.

Frente a estos requisitos encontramos que se expresa que están afectando los mineros tradicionales, ya que resultan siendo más costosos y difíciles de cumplir, lo que incentiva a su desaparición por lo cual el modelo de desarrollo y sustentabilidad se basa en la explotación tecnificada y a gran escala, con una mirada utilitarista de la naturaleza y poco consciente de las dinámicas con los otros seres vivos, entiéndase como ciudadanos, animales o plantas.

Aun así, Vanguardia Liberal muestra desde las voces de los colectivos y las entidades locales que esta mirada de conservación que responde al paradigma de protección ambiental y administración de recursos, está afectando al ser humano (ver consecuencias) pero poco se cuestiona de los modelos de consumo como de la locomotora minera que no se contextualiza desde la zona, como Plan de Desarrollo.

4.2.3. El desarrollo urbano, desarrollo Rural.

Los medios, mostraron una marcada diferencia en las visiones del desarrollo entre los pobladores, entendiendo que se mostró a los que apoyaban los proyectos mineros como, los pobladores de los municipios de la Provincia de Soto⁷- Norte (Vetas, Suratá, California y Tona) además los mineros, agricultores y empleados, en cambio los “ambientalistas” en su mayoría como colectivos de la ciudad de Bucaramanga.

Esto puso en división la zona urbana y rural por el uso de los recursos, donde los ciudadanos de Bucaramanga quienes tomaban el agua, eran los consientes del impacto, de las actividades de los pobladores agricultores y empresas mineras del páramo, que fue mostrada así por el medio:

El cambio del código minero con el que se prohibió la minería en zona de páramo, la polémica de orden nacional que se generó a raíz del proyecto de Greystar y *la conciencia que se despertó en la ciudadanía del área metropolitana y en las autoridades* con respecto a la necesidad de conservar y restaurar el páramo de Santurbán, cambió el panorama. (Vanguardia, 13/09/2011)

A este calificativo de los ciudadanos conscientes de la ciudad excluyendo al campesino y minero fue una forma de mostrar y ser más visibles quienes eran “los del problema” y quienes de la solución, por lo cual cuando se citan a estos sujetos se buscaban las dos partes ya identificadas como “oponentes” el minero y el ambientalista. Esta lucha llevó a que el medio livianamente mostrará que una parte como la otra desconocen su propia realidad, por ende que nunca hubo un diálogo de consenso sobre cómo se concibe el desarrollo o subsistencia entre las partes.

⁷ Las provincias son subdivisiones de los departamentos, las cuales congregan varios municipios que a diferencia de la división de las regiones que tienen una base geográfica mapa que se concibe desde la expresión natural; así la denominación de provincia, *pro vincere* provienen de los romanos como una forma para administrar sus colonias conquistadas, cuyo significado es vencer; la provincia tiene una connotación de tipo administrativo (Art. 321 de la Constitución de 1991) a pesar de que cuyo propósito es el de recuperar los antecedentes históricos y culturales de los pueblos y de las regiones que las instancias locales deben impulsar "(Ibarra,2007, pg 40-43))concepto importante pues estas provincias participan en el Plan de Desarrollo de sus regiones.

Mientras se llevaba a cabo la marcha, los representantes de los mineros y habitantes de Soto Norte invitaron a los marchantes a conocer el páramo. El representante de los mineros, Freddy Gamboa, invitó a los manifestantes a que “conozcan el páramo de Santurbán, que no juzguen lo que pasa en esa zona si no lo conocen y que entiendan que el Parque Regional Santurbán ya protege la zona y una delimitación más amplia nos va a afectar demasiado. (Vanguardia, 16/11/2013)

El mandatario de California, Medardo García Estévez (...) criticó a organizaciones ambientalistas, que según él, sólo se acordaron de proteger el agua y el medio ambiente en estos instantes, cuando el páramo Santurbán siempre ha existido. "Aquí hay ambientalistas que ni siquiera conocen nuestra región (Vanguardia, 4 /03/ 2011).

Cabe resaltar que en este último ejemplo de las mesas de diálogo, El Tiempo informo pero no hubo detalle ni cubrimiento de ninguna de estas.

De igual forma, como se explicaba el medio se convirtió en el mural de las posturas, por un lado unos marchaban, solicitaban peticiones y los otros responden con otras peticiones y marchas, por lo cual en especial en Vanguardia Liberal se puede ver una radiografía de reacciones, hechos desencadenantes de respuestas de una acción de una postura como de otra.

Un ejemplo de ello fue cuando los ambientalistas salieron a marchar a Bucaramanga (no al páramo), ciudad epicentro de las decisiones políticas y administrativas en desacuerdo a la minería en el páramo.

Ante esta situación los mineros de la Provincia de Soto-Norte, se desplazaron a Bucaramanga y realizaron una campaña de limpieza en la ciudad para demostrar quienes eran los “reales contaminadores”. Aquí se muestra que donde circula la información y las dinámicas que los tejen son los espacios donde hay mayor capacidad de decisión y cambio.

En esta situación de bipolarizar posturas, pone en manifiesto que el medio no tuvo el interés de mediar o facilitar convergencias, el propósito de la noticia fue identificar y trabajar la noticia desde las diferencias. Por ejemplo: “Gobierno lanzó un mensaje que al

tiempo que inquieta a inversionistas y empresas mineras, tranquiliza y llena de optimismo a los ambientalistas” (El Tiempo, 13/01/2013)

No hay un punto de encuentro entre los sujetos protagonistas los que genera un lenguaje de división.

4.3. Consecuencias socio-ambientales:

Como se vio en el primer apartado, los medios de comunicación tienen una selección de fuentes que bajo criterios de reconocimiento y masificación son priorizados en la generación de sus notas sobre el páramo de Santurbán. Teniendo en cuenta igualmente que la información de dichos medios se sustenta en las fuentes y en muy baja medida en la investigación, las consecuencias o los factores crisis que se verán a continuación son denunciados y visibilizados en mayor caso desde las fuentes, exonerando al medio de algún compromiso.

Estas consecuencias socioambientales al igual que las visiones de desarrollo se derivan de las dos posturas en conflicto sobre el páramo, por un lado delimitar el páramo para protegerlo, que afecta a quienes apoyan la minería y por otro el continuar con la actividad minera, que afecta a los colectivos ambientales.

Bajo estas dos miradas se encontró los siguientes riesgos socioambientales:

4.3.1. Por delimitación:

Miedo, incertidumbre, ilegalidad e imposibilidad de seguir trabajando, tercerización de trabajos, la falta de garantías laborales, la compra de terrenos de mineras pequeñas y tradicionales, administración de recursos desiguales tanto ambientales como políticos (salario, tierras, derechos) son algunas de las preocupaciones que se mostraron en el proceso de delimitar el Parque:

A. Desempleo:

Frente a este caso, se comenzó a cubrir como una consecuencia de la delimitación del páramo, y argumenta que se dio debido a la limitación y la falta de claridad de los límites lo que no permitía continuar con el trabajo.

Para una de las ex trabajadoras de Eco Oro Minerals, Carmen Alicia García, la situación es preocupante porque en este momento está sin trabajo y no sabe hasta cuándo. “La empresa no puede seguir sosteniendo a los más de 200 empleados directos y otro tanto de contratistas. Por eso nos cancelaron el contrato”(Vanguardia, 26/11/2012)

Todos los medios mostraron las cifras y las posturas de los colectivos mineros frente a la crisis de desempleo, pero quedaron vacíos informativos ya que no se conoció las labores, salarios, beneficios u otros que generan estas empresas a la población.

Mientras estos sucedía, Vanguardia dio signos e insinuaciones desde sus fuentes de que dicho desarrollo traducido en empleo y estabilidad económica de la región no era tan real pues se expresó problemas como:

A.1. Insatisfacción laboral.

Como se explicaba son escasos los datos que permitan conocer la situación laboral y familiar de los mineros empleados, aun así, Vanguardia muestra parte de las preocupaciones de sus empleados:

Estamos a la espera de una mesa de trabajo con AUX (...) La idea de esta reunión es presentarles a ellos algunas propuestas y exigencias de la comunidad de California, *con toda una vida dedicada a la minería*”, precisó Freddy Gamboa. El representante de los mineros enfatizó en que el problema “no radica en estar en contra de las multinacionales. Tampoco estamos en contra de la minería, no estamos en contra de la declaratoria del Parque Natural Regional Páramo de Santurbán; estamos exigiendo *garantías laborales*.” (Vanguardia, 26 /02/2013)

A.2. Tercerización del Trabajo

Parte de las preocupaciones por la estabilidad laboral se encuentra la tercerización del trabajo, que consiste en la contratación por medio de terceros de lo cual se alega limita beneficios:

Queremos trabajos directos con las multinacionales para una estabilidad laboral y queremos que el Gobierno Nacional intervenga y no nos deje solos en esto”, dijo el vocero de los mineros.- exigen- Políticas claras de contratación de mano de obra calificada y no calificada para californianos. Contratación directa con las multinacionales y no a través de cooperativas o empresas contratistas. Mayores oportunidades y garantías en materia de negocios: que las multinacionales también inviertan y adquieran los servicios del municipio.” (Vanguardia, 26 /02/2013)

En los últimos meses más de 200 personas han sido retiradas de sus puestos de trabajo por diversas razones en las empresas Eco Oro, y también en las compañías Galway y Calvista, que fueron compradas por AUX. (...) Los manifestantes exigen que los empleen por medio de contratos directos y no a través de las empresas contratistas (28/02/2013)

En este caso no se comprende la relación entre el TLC y la tercerización de trabajos.

A.3. Amenaza de desaparición de la Minería Tradicional:

La presencia y el poder de dichas empresas también han generado un choque con las mineras tradicionales: Las minería a gran escala absorbió toda las minería artesanal, por eso le decimos a los californianos que apoyan a las multinacionales que se unan y expresen su posición.(Vanguardia, 14/03/2013)

Al respecto salio el tema en una entrevista:

Los pequeños mineros temen que con el desarrollo de grandes proyectos en la zona se les va a quitar la oportunidad de ser pequeños productores para convertirse en empleados. ¿Qué políticas tiene el Gobierno para que se preserve esta actividad tradicional y al mismo tiempo el medio ambiente? Nuestro interés es trabajar con asociaciones, cooperativas, organizaciones de mineros tradicionales, primero para que tengan acceso a títulos mineros, darles áreas donde ellos ya están presentes pero que tengan todos los elementos y los requisitos de la legalidad, empezando por un título minero. (Vanguardia, 02/05/2012)

Requisitos legales, que aunque no fueron detallados, se referenciaron como desventajas para la minería tradicional que ha llevado a que, los labriegos vendan sus terrenos a las grandes mineras porque no los logran cumplir:

Mientras tanto Maryluz Lizcano, vicepresidenta de Asomiprosoto, explicó que el gran temor que existe por parte de los pequeños mineros que aún están en la zona es que algunas multinacionales han **adquirido títulos en tierras** que le pertenecen a mineros tradicionales. (..) “A los mineros de la región les quitaron esa vocación de ser mineros y hoy son obreros de las compañías. Dicen que podemos ser proveedores, que podemos trabajar para ellos, pero con qué exigencia y por cuánto tiempo”, comentó la líder gremial. Señala que en este momento hay 80 familias en California que están en riesgo por esta situación. Una empresa minera consultada por este diario señaló que la compra de predios que hacen las grandes empresas en la provincia se dan tras procesos de concertación con las comunidades. (Vanguardia, 06/03/2012)

De igual forma, esto se explica en consecuencia al Plan de Desarrollo minero no está favoreciendo a los pequeños, este modelo de explotación se concibe masificado y tecnificado pudiendo generando que los pequeños deba vender o convertirse en empleados.

“De acuerdo con el presidente de Fesamin, Luis Alfredo Muñoz, al gremio le preocupa que la locomotora minera del Gobierno Nacional sólo está favoreciendo a las grandes multinacionales, y dejando de lado a los mineros tradicionales. "En la ley 1382 se dio un plazo de hacer formalización de minería un hecho que no se han cumplido, porque el catastro minero está cerrado, además los estándares exigidos son muy altos y prácticamente inalcanzables para la pequeña minería", explicó el líder gremial (Vanguardia, 31/7/2012)

A.4. Dependencia de las empresas Mineras.

Aunque no se menciona el cambio de vida de los pobladores con la presencia y la llegada de empresas multinacionales, la expectativa laboral y el imaginario de seguridad social ha generado que la población dependa exclusivamente de la actividad:

La gran polémica se disparó desde que llegó al territorio la industria minera, que es una política de Estado que no nos inventamos nosotros. Ahora con la crisis de esta industria nuestra economía está borrada del mapa, hablo solo por California, porque se creó una dependencia hacia este sector, la pregunta ahora es qué vamos hacer”, explicó el alcalde de California.(...)ello pidió a las autoridades departamentales **y nacionales más apoyo para solucionar problemas como la falta de vías de acceso** a los municipios de la provincia, la falta de gas y la gestión de residuos sólidos que son proyectos claves para que pueda prosperar la región. (Vanguardia, 7/09/2013)

B. Inseguridad:

Bajo el contexto de violencia que, se expresa que vivió la región con la presencia de grupos armados, la llegada de las mineras ha generado en la población una sensación de seguridad:

La primera es que, cuando salga la delimitación de las áreas protegidas, no va a haber fuentes de ingresos en los municipios que estén por dentro de los límites. La segunda es que la ilegalidad llegará a apropiarse de los recursos productivos y la última es que este fenómeno traerá problemas de seguridad y abundará la violencia en regiones como Santurbán. ([Vanguardia, 15/03/2013](#))

Juvenal Brugés Palmera, miembro de Sintramisán, recordó que entre 1999 y 2002 cuando en ese entonces Greystar se retiró de *la zona por el conflicto armado*, los habitantes del municipio que se quedaron sin trabajo no vieron más opción de vida que sacar el oro de las montañas sin las precauciones ambientales debidas, y eso – dice Brugés – podría volver a suceder. (Vanguardia, 05/09/2012)

B.1. Galafardeo

Esta sensación de seguridad con la presencia de las multinacionales se traduce en que si son retiradas, el control que ellas ejercen sobre los recursos se vea abocado a un desorden social, entre ellos la inseguridad.

Esta inseguridad se referencia en la llegada de forasteros, que desean llevarse un bocado, atraídos por la expectativa de ingresos fáciles, estos extranjeros generan un conflicto con los mineros locales y legales de la región y ello se identifica bajo el fenómeno del galafardeo, incitado por los despidos de las empresas:

Según datos entregados por la Alcaldía de California, en el último mes cuatro personas han resultado heridas durante labores constantes del ‘galafardeo (*minería rudimentaria e ilegal*). Dos de estas personas tuvieron traumas de gravedad y una de ellas podría perder la movilidad en sus miembros inferiores. El presidente del Sindicato de Trabajadores Mineros de Soto Norte, Freddy Gamboa, indicó que “hasta que no haya una catástrofe que deje muertos, no van a ponerle freno a esta situación. Aquí estamos muy preocupados por los efectos que esto *puede traer en materia social*.” (Vanguardia, 11/07/2014)

Hoy hay trabajo, pero la gente no quiere trabajar, en ningún pueblo, con los alcantarillados, con el gas natural, la gente no quiere tomar esas opciones y lo que quiere es venir y sacar unas libras de oro, que están saliendo en determinados puntos, y la ambición está desbordando los límites de la mentalidad humana. El capital ha destrozado ciertos parámetros tradiciones y la misma cultura nuestra... Empezamos con 100

‘galafardos’, hoy vamos en 700 y mañana pueden ser mil o dos mil personas, es una realidad y no podemos esconderla”, afirma Arias. (Vanguardia, 20/07/2014)

Similar es lo que narra Freddy Rico, otro minero tradicional, quien asegura que los californianos sí están organizados, “pero llega gente de afuera a la fuerza, a trabajar a la verraca, alegando que tenemos que dejarlos trabajar, porque esto no es de nadie, porque esto es de las empresas y ese el problema que tenemos con los municipios ajenos a California.(Vanguardia, 20/07/2014)

y siguiendo la línea del mismo tema cuenta las posibles ganancias que traería esta actividad.

Mientras una persona de clase media alcanza a ganarse mensualmente entre un salario mínimo (\$616.000) y \$1’500.000 como empleado, en California la vida es a otro precio: un ‘galafardo’ puede ganarse \$2 millones en una semana. Hay quienes rumoran que las ganancias ascienden hasta los \$150 millones semanales, todo depende de la suerte que tenga cada persona, pero ninguno se atreve a sostener un valor exacto, por temor a que más habitantes lleguen a extraer el oro, ese mineral que el californiano considera de su propiedad únicamente, por estar en sus montañas. (Vanguardia, 20/07/2014)

El medio se preocupa en mostrar el problema social que se ha generado a raíz de la expectativa que implica el oro, mineral que gracias a que es un símbolo económico que representa poder se convierte en una fuente de sustento, de dinero a la mano, pero también de conflictos.

C. Agricultura:

De igual forma pero en menor medida se mostró una preocupación por la afectación de la agricultura:

Los municipios de Matanza y Suratá son los más afectados con la supuesta delimitación a los 2.300 msnm, porque “no los van a dejar ejercer la agricultura y ganadería, por eso lo que también pedimos es que no se tomen decisiones detrás de un escritorio, sino que vayan hasta el lugar y perciban la realidad de la situación”, dijo García. (Vanguardia, 26/11/2012)

Este tema a diferencia de la minería no tuvo un debate amplio pues como vimos se consideró la sustitución de las actividades: “en tres años se aplicarían las restricciones, los cebolleros consideran que el tiempo es muy corto para hacer la transición de sus actividades tradicionales, pues en la zona también se siembra papa, hay truchas y rebaños de ganado y ovejas.(El Tiempo, 02/05/2014)

González pidió la intervención de los ministerios de Ambiente, Interior, y Minas y Energía para que se garanticen los recursos que permitan a los afectados sustituir sus

trabajos primarios, pues el municipio -de sexta categoría- tiene un limitado presupuesto anual de 1.500 millones de pesos. (El Tiempo, 11/02/2013)

En este apartado encontramos que los afectados por el delimitamiento del páramo, se enfoca a especialmente en situaciones que afectan el entorno humano desde lo económico, pero también se han mencionado crisis psicosociales como se verá en la categoría de desplazamiento.

4.3.2. Por no delimitación:

Por la otra parte se encontraron los riesgos de no delimitar el páramo, en este caso muchos de ellos el medio no los pudo evidenciar, como el caso de la contaminación hídrica, el daño de acuíferos, y de la biodiversidad, es decir que fueron mayormente temas nombrados como prevención para evitar a futuro lo que en el medio se refleja desde el concepto de pasivos ambientales.

Entre los riesgos encontramos:

A. Riesgos por degradación:

Entre los riesgos, que son denunciados o advertidos se identifica que se está presentado un deterioro en el ambiente que afecta sus funciones y ha generado la pérdida de su capacidad funcional y por ende representa un riesgo de la sostenibilidad de los seres vivos que la habitan a futuro:

A.1. Pérdida de la biodiversidad y la arquitectura del ecosistema:

El trabajo sobre los páramos es tal vez uno de los temas ambientales más urgentes en Colombia, teniendo en cuenta que, según el Fondo de Adaptación (entidad creada por el Gobierno para reconstruir la infraestructura afectada por el fenómeno de la Niña), *la degradación que hoy soportan ha contribuido a que en las más recientes temporadas invernales se hayan presentado fenómenos catastróficos, como inundaciones, deslizamientos y avalanchas.* Adicionalmente, y según la Defensoría del Pueblo, *22 de las 34 zonas de páramo del país están en extinción por la destrucción de su vegetación natural, la erosión de los suelos, así como la utilización de agroquímicos para desarrollos agrícolas. La ganadería es otro de sus mayores enemigos, así como las quemadas, que dañan su cobertura vegetal.*(El Tiempo, 15/042013)

Aunque estas explicaciones son bajas en los artículos, dejan la noción de que el mal uso de los ecosistemas y la una falta de voluntad política, del cambio del modelo pues las actividades dentro del páramo está generando la pérdida de la biodiversidad y por ende cambios paisajísticos.

Pero también alerta sobre el hecho de que la vegetación de estos ecosistemas, como los frailejones, está disminuyendo a un ritmo superior al que está acabando con los bosques amazónicos, lo cual requiere la adopción urgente de medidas de manejo para *frenar el avance agrícola, la ganadería, la deforestación e incluso la introducción de cultivos ilícitos. Y también la minería, ya que hoy existen entre 410 y 451 títulos mineros para explotación en zonas de páramos y un mínimo de 837 solicitudes.* Pero aun con estas mediciones, la protección de los páramos sigue en el limbo, porque este trabajo de actualización, que acaba de ser reconocido por la comunidad científica, financiado por el Ministerio de Ambiente, *no ha sido reconocido oficialmente por el Gobierno* (El Tiempo, 12/10/2013)

Esta descripción que realiza el medio de la situación muestra la indiferencia de los gobiernos por el tema. Siguiendo en un caso concreto de la minería, Vanguardia Liberal trabajo sobre algunos riesgos que puede generar dicha actividad en los páramos en especial sobre los recursos hídricos:

A.2. Contaminación por Lixiviados:

No sólo la explotación sino el proceso de la selección y administración de los desechos de los trabajos mineros y en especial de los trabajos de mayor escala se reconocieron en Vanguardia Liberal como una situación que pone en riesgo la salud del ser humano y del ecosistema entendiendo que son desechos tóxicos-líquidos en zona de páramo.

En las minas de oro industriales, el proceso normal para el manejo de residuos mineros como el cianuro y los metales pesados es almacenarlos en represas con el fin de encerrar por siglos estos venenos de suma toxicidad y peligro para los seres humanos. Un desastre ambiental de proporciones históricas seguiría a cualquier falla de ingeniería de represas o embalses conectada con el proyecto de Santurbán y los afectados sufrirían las consecuencias por largo tiempo. Ni el sistema judicial ni la sociedad en otros países han logrado crear antídotos a la destrucción y pérdidas de vidas humanas en casos de contaminación ambiental. (...) -el medio se pregunta- ¿podría construir una represa de suficiente magnitud como para sostener las lluvias e inundaciones de otro 2010? Todos sabemos que esto es muy poco probable. Una represa de residuos normal no sostendrá otro invierno como el de 2010(Cambio climático) y mandaría miles de millones de litros

de cianuro, metales pesados y otros residuos mineros sobre una Bucaramanga indefensa.(Vanguardia Liberal, 03/03/2011)

Aquí el medio pone en cuestión la confianza con las tecnologías, que por lo general son instrumentos de argumentación que garantizan las actividades ecológicas, en este caso el medio contextualiza que la zona al ser húmeda y recibir abundantes lluvias podrían generar un desastre ambiental si estos residuos cayeron a los ríos, fuente principal de abastecimiento de los seres vivos.

A pesar de que ninguno de los medios estuvo en una empresa minera para contarnos las dinámicas y los procesos para la extracción, que por supuesto limita la lectura, nos dio ejemplos de otros países, en este mismo artículo Vanguardia compartió el caso de la compañía Omai Gold Mine en Guyana cuando en Agosto de 1995, colapsó la represa de sus residuos mineros generando la mortandad del Río Essequibo sin ninguna clase de compensación ambiental para las comunidades y el medio ambiente.

Igualmente el medio da una explicación general de cómo se comprueba la acidez del agua y sus consecuencias:

Hay evidencia de aguas ácidas y no entendemos porqué *si no hay licencias de explotación*. Las muestras fueron tomadas in situ con instrumentos de medición especializados. En Eco Oro el tema es muy preocupante pues encontramos aguas de PH 3 cuando el normal debe ser 7, esto quiere decir, que tienen un índice de acidez muy alto. En la AUX, los PH fueron de 6,7 en promedio, pero estos tienden a disminuir”, explicó Leonardo David Donado, doctor en hidrogeología y profesor asociado a la Universidad Nacional de Colombia. En AUX Gold, según las investigaciones de los especialistas, habría un agravante relacionado con la perforación de túneles a gran escala (...) Hay casos reportados en todo el mundo en los que se comprueba que los contaminantes de la minería generan mutaciones genéticas y no a corto plazo sino a 30 años o 40 años. De hecho, las consecuencias también las pueden sufrir los hijos o nietos (Vanguardia, 22/09/2012)

Luego de esta publicación el director, Luis Anaya de la CMDDB dijo que tal denuncia era ficción y buscaba generar pánico, entre estas declaraciones del 24 de septiembre el medio contextualiza la labor del personaje como un sujeto el cual afrontaba una disputa por el manejo ambiental del área metropolitana.

Respecto a la denuncia de la posible contaminación de aguas ácidas por parte de la minera AUX, antes nombrada por el medio, su postura se convirtió en titular el día 29 del mismo mes diciendo que

“Hay aguas ácidas en Soto Norte desde la colonia y no por nosotros” donde expresaban que “es cierto que puedan encontrarse aguas ácidas en la zona, pero lo que no es cierto que sean responsables por ello, ya que la compañía al adquirir los títulos a CVS Exploration se encontró con 54 bocaminas, de las cuales 23 presentaban drenajes y 13 de ellos eran de ácidos”. El medio complementó con datos de inversión y recuperación que ha realizado la empresa pero también por la denuncia del túnel a gran escala que están realizando y el daño de un posible acuífero (Vanguardia, 27/09/2012)

Es decir que la denuncia de la posible contaminación de aguas no se confirmó, la culpa se desplazó a los orígenes de la colonia, esto por supuesto se relaciona, en parte a las perforaciones:

A.3. Daños a los acuíferos:

Las imágenes tomadas por la Comisión de la SSI dan fe del irreparable daño que se ocasionó al Páramo de Santurbán y a las cuencas hídricas; para citar un caso la AUX GOLD está perforando un túnel de grandes proporciones, cuya boca de entrada está localizada sobre el lecho de la Quebrada La Baja” (...) Ante esto, la AUX respondió que en efecto están en el proceso de construcción de un túnel a gran escala, pero no ha ocasionado los daños a los que se refiere la Sociedad. Este colectivo pidió a la CdmB que corrobore “el tamaño de las afectaciones del acuífero que fue interceptado por la perforación; por supuesto, verificado lo anterior, los datos de caudales y calidad del agua que estarían saliendo por la boca del túnel”, expresó Florentino Rodríguez, presidente de la SSI. (Vanguardia, 27/09/2012)

De igual forma se reconoció cómo las actividades de las empresas a pesar de contar con estudios para sus licencias ambientales, en la práctica su trabajo no son coherentes con las dinámicas del territorio.

Esta cordillera tiene una gran actividad tectónica, lo que genera que los suelos se fragmenten y que se establezcan canales entre puntos de nacimientos, manantiales y cuencas. En los terrenos de la AUX encontramos un túnel equiparable al Túnel de la Línea, sólo para exploración de oro. Esto es algo que no tiene sentido y que podría afectar el agua en general”, agregó Donado. (Vanguardia, 27/09/2012)

A.4. Contaminación por actividades agrícolas:

Esta se refiere a los cambios paisajísticos por la expansión de la frontera agrícola, pero en especial por las sustancias que se utilizan para los cultivos.

A pesar de que ambientalistas en Bucaramanga aseguran que el uso de agroquímicos en los cultivos de cebolla contaminan los afluentes que surten los acueductos, circunstancia que obligó al Estado a mirar con lupa esta práctica agrícola, Armando Vanegas, vecino de Carlina y experimentado labriego de Berlín, dice que no usan fungicidas ni herbicidas. (El Tiempo, 02/05/2014)

B. Cambio climático:

Otra de los riesgos para el páramo se identificó bajo el fenómeno del calentamiento global, aunque el cual hace referencia a la reducción del caudal de los humedales en un 50% por la contaminación y el cambio climático, aunque solo fue un artículo logro explicar la función del ecosistema y cómo se ve alterado por esta situación:

Un informe sobre humedales revelado por la CMDB señala que las turberas o esponjas de páramo son una capa gruesa de superficie, donde el agua es adherida. “Allí se va filtrando y liberando poco a poco el líquido, formando hilos de agua, quebradas y finalmente ríos”. “Es aconsejable que los suelos asociados a estos cuerpos de agua sean conservados en lo posible, con coberturas vegetales propias del páramo, herbáceas y matorral nativo, orientándose su manejo a la protección y conservación de las fuentes hídricas”, aseguran los expertos. A esto se asocian las poblaciones de aves, anfibios y mamíferos, animales como la marmosa, el guache, la danta, la guagua, el leopardo y los venados. (Vanguardia, 12/02/2014)

El páramo se delimita porque las actividades dentro del mismo están afectando las funciones ecosistemas y pueden afectar el servicio hídrico para la ciudad de Bucaramanga, es decir que sólo los riesgos ambientales se contemplaron cuando podían afectar al hombre, pero se rescata que a partir de ahí, de identificar los problemas se comenzó a conocer parte del funcionamiento del ecosistema.

C. Los Pasivos Ambientales:

Encontramos un nuevo concepto que muestra la preocupación que puede causar la minería en el Páramo de Santurbán, denominado como pasivos ambientales, que en la lectura de los medios se referencia como el riesgo o la pérdida de las capacidades del

ecosistema para continuar con sus dinámicas y seguir generando los servicios ambientales característicos de su entorno:

La Contralora Sandra Morelli pide al Ministerio y a Anla endurecer las políticas de licenciamiento ambiental, para que esta cumpla con su finalidad *de prevenir y mitigar generación de impactos ambientales y daños que conduzcan a la conformación de pasivos ambientales.*(Vanguardia, 03/05/2012)

No somos enemigos de la minería pero estamos en contra de que se practique en ecosistemas estratégicos, pues los pasivos ambientales que deja nadie los ha resarcido de ninguna forma”, aseguró Carlos Alberto Morales, diputado de Santander. (Vanguardia, 12/07/2012)

Esto no lleva a conocer desde las fuentes que efectivamente hay una preocupación por la pérdida de la capacidad del ecosistema a raíz de la minería, estos pasivos ambientales no se referencian allí con desplazamientos sino como un riesgo, pues se entiende que es una situación que aún no se da pero que puede presentarse por el mal uso de dichos ecosistemas.

5. Desplazamiento Ambiental:

Recordando que este concepto parte de varios factores de carácter o interés ambiental que incita el desplazamiento, lo decidimos trabajar como uno de las consecuencias socioambientales que se da luego de que hay una ruptura entre la relación del ambiente y el ser humano en especial cuando la primera no puede generar recursos que permiten sobrevivir en ese ambiente a raíz del mal uso que el ser humano o factores ambientales provocaron un cambio drástico.

Recordemos que el desplazamiento ambiental desde el concepto de *El-Hinnawi* ((*El-Hinnawi,1998, citado por Borrás 2006. pg 89*)) lo desintegramos desde 3 causas; por degradación ambiental, desastres naturales y proyectos de desarrollo, para nuestro caso el más cercano, fue este último atendiendo a los proyectos de extracción minera, en este caso si se evidencio el término pero con la paradoja de que no era el proyecto minero el

causante de dicha situación sino el propósito de delimitar y nombrar un parque natural regional en el páramo de Santurbán.

Es decir que en este caso se habla de un desplazamiento humano por protección ambiental: “El presidente para Colombia de la Leyhat, compañía minera con títulos en Soto Norte, Fabio Capone, aseguró que “el único efecto que el Parque Regional ha causado es **desplazamiento**, minería ilegal y mil 200 desempleados, una nueva implementación sería muy nociva para la industria y la comunidad”. (Vanguardia,21/11/2013)

La preocupación también se refleja mediante expresiones como::

Una de las principales inquietudes que han manifestado los habitantes de Soto Norte es el temor de que con el Parque Natural sean expropiados y expulsados de sus tierras.“Ante esto Anaya Méndez respondió: “No atropellamos y desplazamos a la población residente en los predios ubicados dentro de la jurisdicción que se declare como Parque Natural Regional”. (Vanguardia, 28/08/2012)

“Si quedamos dentro de la línea de páramo es gravísimo, porque nos vemos obligados a desplazarnos, ya que si nos aplican la ley de páramos no podremos cultivar absolutamente nada. La situación en Berlín es dramática, los precios están por el piso y hay pérdidas totales con las heladas que se han presentado últimamente. Los cultivadores de papa se declaran totalmente en quiebra”, agregó Tolosa. (Vanguardia, 30/08/2013)

Esta situación, se acompañó, a parte de la incertidumbre de su futuro, del miedo a ser expulsados de su territorio o de verse obligados a salir porque se les prohíba producir, cultivar o hacer minería, principal forma de supervivencia, aquí cabe resaltar una de las consecuencias que explica es que:

En la comunidad hay sólo zozobra, personas enfermas de la angustia y la incertidumbre de perderlo todo. La gente preocupada porque no sabemos si vamos a poder continuar con los cultivos de cebolla y papa, o qué nos van a poner hacer”, afirmó William Tolosa. (Vanguardia,08/04/2014)

Por lo cual hay una lectura de un trauma psicosocial, que como explica Alez Latta, (2011) son las preocupaciones, factores sociales, culturales y psicológicos que se presentan en el marco de un conflicto ambiental, con la novedad de que en este caso es

por la preservación del ecosistema concepto concebido como el apartar al hombre de la naturaleza.

Continúan los mensajes como:

“Sin producción en nuestra tierra seremos desplazados”, “seremos desplazados ambientales por el gobierno” y “por la defensa del territorio, déjenos trabajar”, se leían y se escuchaban en la manifestación que culminó con una olla comunitaria, en la que los manifestantes compartieron un sancocho.(Vanguardia, 10/04/2014)

El desplazamiento se muestra en relación más, que con los mineros, con los agricultores, que tienen el miedo de que al prohibirles cultivar, por ende no tengan de qué subsistir y se vean obligados a salir de la zona, esta subsistencia no responde a la escasez de recursos sino al resguardo de los que quedan en la zona.

Cabe señalar que por ser en zona de páramo también podría significar a futuro un desplazamiento de su población por degradación ambiental, que es lo que se desea evitar desde los enunciados de advertencia de quienes apoyan cuidar el páramo.

A. Por qué delimitar:

Se encuentra un reconocimiento del territorio, gracias al valor agregado que significa el agua para la vida, y a raíz de la condición de vulnerabilidad y sensibilidad del ecosistema frente al tema minero, se decide proteger de las actividades del hombre.

Para el gerente de planeación y proyectos del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, Eliseo Osorio Suárez, las amenazas para el ecosistema son de grandes proporciones, porque “si no hay una suficiente delimitación de la zona de Páramo, habrá afectaciones a la flora, fauna y también al agua en su cantidad y calidad”. Añadió que dicha explotación *modificaría la función hidráulica subterránea y superficial, lo cual “cambiaría las condiciones de drenaje del líquido y nos impediría captarlo como hoy lo hacemos.(Vanguardia,30/08/2012)*

“El páramo es *un ecosistema muy sensible* y en el caso de lo que se tenía planteado como minería subterránea la hidrogeología, cómo se comporta el agua subterráneamente, se alteraría. Las Cuencas se volverían más peligrosas con fenómenos de inundaciones y desastres, además el agua no la tendríamos de forma regulada y permanente y eso significa escasez”, explicó Niño. (Vanguardia, 30/08/2012)

Entendiendo, las posturas que motivan a delimitar como no hacerlo a raíz de unas consecuencias socio ambientales, se evidencia que delimitar aparta al ser humano del ambiente, lo excluye, es decir que no se concibe la preservación con la presencia de las actividades humanas:

Estas lagunas están dentro del predio Ciénaga, de 574 hectáreas, propiedad de la CDMB, lo que garantiza que no sean intervenidas por actividades productivas del hombre y de esta forma mantienen su aporte hídrico, creando quebradas y ríos que alimentan las bocatomas de los acueductos de la región (...)De otra parte el complejo lagunar de Cuntas, (...) también prestan servicios ambientales importantes para la región y se encuentran bajo protección, en terrenos adquiridos por la CDMB. (El Tiempo, 23/10/2012)

Una de las características del desplazamiento por desarrollo es que responde a los estrategias del gobierno, quien no cuestiona el sistema que demanda estas actividades en la zona, ya sea minería y en el caso de la agricultura el uso de agroquímicos y la extensión de cultivos, por lo cual basados la solución se convierte en explotar lo que no afecte el futuro del ser humano y conservar a retazos el ambiente para mantener despensas y economizar ecologías. "los campesinos de Soto Norte no "deben temer, no serán desplazados y no tendrán que dejar sus cultivos". (...)siempre y cuando los procesos de agricultura se hagan de forma orgánica, no habrá inconvenientes, punto clave del desacuerdo de los campesinos. (Vanguardia, 10/04/2014)

Aun así, cabe resaltar que los gobiernos mostraron alternativas de vida que implicaría un cambio de labor para mitigar los efectos de la minería y la agricultura como recibir pagos por cuidar el páramo e incentivar las empresas turísticas, iniciativas poco acogidas en la población por no haber sido concertados y por no contar con un tiempo de asimilación, así que sembrar páramo y hacer turismo como actividades sustitutas y sostenibles no están sustentadas por lo que explica Ximena Cuervo,(2011) el ejecutor de las iniciativas no leyó el contexto social para prever riesgos sociales a futuro, es decir que pasar de ser minero a ser guía turístico necesita un tiempo de transición prudente y aceptado.

Bajo el desplazamiento ambiental por protección ambiental se concluye que el ser humano no discute que el ambiente se modifique si no lo afecta, pero no se concibe la posibilidad de que el ser humano se desplace para conservar, ya que sus actividades y costumbres degradan la zona, el fin es que se desplacen para preservarse a futuro y así se evite mayores desplazamientos por falta del líquido.

6. Conclusiones y discusión:

Cabe resaltar que la producción de noticias de Santurbán parte de un conflicto, por lo cual los temas ambientales como explica Cimadevilla aparecen cuando emergen problemas que resultan de interpretarse del interés de la gente y cómo la afecta. (2004, pg 46)

Partiendo de allí, se considera que los medios comunican las situaciones y visiones de la gente y para las personas, por lo cual el periodismo ambiental, a diferencia de otras ramas (el deporte, la economía, la cultura, etc.) tiene el reto de continuar informando ya no solo desde aquello que afecte al ser humano, sino educarlo, brindarle un apostura crítica de su relación y sus actividades como ser perteneciente a la naturaleza. Aquí cabe resaltar que el periodismo se piensa para las personas pero su contenido no se debe limitar al antropocentrismo, es decir no solo comunico “mi medio ambiente”; los intereses que parten de mi relación con el ambiente, sino también las dinámicas, situaciones y afectaciones de otras especies, pues vale entender que las actividades humanas afectan los espacios de otros seres vivos.

Esto implica el reconocimiento de los ambientes de otros, su relación entre ellos y con nosotros, por supuesto implica un periodismo ambiental multidisciplinario, es decir biólogos, antropólogos, entomólogos, genetistas, etc, para reconocer las dinámicas de otras especies, no como control, sino para generar discursos críticos en la toma de decisiones que tenga en cuenta y se involucre los *estilos de vida* de otros seres vivos con quienes compartimos el medio.

Entendiendo que la producción periodística surge de las visiones humanas, el reto de biologizar, más que humanizar la información es narrar desde otras especies, y ello implica la relación estrecha de la ciencia, las biología y el periodismo; en el caso de Santurbán este tipo de escritos no se conocen, pero por ejemplo, pudieron partir de narrar y reconocer por ejemplo las dinámicas del cóndor con el páramo y cómo este ser vivo se ve afectado por las actividades que se realizan en su territorio.

Es decir, que también partimos de narrar la vida, la interacción y las afectaciones de otras especies. Esta propuesta parte como se explicaba de integrar y reconocer otras profesiones como las biológicas, que poco son citadas en los medios pero también de conocer a los otros seres vivos en el discurso.

Cabe indicar que esto no implica la desvinculación de la economía, la cultura u otros círculos del hombre del periodismo ambiental, partiendo de que el ambiente, como lo vimos en las categorías conceptuales, no se concibe como la naturaleza no intervenida, la visión de ambiente implica todo lo que nos rodea, el reto es darle paso a otras ramas del conocimiento a otros discursos que han estado ausentes en la producción de información, como la ciencia, en especial las biología.

En esta investigación, como vimos, fueron bajas las fuentes consultadas especializadas o profesionales, que pudieran explicar las consecuencias socio-ambientales del páramo, en contraposición las más consultadas fueron organismos oficiales y públicos, que en especial con los colectivos eran quienes relataban los efectos socio-ambientales por lo cual “resulta al menos posible plantear que muchas de esas argumentaciones vienen avaladas o inducidas por especialistas de órganos socialmente legitimados para emitir opiniones expertas. Ello no significa que los especialistas desconocen los tipos de interacciones probables entre sociedad y naturaleza, sino que quizás no los problematizan o argumenten de modo que los planteos resultan decodificables para el gran público y en consecuencia los periodistas no los consideren”. (Cimadevilla, pg 44)

Esto se demuestra en el bajo nivel de información ambiental crítica, porque el medio no busca fuentes especializadas, se conocen los riesgos socio-ambientales por denuncias, las realizan las entidades y los colectivos, exonerando al medio de las labores investigativas lo que implica que priva de conocimientos indispensables a los ciudadanos.

Es importante entender, como se señaló al comienzo de esta investigación que uno de los papeles de informar es “generar ciudadanos con capacidades de entendimiento, con postura, participación y empoderamiento sobre su propio territorio y desarrollo. Además de robustecer la conciencia de los ciudadanos sobre sus demandas como ser humano (papel, agua, alimentos) en relación las dinámicas del ambiente (veranos, temporadas) este conocimiento aumentaría la calidad en las decisiones y se generaría conciencia del impacto individual y colectivo. Ahí es donde debe entrar los medios de comunicación. Al final, dice Leff (2001:132), “la información queda sin compartirse arraigada a ciertos grupos de poder”. (Citado por Thomas, 2012, pg 42)

Aun así, a pesar de esta ausencia de información crítica, hubo participación masiva de los ciudadanos en marchas, pero no en foros, mesas de trabajo y diálogos, esto se debió al nivel de expectativa y cubrimiento de Vanguardia Liberal sobre una convocatoria a marchar, es así que del 23 de febrero hasta el 26 se generaron noticias diarias y continuas sobre la marcha por la Defensa del agua, esto tuvo como respuesta una multitudinaria presencia de personas cabe destacar que cuando se habló de este tema, la postura que se mostró del minero no como un oponente a la delimitación sino contra las multinacionales, visión que fue contraria en El Tiempo.

Por ejemplo, para estas fechas el diario generó titulares como: “Este viernes marcharán en contra del proyecto Angostura” (23/02/2011) “Mañana 25 de febrero, marcharán en defensa del Agua de Bucaramanga” (24/02/2011) “Ambientalistas luchan contra el Proyecto Greystar” (25/02/2011) “Dirección Nacional de Planeación dice no a la Minería en Zona de Páramo”(25/02/2011) “Masiva participación en Marcha del Agua” (25/02/2011) “Amplia participación en la Marcha por la defensa del Agua” (26/02/2011).

Además se recalcó la importancia “**¿Por qué salir a marchar?** Erwing Rodríguez-Salah, director Ejecutivo de Fenalco Santander señaló que: *"El daño que este proyecto le haría al ecosistema sería no mitigable, irreversible e irreparable. Por eso, consideramos que dicho proyecto es inviable en zona de Páramo y bosque alto andino"*. 23/02/ 2011

Después de la marcha:

“Unas 2.000 personas participaron en la manifestación bogotana que, según Valencia, cumplió con el propósito de hacerle ver a la ministra de Ambiente, Beatriz Uribe, y al Gobierno que *"hay un sector amplio de la población que se opone a este proyecto y que esto arruinará la producción de agua para más de dos millones de personas y no va a generar beneficios económicos porque las regalías no alcanzarán a compensar su enorme impacto negativo"* 2(5/02/ 2011)

Por el contrario las protestas de los mineros fueron cubrimientos esporádicos. De esta situación se lee un apoyo del medio por la preservación del páramo bajo la el cubrimiento de las marchas y generando expectativa los días antes a la misma. Es decir que la participación se limitó a un mensaje de no a la contaminación y destrucción del páramo, más allá de conocer los sujetos y comportamientos del ecosistema.

Por otro lado, se identificó que hubo empoderamiento por parte de los ciudadanos, que no se puede demostrar que se dé por el medio, pero que son iniciativas que se convierten en noticia, por ejemplo, los ambientalistas conociendo quienes financian y bajo qué propósito los proyectos de desarrollo logran realizar una petición a la entidad correspondiente:

El Banco Mundial, por medio de la Corporación Financiera Internacional, invirtió US\$11,79 millones en Greystar y sigue siendo accionista de la compañía que cambió su nombre a Eco Oro.-“Es indignante que una iniciativa minera tan perjudicial esté respaldada por el Grupo del Banco Mundial, cuya misión es promover un desarrollo real y sostenible”, dijo el abogado Miguel Ramos, del Comité para la Defensa del Agua y el Páramo de Santurbán.El vocero de la ONG señaló que la CAO tiene ahora 120 días para indagar acerca de la queja, e identificar si hay suficientes motivos para abrir una auditoría al proceso. Los resultados de esa auditoría, en caso de que haya méritos para realizarla, serían presentados a los directivos del Banco Mundial que evaluarían el paso a seguir (Vanguardia, 31/07/2012)

Frente a la decisión, uno de los voceros del Comité por la Defensa del Agua, Florentino Rodríguez, señaló que el objetivo de la denuncia era que el Banco Mundial revisara la rigurosidad con la que invertía en este tipo de proyectos que afectan ecosistemas estratégicos, y cuencas hídricas, y hasta ahora esa meta se ha cumplido. (vanguardia, 9/07/2013)

Como se vio el hecho de conocer estas herramientas de participación puede empoderar a los ciudadanos y hacerse escuchar en otros espacios que deciden y financian el desarrollo.

Aun así, el uso de estas fuentes también a la del medio como receptor Luhmann (2000:48) explica que el principio de selectividad [que hacen] los medios de comunicación” sobre una realidad, (...) las representaciones que eligen y usan como mecanismos de difusión también habla del papel de éstos como receptores de otros textos (las Declaraciones oficiales), la generación del discurso que se muestra, habla del medio como receptor. (2012, Citado por Thomas, pg 133- 134)

Por lo cual se puede encontrar una mirada institucionalizada, ya que hubo bajo uso de fuente al poblador del páramo, por tener baja incidencia política, es decir que los medios prefieren voces legitimadas y reconocidas, por lo cual para conocer la postura de los pobladores prefirieron los colectivos, es decir que la representación masiva cuando es la voz rural la que se muestra se prefiere sobre las voces individuales de los pobladores, por ello fue bajo el uso de referentes como campesino.

Por supuesto, los personajes citados, son sujetos individuales pero siempre estuvieron representados por una colectividad, es decir es líder, participante de, en el caso de los pobladores esta denominación se referencio a una actividad económica, agricultor, cebollero o minero.

Aquí cabe resaltar que el medio sólo identificó como empresa a las mineras multinacionales y a las pequeñas como una actividad de subsistencia. De igual forma ninguna actividad agrícola se referencia como tal, es decir, se nombró al sujeto como cebollero (actividad) y no por el nombre de su empresa. De igual forma el dueño de la pequeña minera se identificó como minero, el representante de la multinacional se

presenta como gerente o funcionario, nunca como minero. Este lenguaje por supuesto responde a una visión donde las actividades rurales cuando son a gran escala, tecnificadas y reconocidas se les da el reconocimiento de empresa.

La información sobre el origen de las empresas es usada por los medios para contextualizar quienes están dominando el territorio, quienes tienen el poder sobre el mismo, aquí se logra evidenciar que tiene una carga negativa para los pobladores, ya que las denominaciones como multinacionales están cargadas de expresiones despectivas por parte de los “contradictorios”.

Por otro lado, y rescatando que el conflicto se limitó a dos posturas; la preservación contribuye a la vida de las futuras generaciones y al servicio del agua de los Bumangueses, pero también representa riesgos socio-económicos para los pobladores, llevó a polarizar e identificar los sujetos involucrados en dos posturas, mineros y ambientalistas.

En la lectura global de la producción de los artículos del páramo de Santurbán, no permitieron conocer los antecedentes de las empresas tanto multinacionales como locales; cómo llegaron a la zona, cómo tramitaron su licencia, cuántas sanciones han recibido o cuánto ha representado en desarrollo e inversión las regalías, qué relación tuvieron con los grupos al margen de la ley, cómo manejan los lixiviados, cómo se extrae el oro y su papel como elemento dentro de la naturaleza.

De igual forma no se conoció que requisitos tienen las licencias y estudios ambientales, cómo están afectando al minero tradicional, no se establece una diferencia entre minero pequeño y tradicional y no se comprende la relación entre las 3 corporaciones ambientales que hay en el Páramo de Santurbán; la Corporación Autónoma de Santander, la Corporación Autónoma Regional para la Meseta de Bucaramanga, y la Corporación Autónoma de la Frontera Nororiental-Corponor.

Este último debido a que no se enfatizó, pero se logró mostrar en parte en Vanguardia Liberal, la diferencia entre el llamado Páramo de Santurbán, el complejo páramo de

Santurbán, el parque natural Regional Sisavita, el Distrito de Manejo Integrado, El páramo Rico, la Serranía de Santurbán, entre otros nombres que se le ha denominado al ecosistema y que se ubica en los dos Santanderes y que tiene diferentes administraciones ambientales.

De igual forma no se reconocen el cinturón paramuno de la zona, es decir el páramo de Tama, el Almorzadero, el Cocuy y Pisba como un solo ecosistema. Es bajo el reconocimiento de antecedentes históricos de la zona, lo que no permita entender y leer los cambios sociales y ambientales que se han tejido bajo las distintas administraciones y empresas que ha tenido esta zona.

Debido a estos factores y la baja reportería gráfica (caso Vanguardia) se concluye que las noticias tuvieron un enfoque actual con información rápida y con contextos o antecedentes a corto plazo, no mayores a 4 años, y enfocados a los procesos administrativos del páramo partiendo del conflicto con el Proyecto Angostura.

De igual forma se evidencia que los sujetos identificados como ambientalistas no pertenecen ni viven en el páramo, por lo general son de la ciudad de Bucaramanga y los oponentes son pobladores de la zona directa.

Se encontró que a quien se le denomina detractor no es quien se opone a la conservación del páramo sino a las actividades mineras en él. Esto se debe a que se priorizan los proyectos y las actividades sobre el ambiente y en parte porque la noticia surgió a raíz de la oposición al proyecto Angostura.

Por otro lado se encontró que el mayor generó fue la noticia, Vanguardia Liberal no tiene sección ambiental al contrario de El Tiempo, donde el páramo de Santurbán solo fue protagonista en 3 ocasiones, y en su mayoría se trataron en el primer medio en la sección economía local y en el segundo Nación.

De igual forma, predominó una visión de desarrollo administrativo y de protección ambiental en los medios, debido a que las posturas de las fuentes que más usaron determinaron el contenido del artículo a estos enfoques.

Por el lado de la identificación de consecuencias socio-ambientales, se encontró que las consecuencias sociales no son compatibles con las ambientales; si no se dan unas se dan las otras, es decir que las consecuencias sociales se identificaron si se delimita el páramo y las consecuencias ambientales si no se delimita. El debate por tanto se enfocó a posturas de extremos; se limita o no, por tanto el ideal ampliar el debate de cómo adaptar al hombre a las dinámicas lógicas de la naturaleza para que tanto sociedad y naturaleza tengan una relación simétrica.

De hecho se encuentra, *consecuencias* sociales y *riesgos* ambientales, es decir que el primero se afirma que se dan, en este caso no afectó las relaciones sociales y culturales del enfoco sino el factor económico, lo social es visto como económico. En el segundo caso se habló de *riesgos*, es decir situaciones a largo plazo que pueden suceder si no se delimita el páramo, que de hecho se referencio en los medios como pasivos ambientales, pero a pesar de que hubo denuncias no se logró evidenciar ninguna consecuencia de carácter ambiental.

Es decir sólo es consecuencia si se afecta al hombre, por lo cual a pesar de que se conoció que había contaminación con aguas ácidas, no supimos el impacto en los seres acuáticos, porque su consumo por ahora no le afecta al hombre, entonces no ha tenido importancia.

Bajo esta mirada, encontramos que la preservación se ve bajo una mirada excluyente de la presencia del ser humano, por lo cual su desplazamiento de un ecosistema no solo responde a la destrucción o la alteración de las funciones de dicho territorio, como vimos en el concepto de desplazamiento ambiental, sino también esto implica que como el caso de Santurbán desear preservar y no alterar las funciones de un ecosistema implique con el apoyo de políticas conservacionistas el desalojo de la población.

Este desalojo se da por una mirada de desarrollo en la que no se concibe vivir en relación a las dinámicas de la naturaleza, sino modificar, administrar y aprovechar sus recursos para el fortalecimiento económico de un país. Por lo cual tratando de ahorrar recursos, no se cuestiona el paradigma extractivista sino se complementa con la mirada de la administración de recursos, donde se debe cuidar parte del ecosistema para que se pueda sacar de otras zonas de “menor” importancia ecológica.

Esto nos lleva a concluir que este desplazamiento efectivamente se da por unos paradigmas de desarrollo que establece que se puede explotar sin mayor control en algunas áreas y se deben cuidar otras, es decir el paradigma que administra sus recursos a retazos.

Bajo esta mirada se encuentra que donde hay abundantes recursos naturales se puede explotar y cuando hay zonas en riesgo como especies en extinción o pasivos ambientales que afecten el futuro del ser humano es cuando se piensa en su cuidado y preservación.

Entendiendo que es incompatible la extracción minera y la conservación de un páramo, donde se debate desplazar ya que no se considera que si la naturaleza se ha desplazado y ha sido modificada para propósitos humanos, que los seres humanos se desplacen para que ella pueda continuar con sus dinámicas, o que nos acoplemos con respeto a las dinámicas de su entorno.

En este caso se debería evaluar más esta situación, pues quienes han sido desplazados por proyectos de desarrollo han sido los mismos pobladores del lugar, como ejemplo la hidroeléctrica del Quimbo, en este caso se desplazan a los campesinos y habitantes rurales para poder satisfacer una demanda de consumo energético de las ciudades, aquí nuevamente se ve que si de sujetos se habla quienes nuevamente se deben sacrificar son los pobladores que en muchos casos no cuentan con servicios como salud, educación luz o acueducto.

De igual forma se observa que a pesar de que las empresas mineras se ven afectadas en parte por la decisión, tienen terrenos fuera de la zona y están realizando túneles de

explotación lo que deja abierta la probabilidad de explorar por debajo de tierra cualquier zona.

Retomando que se propuso que los habitantes de Bucaramanga pagarán a los pobladores para el cuidado del páramo sin desplazarlos, no se concibe por ningún motivo que ellos tuvieran que pagar, hacer un sacrificio económico para el caso.

Así terminamos señalando que el reto es ampliar la lectura social y ambiental en la producción de la información y entregar información de calidad con un lenguaje entendible que permita a quien lea, realizar una lectura integral y diversa sobre el territorio.

7. Referencias Bibliográficas:

(n.f) Observatorio Nacional de Paz. El Páramo de Santurbán. ¿Amenaza al desarrollo minero del país? Documentos mensuales de análisis y divulgación sobre conflictos. Región Nororiental.

ACNUR. (N.F) Emigrantes y refugiados medioambientales. Recuperado de <http://www.acnur.org/revistas/115/pg4art2.htm>

Arbeláez & Narváez. 2013. Nación y Narración Mediática en Colombia: El caso del Noticiero de la Radio Nacional. Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación. Recuperado de <http://congreso.pucp.edu.pe/alaic2014/wp-content/uploads/2013/09/GT6-Anc%C3%ADzar-y-%C3%93scar.pdf>

Borras. P. S, 2006. Refugiados ambientales, el nuevo desafío del derecho internacional del medio ambiente. España pg. 85-108

Cazaux D, (n.f) Como tratar la noticia medio ambiental <http://www.razonypalabra.org.mx/periodismocientifico/dcasaux2.html>

Chiffel & Dalmaso. (n.f) Capitalismo y Medio Ambiente: La Mercantilización de la Naturaleza y el Desplazamiento poblacional. Avance de Investigación en Curso.

Chimamanda, (2009) The Danger of a Single History. Recuperado de <http://www.ted.com/search?q=chimamanda>

CIDH, (2004) Colombia: Desplazamiento forzado y proyectos de Desarrollo, Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=j70U4_m9pb8

Cimadevilla. 2004. Acción mediática y representaciones ambientales. Vías de espectacularización y desconexión. Colección Monografías, No 15. Caracas: Programa Globalización, Cultura y Transformaciones Sociales, CIPOST, FACES, Universidad Central de Venezuela. 84 págs.

Cristeche & Penna. 2008. La valoración de servicios ambientales: Diferentes paradigmas. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. ISSN: 1851-6955

Cuervo A. X. 2011. Riesgo social ante el desplazamiento involuntario por la construcción de proyectos de infraestructura vial, estudio de caso S.I.T.P, Metroplús. Universidad Nacional de Colombia. Medellín.

Departamento Nacional de Planeación, 2011. Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Tomo I. República de Colombia. Recuperado de <https://sinergia.dnp.gov.co/SISMEG/Archivos/PND20102014%20Tomo%20I%20CD.pdf>

Díaz, 2013. De caminatas a los juzgados: Análisis del discurso de los medios de prensa sobre el proyecto minero Crucitas. Polis, Revista Latinoamericana, Volumen 12, No 36, 2013, pg. 315-341.

Diesner. F. (n.f). Migración Humana y Desplazamiento Por Cambio Climático en Colombia. MInisterio de Medio Ambiente.

Doormann L. 2012. Migraciones humanas por causas ambientales: Secuelas del cambio global antropogénico. Revista Ambiociencias. Universidad de León.

Giz & Cercapaz. 2013. Forjando una alianza. La negociación de intereses y la transformación de conflictos entre actores públicos, privados y de la sociedad civil para la protección del páramo de Santurbán-Sisavita.

Greystard Resouces Ltd. 2009. Estudio de Impacto Ambiental. Proyecto Angostura. Recuperado de http://www.minambiente.gov.co/documentos/DocumentosBiodiversidad/licencias/edictos/cap_2_angostura.pdf

Hofstd. R.P. Segarra & Mena, V. (eds) 2003. Los páramos del Mundo. Proyecto Atlas Mundial de los Páramos. Global Peatland initiative. Ecociencia, Quito. Recuperado de http://www.condesan.org/apc-aa-files/c6924e7390318016d869182e0da9470c/Introduccion_Paramos_mundo.pdf

IDMC, Internal Displacement Monitoring Centre & Norwegian Refugee Council. Capacitación en Protección de Desplazados. Desplazados por el Desarrollo. Recuperado de <http://idp-key-resources.org/documents/0000/d04426/000.pdf>

Lavaux, S. 2004. Degradación Ambiental y Conflictos Armados: Las Conexiones. Grupo de investigación de seguridad. Universidad del Rosario.

Márquez G, 2003. Colombia, Ambiente, Pobreza, Violencia. Revista FERMENTUN. Mérida, Venezuela. ISSN: 0798-3069

Maya, A. 1995. Desarrollo Sustentable: Aproximaciones Conceptuales. UICN, Fundación Natura, Quito.

Montero, J. Medios de Comunicación y Medio Ambiente. (n.f. Pg 97)

Otálora Cortés R. 2008. Economías de guerra e inversión multinacional, una propuesta de investigación. Universidad Libre. Revista Diálogos de Saberes. Pg 157-172 . ISSN 0124-0021.

Ozden M. (n.f.) Derecho al Desarrollo. CETIM, Centro europa-Tercer Mundo. Recuperado de http://www.cetim.ch/es/documents/bro6-develop-A4-es_000.pdf

Posada, Et al, 2005. Atlas Interactivo por la Degradación de Tierras y por la Desertificación en Colombia. IDEAM & Ministerio de Vivienda y Desarrollo Sostenible.

Reboratti, C. (n.f) Ambiente y sociedad. Conceptos y relaciones. Recuperado de www.paginaspersonales.unam.mx/files/231/Reboratti_AMBIENTE_SOCIEDAD.pdf

Rodríguez B, 2011. Impactos Ambientales de la Industria Minera. Universidad de los Andes- Seminario. Recuperado de <http://www.youtube.com/watch?v=1pXOgynUkGk>

Salgado. 2001. Comunicación y Sociedad (DECS, Universidad de Guadalajara), núm. 40, julio-diciembre 2001, pp. 133-16

Sarmiento, Et, al. 2013. Aporte a la Conservación Estratégica de los Páramos de Colombia: Actualización de la cartografía de los complejos de Páramo a escala 1:100.000. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Vom Humboldt.

Stephen Castles. 2003. La Política Internacional de la Migración Forzada. Migración y Desarrollo. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/660/66000106.pdf>